



Bases de un plan de ordenación territorial integrador de la minería del hierro con el desarrollo comunal. Estudio de caso comuna de La Higuera.



Informe preparado para:

Minera Andes Iron

Borrador de discusión

Santiago, marzo de 2013

Documento de Circulación Restringida

Preparado por equipo de trabajo Laboratorio de Ecosistemas y Departamento de Ecosistemas y Medio Ambiente PUC:

Eduardo Arellano	Dr. Ing. Forestal Director
Juan Gasto	Dr. Ing. Agr, Ecólogo.
Consuelo Gálvez	Ing. Agr. Coordinadora
Diego Subercaseux	M.S. Ing. Agrónomo
Patricio Toledo	Antropólogo
Marcelo Miranda	Dr. Ing. Forestal

Advertencia

En la elaboración del presente documento, se ha asumido que sus contenidos son independientes del proceso de evaluación ambiental

Contenidos

<i>Resumen</i>	6
Introducción	16
Presentación	16
Problema	16
Hipótesis	16
Objetivos	16
Justificación	17
Antecedentes del Estudio	18
Grupo de Trabajo	18
Itinerario de actividades	18
Actividades post terreno	20
Trabajos en terreno	20
Problema de Fondo	21
Construcción del Paisaje	25
Apertura de Tierras	26
Caracterización Comunal y Territorial	29
Caracterización Comunal	29
Caracterización	37
Antecedentes y Evolución Histórica	46
Comuna de La Higuera	46
La Higuera, capital comunal	47
Cultura y vida cotidiana en localidad de La Higuera en el siglo XIX	49
Movimientos revolucionarios y la sublevación de La Higuera en el siglo XIX	50
Totoralillo Norte, el puerto de La Higuera en el auge minero del siglo XIX	51
Chungungo y El Tofo	53
Los Choros	57
Punta de Choros	58
El Maray y Quebrada Honda	59
Surgimiento, abandono y deterioro del paisaje cultural	62
Territorio	63
Variables Físicas	63
Recursos, Producción y Gestión	71
Actores Sociales y Territorio	76
Antecedentes	76
Metodología	77
Actores Sociales de la comuna de La Higuera	79
Temas Recurrentes y Ausentes	87
Identidad Cultural: Articulación entre Territorio y Actores Sociales	104
Identidades Locales en relación a los Recursos Disponibles	106
Inserción de la Minería en la Comuna de La Higuera	110
Contexto histórico y mundial	110
Minería de hierro en Chile y su legado en la Región de Coquimbo.	114
Bases de la Ordenación Territorial	119
Paradigma y Desafíos	119
Etapas de un Plan de Ordenamiento	135

Actividades	139
Anteproyecto de Ordenación Comunal de La Higuera	144
Antecedentes	144
Reflexiones Finales	147
Ejes de desarrollo	149
Bibliografía	151

Resumen

Introducción

El presente documento corresponde a un informe interno, desarrollado y elaborado en base a revisión de la información disponible y visitas a terreno, en las cuales se dialogó con variados actores sociales locales, se recorrió, observó, analizó y discutió el paisaje de la comuna de La Higuera. También se sistematizó el resultado de reiteradas reuniones de análisis y discusión colectiva. El estudio y el documento se orientan al desarrollo comunal integral y sustentable, incluyendo reflexiones acerca del paisaje, sus recursos, su historia, los actores sociales locales y la articulación entre ellos.

Dentro de las visiones se incluye la posibilidad de desarrollar un proyecto de ordenación territorial de la comuna de La Higuera y futuras investigaciones académicas en temas relacionados y complementarios.

Problema

Se aborda el problema de la integración de la gran minería como un nuevo actor social local y conductor del cambio en la comuna, en un contexto de desarrollo integral y sustentable y considerando la intención de dicho actor de generar liquidez económica en el corto plazo.

Se plantea la hipótesis que para lograr un desarrollo integral y sustentable del paisaje en el largo plazo, las actividades relativas a la extracción, a gran escala, de recursos naturales no renovables, tal como la minería del hierro, deben integrarse como complemento de la gestión territorial y social de recursos naturales renovables, tal como ganadería, cultivos y pesca deben promover durante y luego de su término, sustentar un desarrollo urbano, rural, silvestre, social e institucional que conduzca a un desarrollo comunal sustentable que se perpetúe en el largo plazo.

Como pregunta de la investigación se plantea lo siguiente: ¿Cómo se debe insertar un nuevo actor social en el territorio, el cual pretende producir una liquidez económica a corto plazo en base a la extracción de un recurso natural renovable o no renovable, dejando como remanente un paisaje igual o mejor al existente?.

Objetivos

Se plantean como objetivos específicos:

- Analizar el problema de fondo relativo a los componentes del paisaje, sus limitantes, umbrales y fronteras como un modelo lógico de planificación.
- Caracterizar la comuna en un contexto de ordenamiento territorial. Determinar el marco asociado a su localización geográfica, administrativa, social y ecológica. Realizar una descripción del territorio por medio de variables físicas y bióticas asociadas al paisaje.
- Caracterizar la evolución histórica de la comuna, de sus poblados y de las actividades que ahí se han realizado.
- Identificar y caracterizar a los principales actores sociales e instituciones de la comuna de La Higuera.

- Reconocer y plantear la articulación institucional y tecnológica del proceso de inserción.
- Describir y ponderar la inserción de la minería del hierro en la comuna.
- Presentar las bases para una propuesta de anteproyecto de ordenación del territorio de la comuna de La Higuera para tender hacia un desarrollo integral y sustentable.

El Laboratorio de Ecosistemas en conjunto con el Departamento de Ecosistemas y Medio Ambiente de la Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal de la Pontificia Universidad Católica de Chile han trabajado durante un largo período en el desarrollo de investigaciones sobre la evolución, caracterización, relación dinámica de diversos procesos y proyectos relacionados con el entorno de actividades territoriales y de las políticas públicas, con énfasis en sistemas rurales y silvestres. Esta experiencia ha permitido que el proyecto Dominga haya manifestado su interés en recoger e incorporar diversas visiones sobre las relaciones de su proyecto con los actores comunales, buscando lograr una interacción entre los diversos componentes territoriales, sociales e institucionales en el contexto del ordenamiento del paisaje de la comuna de La Higuera.

Dentro de los acápites contenidos en el documento, se abordan distintas temáticas, las cuales son: Antecedentes del estudio, El problema de fondo, Caracterización comunal y territorial, Territorio, Antecedentes y evolución histórica, Actores sociales y territorio, Inserción de la minería en la comuna de La Higuera, Bases de la ordenación territorial, Anteproyecto de ordenación territorial comunal de La Higuera, Reflexiones finales y bibliografía.

Antecedentes del Estudio

En los antecedentes del estudio, se presenta el grupo de trabajo, itinerario y actividades realizadas en terreno y en gabinete.

El problema de fondo

Se presentan las bases conceptuales y el contexto para abordar la problemática del desarrollo integral y sustentable de la comuna de La Higuera, la cual presenta condiciones particulares únicas para tender hacia aquello. En este marco se establecen tres elementos fundamentales en la construcción del paisaje cultural: el territorio; los actores sociales; la tecnología, instituciones y normativas, como articuladores entre los dos primeros elementos.

A partir del problema se debe plantear las bases de la sustentabilidad de la comuna de La Higuera, su conectividad y su entorno, también analizar la inserción de la gran minería del hierro, como un agente conductor del cambio en la comuna, contrasta escalas de tiempo diferentes la de formación del mineral (millones de años), la del poblamiento original (decenas de miles de años), la de extracción como *commodity* (dos o tres décadas) y la del futuro (siglos), desarrollar la idea de centro como discusión de la inserción minera: antropocentrismo, ecocentrismo, local y global y como actuación ética- estética, gobernanza, actores sociales y acuerdos internacionales, estudia la inserción de la minería como conductor de cambios en el paisaje y finalmente incorporar todo lo anterior como constructor del paisaje comunal.

Caracterización Comunal y Territorial

La Higuera es la comuna que se encuentra ubicada más al norte de la región de Coquimbo. El principal destino externo a la comuna, de los actores sociales de La Higuera, es La Serena, existiendo una dependencia administrativa con ella. Además la comuna ocupa un ámbito

intermedio entre dos cuencas de importancia: la del Río Huasco, en la III Región, y la del río Elqui, en la comuna de La Serena. Con una superficie de 415.820 ha es la tercera comuna de mayor superficie en la región. El territorio de la comuna abarca desde la Cordillera de los Andes hasta la costa; al noreste limita con la comuna de Alto del Carmen en la Cordillera de Los Andes de la III Región, al oeste con el Océano Pacífico, al sur con las comunas de La Serena y Vicuña y al norte con las comunas de Freirina y Vallenar de III Región.

A la comuna se accede, desde el sur o desde el norte, mediante la Ruta 5, la cual cruza la comuna desde su límite sur en el Puente Juan Soldado, hasta su límite norte en la Quebrada Pajonales, en el sector de Punta Colorada.

La comuna de La Higuera está compuesta por 11 localidades, siendo las más destacadas Punta Colorada, El Trapiche, Los Choros, Punta de Choros, Chungungo, Quebrada Honda, Caleta Los Hornos, Los Morros y La Higuera, esta última la capital comunal. Las localidades con mayor cantidad de habitantes son La Higuera y Caleta Hornos.

En la comuna las precipitaciones son escasas y se incrementan hacia el sur. Las particularidades climáticas, geomorfológicas y suelo que presenta la comuna de La Higuera, han hecho difícil el desarrollo de actividades económicas relevantes y perdurables en la comuna, lo que a su vez ha dificultado la consolidación de mayor población en las localidades de la comuna. Los poblados o localidades que representan actualmente los mayores centros o focos de desarrollo en la comuna son Caleta Los Hornos, La Higuera, Los Choros y Punta de Choros. Una unidad administrativa y forma de tenencia de la tierra de gran importancia en la comuna son las comunidades agrícolas. En la comuna de la Higuera hay tres comunidades agrícolas: La Comunidad Agrícola Los Choros, Comunidad Agrícola Quebrada Honda y Comunidad Agrícola La Olla de Caldera, entre ellas representan el 18.5% de la superficie del territorio comunal.

Según el Censo del 2002, las principales actividades económicas en la comuna son en primer lugar pesca, segundo agricultura, ganadería, caza y silvicultura y en tercer lugar la explotación de minas y canteras.

Las principales cuencas de la comuna son Quebrada Los Choros, Quebrada Honda, Llano Los Choros y cuencas litorales menores. Existen varias subcuencas identificadas en el territorio de la comuna: Subcuenca Los Choros; Subcuenca Los Choros Altos; Subcuenca Quebrada Agua Grande; Subcuenca Quebrada Pajonales; subcuenca Quebrada Grande; Subcuenca Quebrada Pelicano. La cuenca quebrada los Choros es el único eje transversal que conecta el interior del territorio comunal con el sector norte del borde costero.

Las asociaciones vegetales de la comuna de La Higuera presentan un xerofitismo en su composición.

En la comuna de La Higuera pueden distinguirse variadas actividades productivas, económicas y de gestión, lo que está asociado a una variedad de recursos productivos.

Las zonas de Quebrada Honda y estancia El Maray y de la localidad de Los Choros son las que presentan la mayor actividad de producción agrícola en la comuna. Respecto a las capacidades de uso de los suelos del territorio comunal, la comuna presenta sólo 2 clases: VI y VII. Según esto, se puede decir que la principal aptitud del territorio comunal es forestal y pecuario-forestal, sin aptitudes para uso agrícola. Aun así, pueden observarse en el territorio pequeños

parches de producción agrícola, generalmente asociadas a terrazas de quebradas, las cuales corresponden a suelos clase IV. Dichas actividades están severamente condicionadas a la disponibilidad de agua para riego, recurso particularmente escaso en la comuna.

Antecedentes de la evolución histórica

En el documento se desarrolla ampliamente el tema de la evolución histórica de la comuna de La Higuera. Se incluyen secciones acerca de los antecedentes y evolución histórica de la comuna de La Higuera, de la Higuera como capital comunal, de la cultura y vida cotidiana en la localidad, de los movimientos revolucionarios, de Totalillo Norte como puerto minero en el auge de la minería en el siglo XIX, y de otros poblados como Chungungo, El Tofo, Los Choros, Punta de Choros, El Maray y Quebrada Honda.

Es interesante destacar como en la evolución histórica de la comuna de La Higuera han surgido ciertos poblados o asentamientos humanos, así como también ciertas infraestructuras, y después han desaparecido o se han deteriorado importantemente después de algunas décadas. Lo anterior se explica por lo siguiente: el explosivo auge económico asociado a la explotación intensiva de recursos minerales y el abandono del paisaje cultural que ha surgido asociado a aquello, con el consiguiente deterioro, una vez que el mineral se ha agotado. Tales casos corresponden a ilustrativos ejemplos de explotación de recursos no renovables (minerales) y gran enriquecimiento económico sin aportar a la sustentabilidad de los recursos renovables ni al paisaje cultural para las próximas generaciones.

Actores Sociales y Territorio

En este acápite se identificó y caracterizó a los principales actores sociales de la comuna de La Higuera. En base a la experiencia de las visitas a terreno y en especial al análisis de las conversaciones con variados actores sociales locales, se identificaron los temas recurrentes y ausentes en los discursos de dichos actores. Se establece la función de la identidad cultural como articulación entre el territorio y los actores sociales.

Para lograr la aproximación a la información que generada por la acción de los actores sociales en el territorio, se utilizó una metodología cualitativa, lo cual permitió obtener alguna percepción de los actores; complementándola con información secundaria para generar conocimiento acerca de un territorio. Se realizaron entrevistas de formato no estructurado, pero sí guiado para obtener la información relevante necesaria para perfilar una caracterización territorial. De este proceso emergen espontáneamente los temas recurrentes y los ausentes, todo lo cual expresa la identidad cultural y la acción de los actores.

Actores sociales de la comuna de la Higuera

En la comuna de La Higuera, se despliegan un conjunto de actores sociales que, a través de un sinnúmero de interrelaciones, contribuyen a entregarle una imagen que la localiza dentro de un contexto regional y nacional; que configuran su identidad cultural que la singulariza, pero que también la homogeniza, de otras realidades culturales locales, regionales y nacionales; que utilizan los recursos del territorio que le otorgan cierta significancia.

Un tipo importante de actores sociales son las organizaciones y agrupaciones locales, las organizaciones sociales existentes en la comuna se agrupan en tres categorías: Organizaciones

Comunitarias Territoriales, Organizaciones Sociales Funcionales y Organizaciones de Interés Público. Organismos Públicos La Municipalidad de La Higuera sitúa como un actor principal, junto con las empresas como organismos privados las cuales actúan en el territorio siendo actores que tienen un efecto directo en la dinámica del territorio y son de diversas magnitudes y funcionamiento. Esto permite establecer que la condición de actor social no se restringe sólo a quienes habitan o transitan de forma permanente en el territorio de la comuna de La Higuera. A través de acciones indirectas estos actores pueden tener implicancias muy relevantes y profundas en las acciones que ocurren sobre el territorio.

Los temas recurrentes corresponden a los discursos expresados por los actores sociales, y que surgen desde su propia experiencia y percepción. De alguna manera estos discursos están asociados a la propia historia de los actores sociales locales, lo que se puede percibir en el paisaje cultural en el que viven y actúan y del que han sido protagonistas de su trayectoria y construcción.

Temas recurrentes y ausentes para los actores

Los temas recurrentes corresponden a los discursos expresados por los actores sociales, y que surgen desde su propia experiencia y percepción. Considerados interrelacionadamente, estos discursos pueden considerarse como un diagnóstico del paisaje cultural respectivo generado desde los propios actores sociales locales, lo que incluye su percepción respecto al estado y la tendencia del mismo. Los temas expresados en estos discursos pueden entenderse como información, conocimiento e insumos para delinear y definir posibilidades y escenarios de desarrollo y de participación de los diferentes actores sociales en aquello, los internos y los externos, los existentes y los entrantes.

Algunos de los principales temas presentes en los discursos de los actores sociales locales están la educación, la minería y los potenciales conflictos entre esta y las demás actividades y estilos de vida, pesca, turismo, ganadería, agua, conectividad, servicios, entre otros. Entre los temas ausentes están la Ordenación y Planificación Territorial; la capitalización, es decir la noción de lograr que la actividad económica les permita a los actores sociales locales desarrollar y/o potenciar bienes capitales, lo que se explica por la visión de corto plazo imperante; la identidad cultural.

Identidades Locales en relación a los recursos disponibles

La interacción entre territorio y actores sociales es tan significativa como compleja. Intervenir en el territorio implica construir en el trayecto sujetos; que están y actúan en el territorio. Identidad cultural se transforma en clave para entender la articulación Territorio-Actores Sociales; el actuar de los actores en el territorio es una acción cultural, que transforma ese territorio en paisaje cultural y su acción en identidad cultural. Si consideramos estas diferencias podemos establecer que el interior del territorio de la comuna de La Higuera es posible visualizar “otras identidades” y “otros territorios” hacia su interior. La gran minería del hierro constituye, por lo tanto, un importante actor en la transformación de las culturas y de los territorios comunales. Las actividades mineras, bien estructuradas y organizadas, pueden desencadenar procesos de ordenación territorial, social y cultural, lo cual conduce a un proceso direccional de mejoramiento sostenido y sostenible de la población local. En otras palabras, todo aquello que permita optimizar sostenidamente la articulación de los actores sociales con su territorio.

La ocupación de un determinado territorio; la disponibilidad y uso de los recursos naturales, y un sistema de vida asociados a ellos, permiten hablar de una identidad que articula al actor social y el territorio. Esta forma de ocupación del territorio por actores sociales, de larga tradición y experiencia, constituye un valioso aporte al desarrollo de las zonas áridas y semiáridas del país, además de complementarse con el desarrollo de la minería, pesca, agricultura y urbanismo. Se plantea como ejemplos relevantes de esto deberían ser Los Choros y Quebrada Honda. La Identidad Costera, está ligada al borde costero, el cual comprende La Higuera y Cuenca de Los Choros. Finalmente, debido a la falta de desarrollo local e incrementado por la acción minera industrializada, la cual al finalizar las faenas han ido abandonando los asentamientos, dejando un territorio sin uso y un paisaje degradado totalmente distinto al original.

Se plantea que la empresa minera es capaz de generar un desarrollo sostenible mediante su actividad temporal incluyendo a los actores sociales presentes en el territorio dentro de sus proyectos, los pueblos e incluso ciudades creadas por la minera pueden perdurar en el tiempo. Para esto se debe generar desarrollo mediante las actividades mineras y que en paralelo se genere desarrollo social en el territorio afectado. También es imperativa la relación que entre la empresa minera y los actores sociales (*stakeholders*) del territorio, ya que son ellos quienes se ven afectados, o bien, los que pueden afectar a la actividad empresarial nombrada.

Inserción de la minería en la comuna de La Higuera.

Sobre la inserción de la minería en el territorio, el documento desarrolla y se refiere en un contexto histórico y mundial al tema. Además, aborda la minería del hierro en Chile y su legado en la región de Coquimbo.

Bases de la ordenación territorial

En este acápite se desarrollan los paradigmas y desafíos tales como la época y lugar, el cambio de época, las relaciones sociedad-naturaleza, los componentes del paisaje, desde donde se construye el paisaje y como se caracteriza y desarrolla este. Finalmente se desarrolla el tema etapas de un plan de ordenamiento y las actividades que se desarrollan en un territorio.

El espíritu de época o *Zeitgeist* y de lugar de la población o *Volksgeist* está dado por las dimensiones y actuaciones de la sociedad. *Volk* se entiende como la comunidad en su lugar, poseedor de su propio destino. En la comuna de La Higuera también se podría determinar diversidad de épocas, a través de su historia comenzando por la época de Los Cazadores y Recolectores de Mariscos y Peces, la época de Los Crianceros-Agricultores, la época de Los Pirquineros y luego la época de La Minería Industrial, que van dejando como huella permanente la degradación de los recursos y abandono regular de las actividades llevadas a cabo rítmicamente en el territorio.

La inserción de la gran minería, durante un período breve y de intensa actividad tecnológica y social, desencadenará en un período breve, de dos o tres décadas, grandes cambios en el territorio y en sus actores sociales. Lo anterior, finalmente puede conducir a una desertificación masiva, o bien, a una etapa de desarrollo comunal sostenible progresivamente en el tiempo. Su éxito o fracaso dependerá fundamentalmente si se plantea como paradigma sectorial o territorial. Se presenta en esta forma un enfoque jerárquico, que permite transitar desde lo local a lo global, lo cual permite compatibilizar las restricciones particulares de cada época y lugar, incorporándolas en un contexto más amplio de la globalización, minimizando los

conflictos emergentes y ponderando los riesgos, surgiendo nuevos contextos previamente irrelevantes o de baja relevancia tales como las huellas ecológica, tecnológica, social y de información.

En cuanto al cambio de época se establece que el mundo está cambiando y el territorio se ve afectado por estos cambios. En las comunas rurales, la agricultura ha sido el eje fundamental del desarrollo. Las decisiones que se toman en un territorio son de naturaleza jerárquica. Las actividades mineras y extractivas, como fuente primaria de energía y materia, deben cumplir un rol fundamental en el desarrollo del país y de los actores sociales. El principio de uso múltiple sostenido del territorio debe ser incorporado como una pieza clave de la ordenación territorial para el desarrollo rural. Se entiende por ordenamiento territorial aquellas actividades destinadas a regular la localización de los asentamientos humanos, de las actividades económicas y sociales, así como también del desarrollo físico espacial.

El territorio y los actores sociales de una comuna están inmersos en esta dinámica de cambios. Se ven sometidos a las presiones y demandas de la sociedad a través de la economía, tecnología, valores y costumbres, lo cual es la fuerza impulsora global de este cambio de época. En las comunas rurales, la agricultura ha sido el eje fundamental del desarrollo. Las políticas *ad hoc* para su modernización y actualización, han sido y siguen siendo la intensificación, la especialización productiva y la extracción masiva de recursos naturales no renovables simultáneamente con la gestión no sustentable de los recursos renovables.

El nuevo paradigma que sustenta el cambio de época está dado por la territorialidad en lugar de lo sectorial, por los actores sociales en vez de los actores individuales y por la calidad global de la solución en lugar de la eficiencia, todo lo cual se valora en función del grado de sostenibilidad del sistema. Es la época de la expansión de la frontera vertical, que está en relación con la ordenación generalizada del territorio y de los actores con el fin de proporcionar un desarrollo y progreso que permita una mayor calidad de vida.

El paisaje puede ser definido como lo que queda después de haber actuado sobre un territorio, el cual presenta limitantes y potencialidades diferentes. La perspectiva y aproximación desde la cual se aborde el desarrollo, se plantee y ejecute la construcción del paisaje cultural deriva en la consideración e integración de ciertos conceptos y variables y a su vez en el desarrollo y potenciación de ciertos atributos. Algunos de los conceptos y variables genéricas a considerar en la construcción de un paisaje cultural comunal sustentable de cualquier lugar deben considerar a los tres componentes fundamentales de los atributos holísticos del paisaje como un todo (el territorio; los actores sociales y la tecnología, las instituciones y normativas, como articuladores entre ambos).

Los servicios económicos del territorio, son aquellos relacionados con la productividad del sistema valorable monetariamente. Son consideradas en la categoría de producción fundamentalmente la categoría agrícola, pesquera, ganadera, forestal, minera y las aguas fósiles.

Las dimensiones del proceso de ordenación del territorio son la ecológica, la funcional, la estética y la vital. Los actores sociales o *stakeholders* son todos aquellos que se encuentran ligados en alguna forma, ya sea positiva o negativa, con el territorio. Incluye una amplia gama de actores relacionados con la estructura y actividades que se llevan a cabo en un territorio.

Un plan de ordenamiento del territorio de una comuna, tal como el de La Higuera, va estar determinado por los problemas y necesidades que la afectan, como también por las características ecológicas, ambientales y sociales del territorio

El modelo de caracterización para la ordenación y desarrollo del paisaje original se divide en ocho etapas fundamentales y sucesivas:

1. Reconocer el paisaje original, determinando su historia, su centro, perímetro y ritmo.
2. Caracterizar y jerarquizar el paisaje.
3. Descomponer el paisaje original en diversas capas politemáticas que lo constituyen, tales como biogeoestructura, tecnoestructura, hidroestructura y espacioestructura, analizando cada una de ellas.
4. determinar los umbrales desde cada una de sus perspectivas ecológica, funcional, estética y vital.
5. Transformar la matriz original de naturaleza salvaje y artificialización en tres estados especializados *ager, polis y saltus*. Integrando estos tres componentes en sistemas urbanos, rurales y silvestres.
6. Artificializar el territorio modificando la frontera de actuación de los actores sociales y dueños.
7. Ejecutar el proceso generando un nuevo paisaje armónico, complejo y consecuente con el espíritu de época y lugar.
8. Continuar el proceso en forma iterativa, ajustándose a los cambios dinámicos del entorno y del espíritu de los actores.

Anteproyecto de Ordenación Comunal de La Higuera

Se presentan algunos antecedentes y justificaciones sobre realizar un proyecto de Ordenación Territorial en la comuna de La Higuera como una primera aproximación para esta comuna.

Un estudio de Ordenamiento Territorial la comuna de La Higuera se justifica en lo siguiente:

- La importancia de las zonas o áreas rurales de la comuna es significativa, lo que requiere de una atención especial ante la presión ejercida por el crecimiento de actividades industriales como minería, pesca y turismo.
- Se requiere tener un conocimiento adecuado de los diferentes distritos ecológicos, terrenos, vegetación y lugares de interés existentes en la comuna y su complementariedad con las demás comunas de la región.
- Se requiere de información territorial adecuada y en escalas que permitan tomar decisiones. Un plan de Ordenación Territorial permite disponer de una Base de Datos en SIG y poder simular diferentes escenarios a futuro.
- Se requiere mejorar la gestión comunal, facilitar la articulación de las autoridades y empresarios con sus proyectos con los actores de la comuna en un proceso de participación ciudadana.
- Emite señales hacia el exterior comunal, lo que facilita el contacto con agentes económicos causando motivación de invertir en algunas zonas y generar nuevos polos de desarrollo.

- Entrega lineamientos e instrumentos para evaluar territorialmente las actividades que puedan generar un impacto ambiental, tanto negativos como positivos.
- Desequilibrio territorial

Históricamente a nivel nacional el uso del territorio no ha sido planificado ni abordado de una manera correcta. La inexistencia de un plan de Ordenamiento Territorial no permite identificar las potencialidades y limitantes de las diversas zonas, tampoco demuestra los aciertos o desaciertos de las decisiones de localización de actividades, tanto a nivel público como privado.

La Higuera es la segunda comuna de mayor superficie entre las seis comunas de la Provincia de Elqui, con una extensión espacial mayor que las comunas de Coquimbo y de La Serena juntas. Ocurre un fuerte contraste entre las densidades poblacionales de La Higuera y la conurbación La Serena-Coquimbo: mientras esta última zona presenta altas densidades poblacionales y características propias de los centros urbanos, la comuna de La Higuera presenta una densidad poblacional bastante baja, gran dispersión entre sus poblados, recursos y localidades y un claro carácter rural.

- Conflictos ambientales. Entre ellos:
 - Conflictos de intereses territoriales, entre el desarrollo de la actividad minera y el desarrollo ganadero, agrícola, pesquero, social y turístico.
 - Problemas asociados a la contaminación de todas las actividades y procesos relativos a la minería, los desechos mineros, zonas industriales y a la biodiversidad existente en la zona.
 - Vulnerabilidad hacia la contaminación y utilización de los recursos naturales.
 - Contaminación atmosférica.
- Falta de programas de gestión comunal que fomenten el desarrollo integral de lo urbano, lo rural y lo silvestre, como una forma de materialización de este proyecto.

Ante la constante presión por los distintos usos del territorio en la comuna, surge la inquietud de desarrollar una Propuesta de Ordenación Territorial, la que previa caracterización generará los lineamientos de zonificación (planificación) para generar un desarrollo y ocupación armónica del espacio ante las potencialidades que éste tiene. Se trata de poder compatibilizar los distintos intereses que se conjugan para la ocupación del territorio, tratando de lograr un uso adecuado de los recursos existentes, la integración entre el espacio rural y el urbano, como también un desarrollo armónico de la población que lo habita.

Reflexiones Finales

En este capítulo se presentan algunas particularidades y reflexiones sobre la comuna de La Higuera. Finalmente se plantean algunas líneas de acción o ejes de desarrollo que cualquier proyecto de ordenamiento territorial debe tomar en cuenta para poder cumplir con el objetivo de lograr el desarrollo integral armónico y sustentable de la comuna de La Higuera.

Los cambios culturales, tecnológicos, sociales, económicos y ecológicos del mundo actual hacen adecuado y necesario desarrollar nuevas formas de abordar la administración de los territorios, la construcción del paisaje cultural y los procesos de desarrollo. En lo tecnológico, la gran minería desencadena cambios radicales en el territorio, lo cual tienen un efecto en todas las dimensiones del desarrollo de una comuna. Para aproximarse a sociedades sustentables, son imprescindibles cambios culturales y de paradigmas que propicien y dirijan la construcción integral de los paisajes culturales. En este caso el origen que desencadena la construcción del paisaje

puede ser el crecimiento económico y rentabilidad de una empresa minera, conjuntamente con todas las actividades complementarias que ella conlleva. En contraste con lo anterior, la lógica de la construcción del paisaje puede ser el desarrollo de la calidad de vida sostenible y en armonía con los condicionantes funcionales, sociales y ecológicos del nuevo paisaje comunal construido. El ritmo de las actividades extractivas mineras puede ser sustentable, en la medida que sea congruente y armónico con el ritmo de desarrollo complementario de la comuna y en la medida que se considere el desarrollo integral de los territorios y actores sociales en los cuales se desenvuelven dichas actividades. En el momento actual, para cualquier proyecto, no basta con una aprobación política de acuerdo a algunas normativas vigentes, tiene que existir además una aprobación cultural, ecológica, social y funcional, de acuerdo al espíritu de época y de lugar.

No existen razones o argumentos sólidos que puedan sustentar la impedancia a inserciones de actividades complementarias para un desarrollo comunal integral y sustentable, tales como pesca, transporte, ganadería y agricultura, centros de eventos y otras actividades de desarrollo de la cultura local y desarrollo económico.

En este contexto, cualquier proyecto que se lleve a cabo debe contener, al menos, algunos de los siguientes atributos:

- Sustentabilidad en el mediano y largo plazo.
- Equidad social.
- Equilibrio entre recursos no renovables con renovables en una gestión territorial integral.
- Armonizar ritmos de extracción con los de incorporación y renovación y/o recuperación.
- Complementar el paradigma sectorial con el territorial.
- Incorporar activamente a los actores sociales locales en los procesos de desarrollo y de construcción del paisaje cultural local.
- Acoplarse con el espíritu de época, de lugar y la cultura.

Introducción

Presentación

El documento que se presenta constituye una aproximación a la problemática territorial, social e institucional de la comuna de La Higuera, Cuarta Región de Coquimbo. Es un informe interno realizado en base a visitas a terreno, conjuntamente con conversaciones con actores sociales de la localidad, además de los análisis previos y posteriores realizados por los autores en los laboratorios de la Universidad Católica de Chile. Es por ello que incluye reflexiones sobre el territorio, los actores y la articulación entre ambos.

Dentro de estas visiones se incorporan los aspectos posibles a desarrollar en un proyecto de ordenación territorial y posible investigación académica de un amplio transecto territorial semiárido de alto valor, el cual abarca desde la costa marina hasta la cordillera andina. Todo esto, analizado, con el objetivo de integrar diversas actividades de índole agrícola, ganadera, forestal, pesquera, pequeña minería y naturalística, además de todas aquellas derivadas de la cultura, turismo y vida social en general.

Problema

Análisis de la inserción de la actividad minera a gran escala, que pretende producir una liquidez económica en el corto plazo, al integrarse como un actor nuevo y conductor del cambio en la comuna.

Pregunta de investigación

¿Cómo se debe insertar un nuevo actor en el territorio, el cual pretende producir una liquidez a corto plazo en base a la extracción de un capital natural renovable o no renovable, dejando como remanente un paisaje igual o mejor al existente?.

Hipótesis

Las actividades relativas a la extracción, a gran escala, de recursos naturales no renovables, tal como la minería del hierro, como complemento de la gestión territorial y social de recursos naturales renovables, tal como ganadería, cultivos y pesca deben promover durante y luego de su término, sustentar un desarrollo urbano, rural, silvestre, social e institucional que conduzca a un desarrollo comunal sustentable que se perpetúe en el largo plazo.

Objetivos

1. Visitar y caracterizar la comuna en un contexto de ordenamiento territorial.
2. Analizar el problema de fondo relativo a los componentes del paisaje, sus limitantes, umbrales y fronteras como un modelo lógico de planificación.

3. Determinar el marco asociado a su localización geográfica, administrativa, social y ecológica.
4. Reconocer la evolución histórica de los poblados y actividades que en ellos existen.
5. Realizar una descripción del territorio por medio de variables físicas y bióticas asociadas al paisaje
6. Reconocer y caracterizar a los principales actores sociales e instituciones de la comuna de La Higuera, determinando las temáticas recurrentes y ausentes con respecto a la comuna.
7. Reconocer y plantear la articulación institucional, social y tecnológica del proceso de inserción.
8. Describir y ponderar la inserción de la minería del hierro como conductor de cambio de la comuna.
9. Presentar las bases para una propuesta de anteproyecto de desarrollo y ordenación del territorio de la comuna de La Higuera.

Justificación

El Laboratorio de Ecosistemas en conjunto con el Departamento de Ecosistemas y Medio Ambiente de la Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal de la Pontificia Universidad Católica de Chile han trabajado durante un largo período en el desarrollo de investigación sobre la evolución, caracterización, relación dinámica de diversos procesos y proyectos relacionados con el entorno de actividades territoriales y de las políticas públicas, con énfasis en sistemas rurales y silvestres.

Diversas experiencias en estudios territoriales incorporan visiones globales y específicas sobre la relación del hombre y el uso sustentable del territorio. El proyecto Dominga ha manifestado su interés en recoger e incorporar diversas visiones sobre las relaciones de su proyecto con los actores comunales. En forma específica se busca lograr una interacción entre los diversos componentes territoriales, sociales e institucionales en el contexto del ordenamiento comunal.

Antecedentes del Estudio

Grupo de Trabajo

El equipo de trabajo está formado por profesionales con experiencia en ecología, antropología y ordenamiento territorial en general, con especial énfasis en sistemas agroforestales (Cuadro 1).

Cuadro 1 Equipo de trabajo PUC para proyecto

Nombre	Cargo - Especialidad
Eduardo Arellano	Dr. Ing. Forestal Director
Juan Gastó	Dr. Ing. Agrónomo, Ecólogo.
Consuelo Gálvez	Ing. Agr. Coordinadora
Marcelo Miranda	Dr. Ing. Forestal
Diego Subercaseux	M.Sc. Ing. Agrónomo
Patricio Toledo	Antropólogo

Itinerario de actividades

Se visitó la comuna de La Higuera, provincia de Elqui, IV Región de Coquimbo en dos campañas, la primera entre los días 9 y 12 de octubre y la segunda entre los días 19 y 22 de noviembre de 2012.

Se generó información primaria, basada en entrevistas abiertas a los actores relevantes de la comunidad de La Higuera que se encontraban disponibles en el momento de cada visita y a los que fueron contactados en recorridos por distintos lugares de la comuna.

Para cumplir con las actividades, que permitieron realizar los objetivos propuestos se siguió el itinerario siguiente:

Campaña I

Martes 9 de octubre

- Viaje por tierra desde Santiago a Punta Choros por el grupo de trabajo.

Miércoles 10 de octubre

- Entrevista, Nancy Rojas Olivares, dueña de supermercado.
- Entrevista. Yvonne Ronc, Gerente Finanzas y Administración de cabañas MemoRuz.
- Entrevista pescador Tío Dogui (personaje típico), su nombre es Guido Bolbarán.
- Visita y recorrido pueblo de Punta de Choros

- Visita y recorrido de pueblo de Los Choros
- Entrevista señora Eneyde Morales, elabora aceite de oliva con sistemas tradicionales, también se tuvo contacto con el esposo de una de sus hijas que era minero.

Jueves 11 de octubre

- Reunión en terreno con Carlos Muñoz, Vicepresidente de Medio Ambiente de Andes Iron.
- Recorrido predio Dominga, Punta Totoralillo, Caleta Chungungo, El Trapiche, Punta Colorada y Los Choros.
- Entrevista pescadores de Caleta Chungungo.
- Entrevista Buzo de Temuco
- Entrevista con Claudio Vivaceta, pescador ex dirigente de asociación gremial.

Viernes 12 de octubre

- Visita Museo de Los Choros
- Conversación con Manuel Zarricueta, ex minero de Los Choros de más de 85 años de edad.
- Contacto con José, joven minero en Calama, agricultor y dueño de majada en Los Choros.
- Contacto con chofer de ambulancia de la comuna
- Entrevista Claudio Torres, Jefe de Obras de la I. Municipalidad de La Higuera
- Entrevista con Collao Ahumada, ex dirigente de orilleras Patricia, Caleta Hornos
- Viaje regreso Caleta Hornos a Santiago

Campaña II

Lunes 19 de noviembre

- Viaje Santiago La Serena, alojando en Caleta Hornos
- Conversación con Patricia Collao, dueña de restaurante *Donde La Paty*

Martes 20 de noviembre

- Visita a Quebrada Honda
- Conversación con Jorge Mondaca dueño de estancia El Maray y recorrido por la zona.
- Visita Iglesia El Maray

- Visita loreras
- Conversación con Eulogio Ramírez, mecánico y pirquinero independiente de la localidad Los Pajaritos.
- Conversación con Aurelio Rojas, cabrero de la localidad Los Pajaritos

Miércoles 21 de noviembre

- Visita a I. Municipalidad de La Higuera
- Conversación con Carlos Alfaro, Ingeniero agrónomo de Prodesal, comuna La Higuera
- Conversación con Marianela Zavala, profesional del Programa de Salud Municipal.
- Conversación con Sergio encargado de Protección Civil, comuna de La Higuera.
- Conversación con Jorge Mata, Secretario Municipal, comuna de La Higuera.
- Recorrido por Ruta 5 – Punta Colorada Ruta D115 y 105 hasta Los Corrales.
- Alojada en Los Choros

Jueves 22 de noviembre

- Conversación con Sra. Ana Cornejo, productora de aceite de oliva.
- Visita localidad de Los Choros, visita Iglesia, cementerios, antiguo trapiche y huertos de olivos
- Visita Iglesia de San José, declarada monumento histórico comunal en 2008
- Contacto con esposa de Jan van Dijk, productora de aceite de oliva.
- Visita Punta Choros
- Regreso Santiago

Actividades post terreno

Reuniones de gabinete y sistematización de la información. Se realizaron sucesivas reuniones del equipo de trabajo para compilar la información generada y recogida en terreno y a través de revisión bibliográfica, así como para discutir las propuestas de bases para el ordenamiento territorial comunal previos a terrenos.

Trabajos en terreno

El análisis de la información generada en terreno, se incorporó en el acápite de actores sociales de este documento.

Problema de Fondo

El objetivo del presente acápite es realizar un planteamiento de las bases conceptuales sobre la problemática de la sustentabilidad de la comuna de La Higuera, su conectividad y ecotonos. Esto se justifica debido a la necesidad que tienen los organismos tomadores de decisiones, frente a la inserción externa de nuevas actividades y empresas de gran escala que se proyectan como conductores del cambio. De esta manera, se busca tener una definición operativa y clara de las comunas rurales del secano semiárido, fundamentada con una base teórica que le dé la ordenación necesaria para poder establecer un ordenamiento adecuado a la realidad del nuevo paisaje, generado por las actividades mineras de gran escala, pirquineros, agricultores, ganaderos, pesca y crianceros y del desarrollo social e institucional, tanto rural como urbano, silvestre, pesquero, además de los procesos mitigatorios y rítmicos.

Se presenta el problema de fondo, en el cual se establecen las bases teóricas del problema sobre el desarrollo integral y sustentable de la comuna, tanto en el corto como en el largo plazo.

La Higuera es una comuna que presenta condiciones particulares únicas para su desarrollo y crecimiento futuro. En la actualidad, se presenta como una comuna con uno de los índices de mayor pobreza en el país, pero su capital natural, expresado en la riqueza minera de recursos naturales es una de las mayores del país, además de colindar con un área marina inmensamente rica en recursos pesqueros y de fondo marino.

La extracción en un breve plazo y su explotación como *comodity* con escaso o ningún valor agregado, sin estímulo al desarrollo social e institucional significaría conducir la comuna a un escenario futuro de desorganización territorial e institucional y social y de extrema pobreza, tratándose de una comuna que ha sido poblada por un período cercano a los diez mil años. Por el contrario, su extracción a tasas prudentes puede significar un desarrollo local exuberante, al integrarse con los recursos naturales renovables existentes en ella. La posible liquidez generada por la extracción minera combinada con el desarrollo de la pesca sustentable y otras actividades del territorio, permitiría la mejor combinación para la generación de un futuro integrado de recursos naturales no renovables con recursos naturales renovables y su perpetuación luego del agotamiento en un breve plazo, de solo dos o tres décadas, de los no renovables.

Los aportes generados por la inserción de la liquidez proveniente de la extracción minera pueden ser el estímulo necesario para darle sustentabilidad continuada a la comuna. Para esto es necesario combinar armónicamente la extracción de recursos mineros, acumulados en procesos naturales generados durante millones de años, con el legítimo derecho al usufructo de los beneficios generados por el trabajo y capital de la empresa.

Aunque se han realizado numerosos estudios sobre políticas públicas y privadas, acerca de la inserción de actividades mineras en territorios rurales, los cuales han abordado diferentes dimensiones y variables, es necesario reconsiderar y replantear algunos temas al respecto. Actualmente no existe claridad en cuanto a la esencia y carácter de los territorios semiáridos urbano-rurales del país, los cuales son ricos en recursos naturales no renovables considerando las diferentes dimensiones que los constituyen y determinan, lo que resulta fundamental para orientar y gestionar el territorio de manera integral.

En este sentido las comunas rurales de la región mediterránea árida y semiárida se perciben como un paisaje difuso y confuso. Se requiere, en la actualidad, enfrentar el problema de la inserción de las actividades mineras con un planteamiento claro y objetivo, lo cual permita la integración armónica de los recursos renovables con los no renovables y las relaciones sociales en el contexto de generar como subproducto un país con un paisaje cultural y social sustentable, el cual en la actualidad es una condición necesaria relativa al espíritu de época y de lugar.

Como no está resuelto, o no se ha encontrado una respuesta formal a este problema, es necesario incursionar en el tema antes de resolver el problema de fondo de manera objetiva sobre cómo desarrollar en el corto, mediano y largo plazo, la comuna de La Higuera, de forma integral y sustentable.

Existen algunos argumentos para abordar todo aquello. En el marco del presente estudio, se han establecido tres elementos fundamentales en la construcción del paisaje cultural: el territorio; los actores sociales; la tecnología, las instituciones y normativas. Estos elementos están interrelacionados e interactúan entre sí (Figura 1).



Figura 1 Elementos interactuantes en la construcción del paisaje cultural (Fuente: elaboración propia).

El operar de los actores sociales, mediante el manejo y gestión, es uno de los mayores determinantes de la evolución de los sistemas ecológico-territoriales, del estado y tendencia de los recursos naturales y de los servicios ecosistémicos que están presentes en un paisaje cultural. La interacción entre el territorio y los actores sociales es articulada por la tecnología, las instituciones y las normativas.

El concepto de tecnología deriva desde el griego *techné*. Aristóteles la describe como la acción a partir de la cual el ser humano produce una realidad que antes no existía; con la *techné* surge la artificialización. En general, es toda serie de reglas por medio de las cuales se consigue algo (Ferrater Mora, 1965). La *phronesis* hace referencia a la prudencia, correspondiendo a un atributo fundamental para el desarrollo sustentable. *Téchné* puede ser una virtud si se maneja con prudencia. La *praxis*, en su sentido aristotélico, significa acción valiosa por sí misma independientemente de su resultado o producto. En cambio *poiesis*, en su sentido aristotélico, significa acción valiosa no por sí misma, sino por y según su producto (Subercaseaux, 2013). Un ejemplo de la aplicación del concepto de *poiesis* en la construcción del paisaje cultural, mediante las actuaciones de los actores sociales en el territorio, corresponde a la implementación de

proyectos e infraestructuras por parte de tales actores sociales motivados principalmente por los productos derivados de dicha actuación, pero no por su naturaleza intrínseca y el sentido significativo de la misma en el paisaje cultural resultante.

La idea de centro siempre está presente en toda dimensión y actuación humana. Según Morin (1990), los conceptos, tal como ocurre en la comuna de La Higuera y su desarrollo integral y sustentable, no se definen ni plantean jamás por sus fronteras, sino a partir de su núcleo o centro. Es una idea anticartesiana, en el sentido que Descartes pensaba que la distancia y la claridad son características intrínsecas de la verdad de una idea.

La idea de centro aplicada al desarrollo integral y sustentable se desarrolla en base a los ejes de dimensiones y actuaciones presentados en la Figura 2.

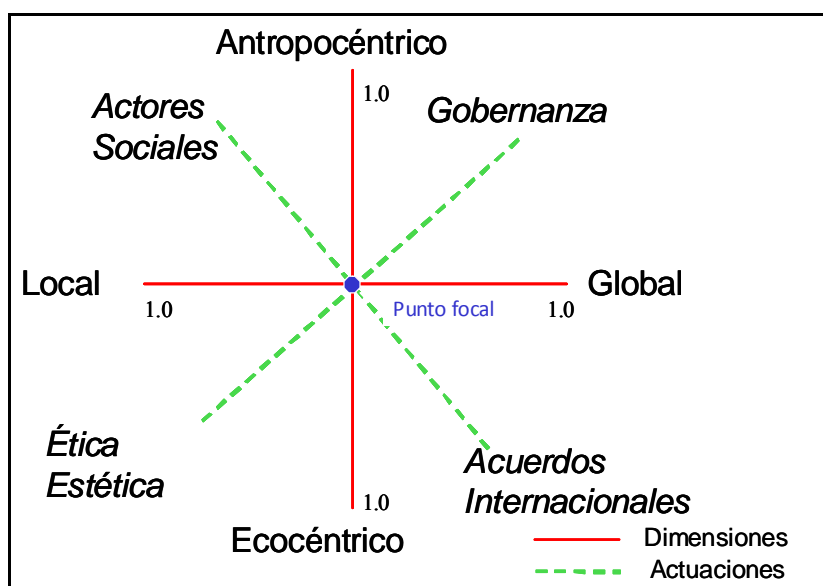


Figura 2 Dimensiones y actuaciones (Gastó et al., 2009).

Al utilizar la sustentabilidad como herramienta analítica para insertar los impactos humanos en el ambiente, los cuales son indisolubles de las diversas dimensiones del fenómeno a saber: se tiene una dimensión antropocéntrica, que plantea al hombre como eje central del problema del desarrollo integral y sustentable, enfrentado a la dimensión ecocéntrica, la cual establece como eje central el escenario del hombre, es decir, su entorno, en el eje perpendicular está la dimensión local, la cual ubica el problema en su escala de actuación y en frente a la dimensión local se ubica, una dimensión global, donde las conexiones se establecen en escala de la totalidad de la ecósfera.

Al relacionar los pares contiguos de las cuatro dimensiones jerárquicas fundamentales surgen cuatro ejes de actuaciones en la bisectriz. Entre la dimensión local y la dimensión de lo antropocéntrico están los actores sociales, los cuales operan directamente dirigiendo el fenómeno (Magel, 2000; Queron, 2002).

La gobernanza del territorio está relacionada a la dimensión antropocéntrica y al contexto global. Dicho esquema establece las propiedades y demandas del sistema gobernado, tal como natural y antrópico y las provisiones que debe tener el sistema gobernante, antrópico, para darle

controlabilidad al territorio (Jentoft, 2007). Además, manifiesta las funciones generales del ecosistema que deben considerarse para tales efectos, tales como: la mantención de zonas destinadas al control de gases que producen el efecto invernadero, la regulación y purificación de las aguas y la conservación de la cultura (Costanza *et al.* 1997; Jentoft, 2007).

La mantención y aplicación de acuerdos globales internacionales se localiza en la articulación entre el eje ecocéntrico y la globalización de las actuaciones (Naess, 1993a). Cualquiera que sea la naturaleza de las actuaciones, éstas deben estar condicionadas por restricciones de naturaleza ética y estética, las que se localizan entre el eje local y ecocéntrico. De no satisfacerse estas condicionantes, se deteriora la sustentabilidad del sistema (van Mansvelt, 1997).

La articulación que se genera entre las cuatro dimensiones del fenómeno y los ejes de actuación está dada por dos virtudes: *techné* y *phronesis*. La primera es la tecnología que puede ser un utensilio o artefacto correspondiente a un medio para alcanzar un fin.

Antropocentrismo y ecocentrismo constituyen los dos ejes esenciales sobre los que se sostienen las actitudes ambientales y, en general, los juicios valorativos sobre el medio natural. El ecocentrismo estaría intrínsecamente motivado y persigue satisfacer necesidades psicológicas de relación, autonomía y competencia, mientras que el antropocentrismo estaría motivado por la necesidad de ajuste social aunque no como mera respuesta de conformidad.

Tradicionalmente las decisiones han estado centradas en el antropocentrismo, sobre todo en el mundo occidental, basado en la dominación de la tierra y en el crecimiento de la población. Esta visión ha debido confrontarse, en las últimas décadas, con la jerarquía ecocéntrica, la cual prioriza y valora la organización de la naturaleza como escenario del hombre, la cual puede deteriorarse so pretexto del desarrollo antrópico irrestricto. La tercera jerarquía es la global, que trata de integrar y armonizar el globo terrestre como un todo en base al comercio y a la movilidad de los recursos. La cuarta jerarquía es la local, que impone restricciones a la globalización en pro de organizar los territorios y actores locales, pretendiendo así limitar las transacciones globales a la sostenibilidad y armonía de las transacciones locales. La conjunción de estas cuatro jerarquías debe permitir localizar el punto focal, donde se integran las cuatro jerarquías que permiten determinar la solución.

En la problemática del desarrollo integral y sustentable, todo fenómeno puede abordarse, plantearse y localizarse en base a las cuatro dimensiones antes descritas: lo antropocéntrico, ecológico, local y global. En cada dimensión están los actores, el territorio y las articulaciones. La localización en cada dimensión debe estar referida a los actores, el territorio y a su articulación. A partir del centro, es necesario determinar la magnitud relativa desde el centro y su extremo para cada fenómeno particular que se analice en la comuna y provincia respectiva.

Las actuaciones, son o deben estar referidas a las dimensiones del problema, de manera de actuar consistentemente con las particularidades del fenómeno. Así, entre lo local y lo ecocéntrico, el fenómeno de la construcción del paisaje cultural se focaliza en la ética y estética. Entre lo local y lo antropocéntrico, el fenómeno se focaliza en las actuaciones mismas de los actores sociales locales. Finalmente, la gobernanza del paisaje cultural se centra entre lo antropocéntrico y lo global. Se hace notar que las diversas dimensiones y actuaciones anteriores se relacionan y, por consiguiente, la interpretación que se realice del modelo ha de ser holística.

Como resultado de las relaciones de dimensiones y actuaciones, se generan dos polígonos diferentes y conectados en un contexto holístico al ser traslapados, los que debieran otorgar coherencia y consistencia al planteamiento para aproximarse al desarrollo integral y sustentable (Figura 3).

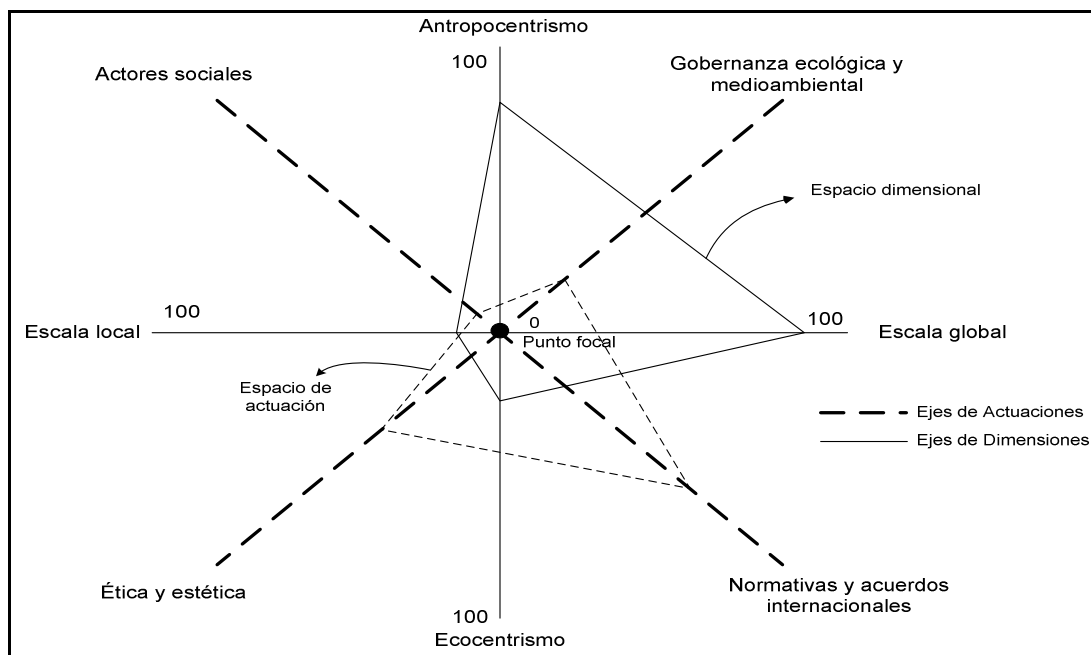


Figura 3 Punto focal de las cuatro dimensiones jerárquicas fundamentales, de un caso cualquiera, tal como la comuna de La Higuera y un esquema minero, en los cuales describen la sustentabilidad fenomenológica. La localización de ese punto focal cambió al igual que la magnitud de los ejes en cada caso (Gastó *et al.*, 2009).

De acuerdo a la figura anterior, se puede señalar que se generan entre ellos intervenciones de actuación. Se presenta a manera de ejemplo dos espacios: uno expresa las dimensiones de la focalización del problema, y el otro las actuaciones que se ejercen sobre el sistema. Debiera existir una relación entre las dimensiones del problema y las actuaciones, lo cual necesariamente debiera darse en la comuna de La Higuera y en cualquier actividad minera o de otra índole que ocurra en el territorio en un período dado.

A modo de ejemplo, se puede mencionar la construcción de poblados, cementerios, áreas de manejo, zonas de protección, construcción de carreteras, centrales termoeléctricas, subvención a pequeños productores, actividades mineras, centros turísticos, instalación de puertos, entre otros. Todos estos casos pueden ser localizados en base al modelo de la Figura 2 y Figura 3.

Construcción del Paisaje

El proceso de construcción del paisaje cultural desde el paisaje silvestre implica una transición, en la cual se pueden establecer distintos procesos y dimensiones. Las actuaciones de los actores sociales son el mayor determinante de la evolución y de la dinámica del territorio. Dichas actuaciones, ocurren en un contexto de utilidad particular y de acuerdo a rasgos y tendencias culturales. En las sociedades humanas surge y se desarrolla una segunda dimensión legal de apropiación de recursos y bienes y servicios de los ecosistemas y de su manejo y gestión

en el territorio. La apropiación está asociada a dicha dimensión legal y a su vez a lo valorativo, que en la práctica ocurre básicamente en función de transacciones entre diferentes actores, siendo las transacciones económicas las más consideradas y determinantes en la actualidad. En el contexto del desarrollo sustentable, el manejo y gestión debe ser adecuado para la productibilidad y renovabilidad de los elementos y recursos constituyentes del paisaje cultural (Figura 4).

Desde lo natural o silvestre, como algo no intervenido por lo humano, hasta el paisaje cultural, se pueden establecer procesos de distinción de los subsistemas y elementos del sistema total por parte de los actores sociales según utilización, apropiación, valoración y producción. Con la incorporación de lo cultural, lo legal, lo económico, la gestión y el manejo antrópico en el paisaje cultural, se hace explícito su carácter transdisciplinario que concluye en la sustentabilidad del paisaje cultural renovable y producible.

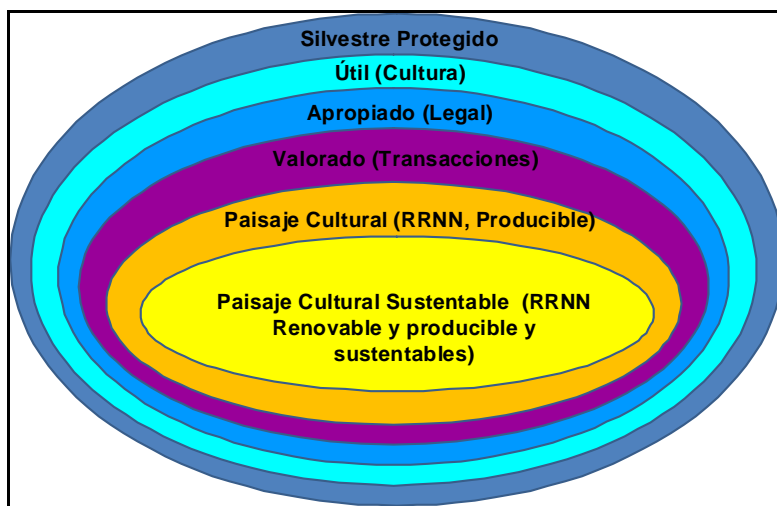


Figura 4 Transición de Silvestre Protegido a Paisaje Cultural Sustentable (Fuente: elaboración propia).

Apertura de Tierras

La apertura de tierras y el consiguiente surgimiento del paisaje cultural rural abierto, acontece hace aproximadamente 10.000 años. Con esto se inicia el proceso de hominización del territorio (Carbonell y Sala, 2000; 2002) y de expansión de la frontera homínida. Cada sociedad se relaciona con la naturaleza y con su entorno de diferentes maneras según su cultura, lo que origina los respectivos paisajes culturales. El proceso de artificialización de la naturaleza y de expansión de la frontera homínida se orienta a la ocupación de nichos y a la optimización de la canalización antrópica de bienes y servicios, para lo que se extraen e incorporan elementos al ecosistema, con lo que este resulta simplificado estructural y funcionalmente (Gastó *et al.*, 2012).

En las diferentes situaciones y casos de construcción del paisaje cultural, el ser humano realiza la apertura de tierras y coloniza un territorio, artificializando la naturaleza y el ecosistema, expandiendo la frontera homínida, generando un paisaje cultural conforme a su cultura y tecnología, resultando en cada caso un sistema total en diferentes condiciones y tendencias respecto a la sustentabilidad y la calidad de vida (Gastó *et al.* 2006, 2009, 2012).

La expansión de la frontera homínida comienza con la apertura de tierras, la cual corresponde a la descarga de un ecosistema prístino (extracción de elementos). La expansión de la

frontera horizontal se efectúa sobre la matriz de organización de la naturaleza, expresada en la cuenca. La estructura inicial del ecosistema y su resiliencia dependen en parte de la posición en la cuenca respectiva (Cosío, 1999; Aránguiz *et al.* 2002; MIDEPLAN, 2005, Vera y Gastó, 2011 y Gastó *et al.* 2012).

Los componentes descargados desde el ecosistema son destinados para el consumo humano, la elaboración de productos o subproductos, o la restitución de ecosistema. Territorialmente, la descarga del ecosistema o apertura de tierras resulta en una nueva configuración de limitantes y potencialidades de desarrollo en el territorio (Vera y Gastó, 2011). La inserción de la gran minería del hierro en el territorio es como un extremo de apertura de tierras, que abarca desde lo utilitario a lo valórico, transaccional a productivista y la sustentabilidad. Es un sistema complejo adaptativo que desencadena multitud de cambios sociales, territoriales y de articulación múltiple entre todos estos. Puede llegar a ser el más importante conductor de cambio de la comuna de La Higuera, al potenciarse como el más relevante constructor de paisaje comunal y regional.

Además de la apertura de tierras y descarga del ecosistema, asociadas a la expansión de la frontera horizontal del territorio, la construcción del paisaje cultural debe incluir la ordenación antrópica. En este proceso de ordenación antrópica se realiza la carga del ecosistema (incorporación de elementos), pasando a estados de mayor contenido de información. La ordenación antrópica ha de orientarse a diseños integrales para generar paisajes culturales resilientes y adaptativos en base a principios de diseño y en consideración de las particularidades de cada caso y del contexto cultural, socioeconómico y ecológico respectivo. La resultante de la expansión de la frontera es un paisaje cultural que es función del paisaje original y de los operadores de artificialización mediante los cuales éste ha sido transformado.

La Figura 5 muestra genérica y secuencialmente la apertura de tierras y expansión de la frontera horizontal en el proceso de construcción y restauración del paisaje cultural (Rosello, 2010). En las columnas de la derecha se muestran la descarga (extracción) de elementos y la carga (incorporación) de elementos al ecosistema, asociadas a las respectivas etapas del proceso de apertura de tierras, expansión de la frontera horizontal y construcción del paisaje cultural. Paralelamente se muestra la evolución de los actores sociales. La Figura 6 muestra el mismo proceso desde una perspectiva ortogonal, explicitándose la especialización del proceso en el territorio.






Área de Expansión	Componentes Descargados	Componentes Incorporados Desde el exterior	Evolución Cultural De los Actores Sociales
	D	-	α
	C	-d, -e	β
	B	-d, -c, +e, +f	γ
	A	-d, -c, -b, +e, +f, +g	δ
	Θ	-d, -c, -b, -a, +e, +f, +g, +h	ϵ

Figura 5 Etapas de la Apertura de Tierras y Construcción del Paisaje (adaptado de Gasto *et al* 2010).

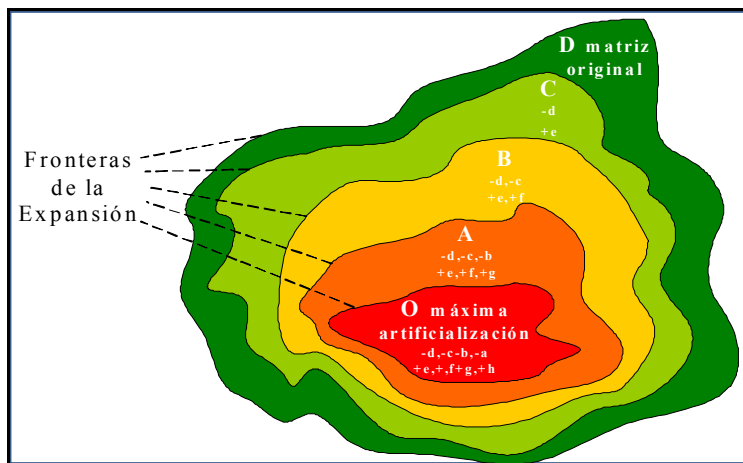


Figura 6 Etapas de la Apertura de Tierras y Construcción del Paisaje, desde una perspectiva ortogonal (Gastó *et al* 2010, Rosello, 2010).

Caracterización Comunal y Territorial

Caracterización Comunal

La Higuera es la comuna que se encuentra ubicada más al norte de la región de Coquimbo. Con una superficie de 415.820 ha es la tercera comuna de mayor superficie en la región, siendo superada por Vicuña, la cual posee una extensión de 760.900 ha y Monte Patria que tiene un territorio de 436.600 ha.

Encuadre

A través del Encuadre se realiza la localización geográfica, administrativa y ecológica de la comuna.

Geográficamente, la comuna de La Higuera, se localiza entre los paralelos 29°02'y 29,67' de latitud sur y los meridianos 70,57' y 71,29' de longitud oeste, abarcando 4.123 Km² de superficie, lo que corresponde al 10,1 % de la superficie regional (Figura 7). La comuna de La Higuera ocupa un ámbito intermedio entre dos cuencas de importancia: la del Río Huasco, en la III Región, y la del río Elqui, en la vecina comuna de La Serena.

El territorio de la comuna de La Higuera abarca desde la Cordillera de los Andes hasta la costa; al noreste limita con la comuna de Alto del Carmen en la Cordillera de Los Andes de la III Región, al oeste con el Océano Pacífico, al sur con las comunas de La Serena y Vicuña y al norte con las comunas de Freirina y Vallenar de III Región.

Según el Decreto DFL-3 3-18715 del Ministerio del Interior publicado el 5-12-1989, la comuna de La Higuera limita, resumidamente, al norte en la línea de cumbres que limita por el norte la hoya de la Quebrada Los Choros, hasta la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del Río del Carmen; al este en la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del Río del Carmen; al sur en la línea de cumbres que limita por el sur las hoyas de las quebradas Los Choros, Honda y Los Hornos; al oeste en el Mar chileno, desde la desembocadura de la Quebrada Juan Soldado hasta la Punta Zorros.

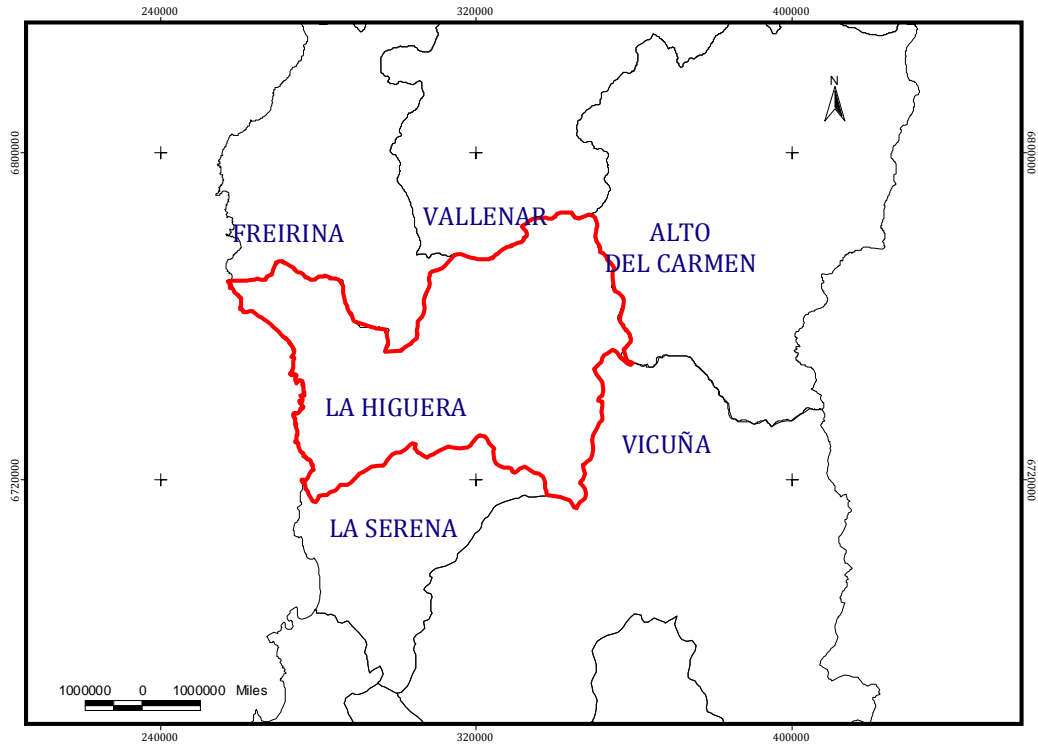
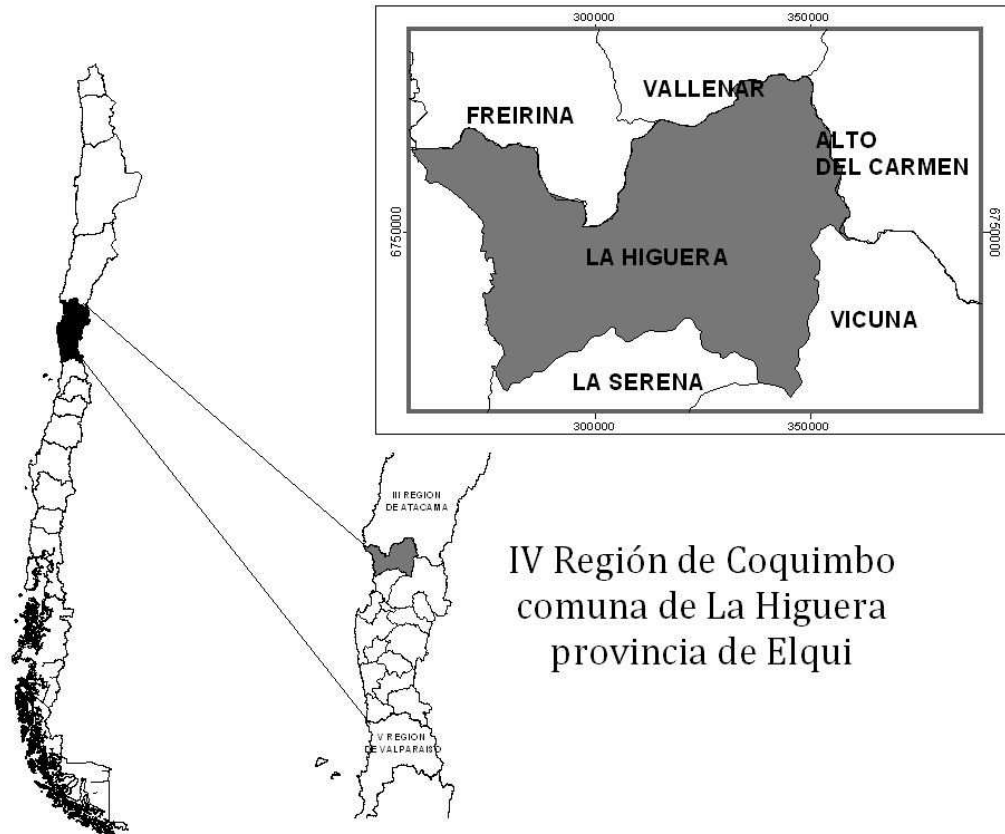


Figura 7 Imagen de localización geográfica de la comuna de La Higuera y de sus comunas vecinas.

Respecto a su localización administrativa, la comuna de La Higuera se ubica en la macrorregión de Sudamérica, en el país de Chile, en la IV Región de Coquimbo, siendo la que se ubica más al norte de las seis comunas de la Provincia de Elqui.



IV Región de Coquimbo
 comuna de La Higuera
 provincia de Elqui

Figura 8 Localización administrativa de la comuna de La Higuera, en la IV Región de Coquimbo, Chile.

Según el Sistema de Clasificación de Ecorregiones de Gastó, Cosío y Panario (1993), ecológicamente la superficie comunal mayoritariamente se encuentra localizada en el Reino Seco, Dominio desértico en el sector central, caracterizado por la ausencia o escasez de lluvias invernales e irregularidad o insuficiencia de lluvias estivales. Este se divide en tres provincias, Desértica de Neblina Desértica de Transicional y Desértica de Altura. Hacia el extremo oriental presenta la provincia Esteparia de Montaña.

La comuna presenta cinco provincias ecológicas (Figura 9):

- Desértica de Neblina (Desierto Litoral) Dominada por un clima seco con nublados y neblinas frecuentes o camanchaca, que derivan en el mayor aporte de humedad (Figura 10 y Figura 11).
- Desértica de Transicional (Desierto Florido) Clima transicional bajo. La amplitud térmica es marcada y la temperatura es menor que en la provincia ecológica Desértica Normal. Las precipitaciones son escasas y se incrementan hacia el sur. La vegetación es xerófita y en gran parte efímera; en los años especialmente lluviosos germina y se desarrolla abundante vegetación anual (Figura 12 y Figura 13).

- Desértica de Altura (Pampa fría) En lo térmico, es característica de un clima desértico y durante el verano tiene algunas probabilidades de recibir precipitaciones de origen convectivo. Se localiza aproximadamente entre los 2500 y los 3500 msnm., y las probabilidades y cantidad de precipitaciones aumentan con la altitud.
- Esteparia de Montaña o Esteparia muy Fría Secoestival (Veranada de Montaña) Presenta una atmósfera seca con rocío frecuente. La oscilación térmica es superior a los 10 grados Celsius, presentando un verano cálido y un invierno frío. Las precipitaciones anuales van desde los 100 mm hasta sobrepasar los 1.000 o 2.000 mm. Por las características climáticas, geomorfológicas y edáficas, las condiciones son de Estepa. Por sobre los 2.000m se presentan especies xerófitas adaptadas especialmente a climas de altura como festucas, stipas y arbustos pequeños. Una de las principales actividades es el pastoreo de ganado menor, principalmente de subsistencia en meses de verano.
- Esteparia de Neblina (La Serena) Corresponde al clima de Estepa con nubosidad abundante, especialmente nocturna y matinal. La humedad relativa no varía marcadamente durante el año. Las precipitaciones aumentan desde 100 mm. en el extremo norte hasta sobrepasar levemente los 300 mm. en el extremo sur. En algunos lugares la topografía intercepta la nubosidad, registrándose precipitaciones efectivas de aproximadamente 1000 mm. (Bosque de Fray Jorge). Las temperaturas mínimas no bajan de 0°C.

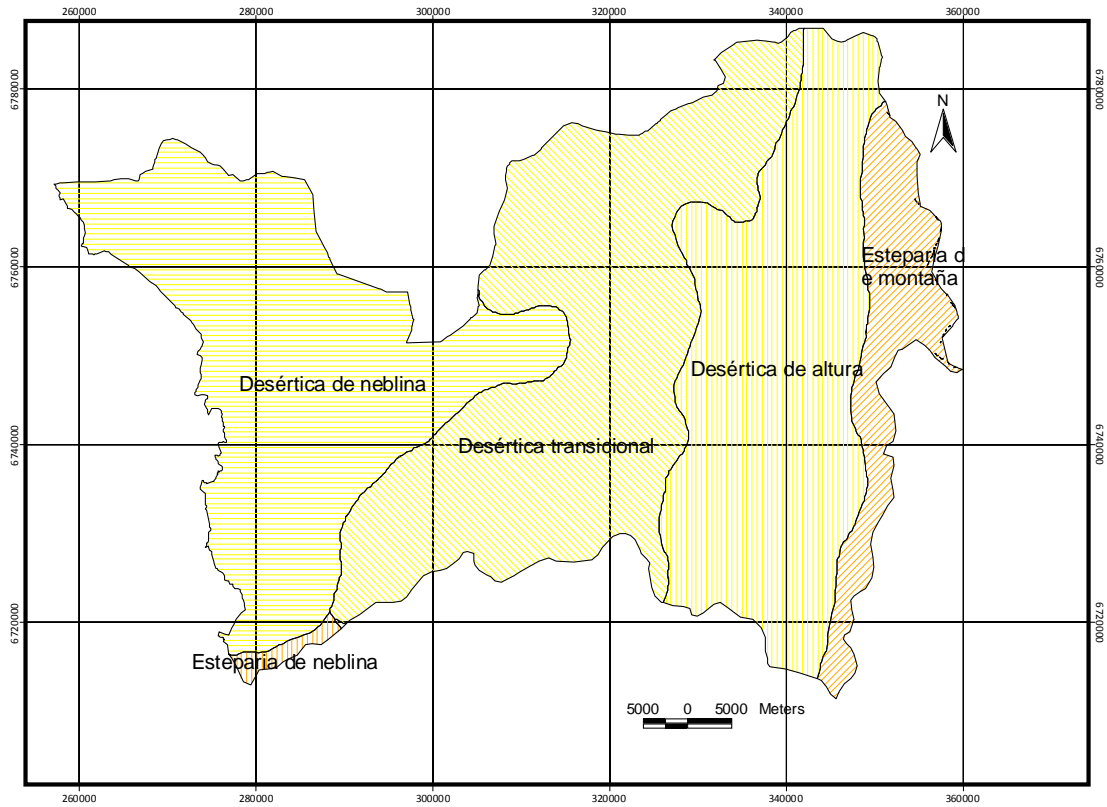


Figura 9 Provincias Ecológicas presentes en la Comuna de La Higuera (Gastó, Cosío y Panario, 1993)



Figura 10 Ejemplo de provincia Desértica de Neblina, Punta de Choros



Figura 11 Ejemplo de provincia Desértica de Neblina, Totoralillo Norte



Figura 12 Ejemplo de provincia Desértica de Transicional, camino a Los Choros, 2011



Figura 13 Ejemplo de provincia Desértica de Transicional, camino a Punta de Choros, 2011



Figura 14 Ejemplo de provincia Desértica de Altura



Figura 15 Ejemplo de provincia Desértica de Altura

Entorno comunal

En la IV Región se observa un movimiento poblacional desde las demás zonas y lugares de la región hacia La Serena y Coquimbo, lo que se potencia con la tendencia migratoria campo-ciudad (Meléndez, 2010). Esto se aplica y observa también en la comuna de La Higuera. El principal destino externo a la comuna, de los actores sociales de La Higuera, es La Serena, existiendo una dependencia administrativa de La Higuera con La Serena. En efecto, algunos servicios, como bencineras y bancos, además de lugares para realizar gestiones burocráticas, no se encuentran en la comuna y hacen necesario desplazarse a La Serena. Otras razones por las cuales ocurre desplazamiento desde La Higuera a La Serena y Coquimbo son abastecimiento y recreación, entre otros. A su vez, desde La Serena y Coquimbo, los actores sociales se trasladan a La Higuera principalmente para alejarse de la urbe y acercarse a lugares y paisajes de belleza natural, a la ruralidad y a satisfacer las necesidades de biofilia.

Cabe señalar que no existen datos disponibles para caracterizar acabada y exactamente el flujo migratorio. Esto deriva de la escasez de información recolectada en los Censos Nacionales de Población y Vivienda (Infracon S.A., 2004).

Además de La Serena y Coquimbo, los actores sociales de la comuna de La Higuera interactúan con otras ciudades, pueblos o localidades, como Vicuña, Vallenar, Ovalle y Copiapó. A algunos de estos lugares acuden a capacitaciones gestionadas por la I. Municipalidad de La Higuera, como por ejemplo a Vicuña y Ovalle, y a otros a comercializar minerales, como Copiapó. En general se reconoce a Vallenar como el primer pueblo importante hacia el norte desde La Higuera. Su condición de territorio límite, sitúa a la comuna de La Higuera entre dos centros de especial importancia en el sistema de centros poblados de las Regiones III y IV: La Serena-Coquimbo y Vallenar (Infracon S.A., 2004). Otro factor a considerar como posible generador de emigración o de traslado hacia el exterior de la comuna, es la presencia de la gran minería en la comuna de Alto del Carmen.

La Figura 16 muestra las distancias desde la localidad de La Higuera a poblados dentro de la comuna. La Figura 17 muestra las distancias entre la localidad de La Higuera, capital comunal, y otras ciudades, pueblos o localidades hacia las cuales sus actores sociales se trasladan y con las cuales tienen alguna interacción. Esta figura permite esquematizar las distancias y conexiones extracomunales.

Distancias desde La Higuera a poblado de		Caleta Hornos	25 km
		Quebrada Honda	23 km
		Chungungo	24 km
		Cruz Grande	24 km
		El Tofo	16 km
		El Trapiche	22 km
		Agua Grande	52 km
		Punta Colorada	34 km
		Los Pajaritos	73 km
		Los Morros	85 km
		Los Choros	44 km
		Punta de Choros	60 km

Figura 16 Esquema de distancias entre la localidad de La Higuera y otros poblados dentro de la comuna (Fuente: elaboración propia).

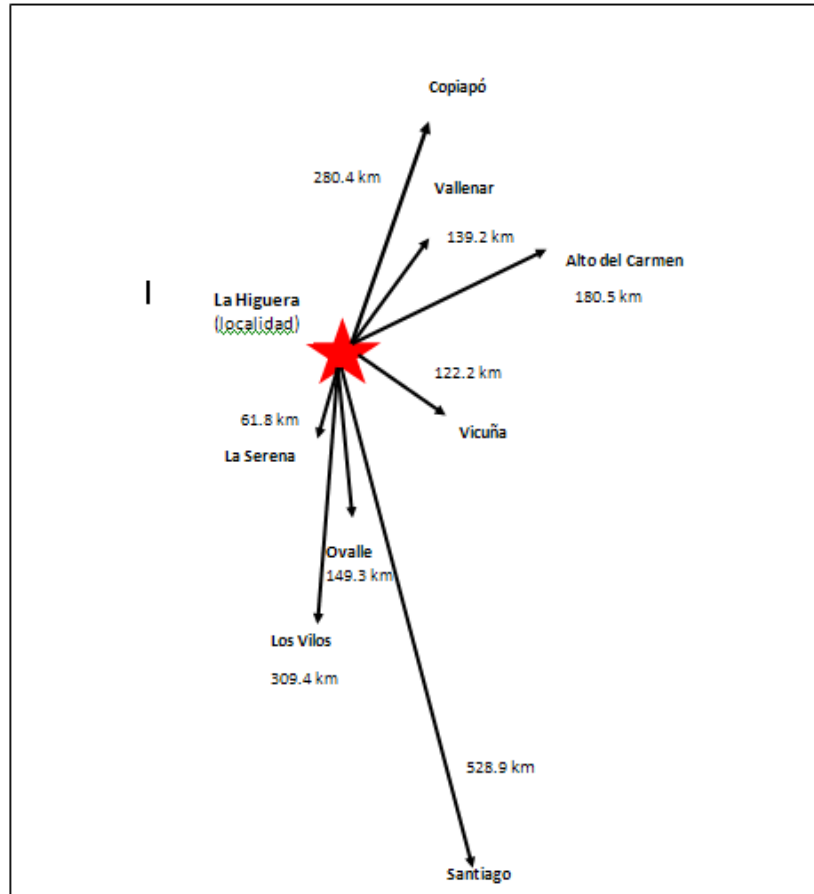


Figura 17 Esquema representativo de las distancias desde La Higuera, capital comunal, a ciudades y pueblos de su entorno con los cuales los actores sociales de La Higuera tienen alguna interacción (Fuente: elaboración propia).

Caracterización

Accesibilidad

Desde el sur o desde el norte se llega a la comuna de La Higuera mediante la Ruta 5, la cual cruza la comuna desde su límite sur en el Puente Juan Soldado, hasta su límite norte en la Quebrada Pajonales, en el sector de Punta Colorada. Además, desde el este se puede llegar a la comuna de La Higuera por el camino que conecta con la comuna de Alto del Carmen, de más reciente construcción, y por el oeste vía marítima.

Además de la Ruta 5 y de algunas pequeñas calles internas en los principales poblados o localidades, el resto de la red vial que conecta las diferentes zonas y localidades o asentamientos de la comuna es de ripio. Los tiempos de viaje aproximados en vehículo motorizado desde la localidad de La Higuera a los principales poblados o localidades son: al Trapiche, 20 minutos, vía Ruta 5; a Caleta Los Hornos, Punta Colorada y Quebrada Honda, 30 minutos, vía Ruta 5; al sector de Tres Cruces, a Chungungo, Los Choros y a La Serena, poco menos de una hora; a Punta de Choros poco más de una hora. Hay disponibilidad de taxis colectivos con un tráfico regular diurno entre La Higuera y La Serena.

La estructura vial de la comuna está formada principalmente por (Infracon S.A., 2004):

- la Ruta 5, cuyo trazado por el borde del litoral se interna por las quebradas hacia la III Región, a partir de la cuesta Buenos Aires al norte de Caleta Los Hornos y no vuelve hacia la costa hasta la localidad de Caldera, en la III Región;
- la Ruta D 110 que bordea la Quebrada Los Choros desde su intersección con la Ruta 5 hacia el poniente por la ribera sur, cruzando por badén el lecho de la quebrada hacia la ribera norte hasta la localidad de Punta de Choros en la costa misma;
- la Ruta D 190, la cual a aproximadamente 6 km. de Caleta Los Hornos se dirige hacia la costa, pasando por Caletas Totoralillo Norte y Temblador hasta Chungungo (ripió estabilizado con bischofita);
- la Ruta D 180, que es la antigua vía desde El Tofo a Cruz Grande, conectando actualmente Chungungo con la Ruta 5;
- la Ruta D 135 que lleva desde la Ruta 5 a La Higuera;
- la Ruta D 115 que se interna hacia el oriente por la ribera norte de la Quebrada Los Choros hacia Las Breas, con una bifurcación en Tres Cruces (Ruta D 105) hacia Los Morros. Esta ruta se encuentra con tratamiento de cloruro de magnesio (bischofita);
- la Ruta D 137 que se interna desde la Ruta 5 hacia el sur, sector de Agua Grande.
- Ruta C-545 camino a los Observatorios. (Ruta 5 – La Silla y variante Las Campanas).

Como se puede observar en la Figura 18, la comuna no presenta una conexión vial continua entre las localidades de la línea costera, particularmente aquellas ubicadas al norte de aquella zona. Se generan así dos sectores en dicha línea costera: Caleta Los Hornos–Chungungo (sector sur) y Los Choros–Punta de Choros (sector norte).

En las Figura 19, Figura 20, Figura 21, Figura 22, Figura 23 y Figura 24 se presentan distintas vistas generales de algunas de las rutas presentes en la comuna de La Higuera.

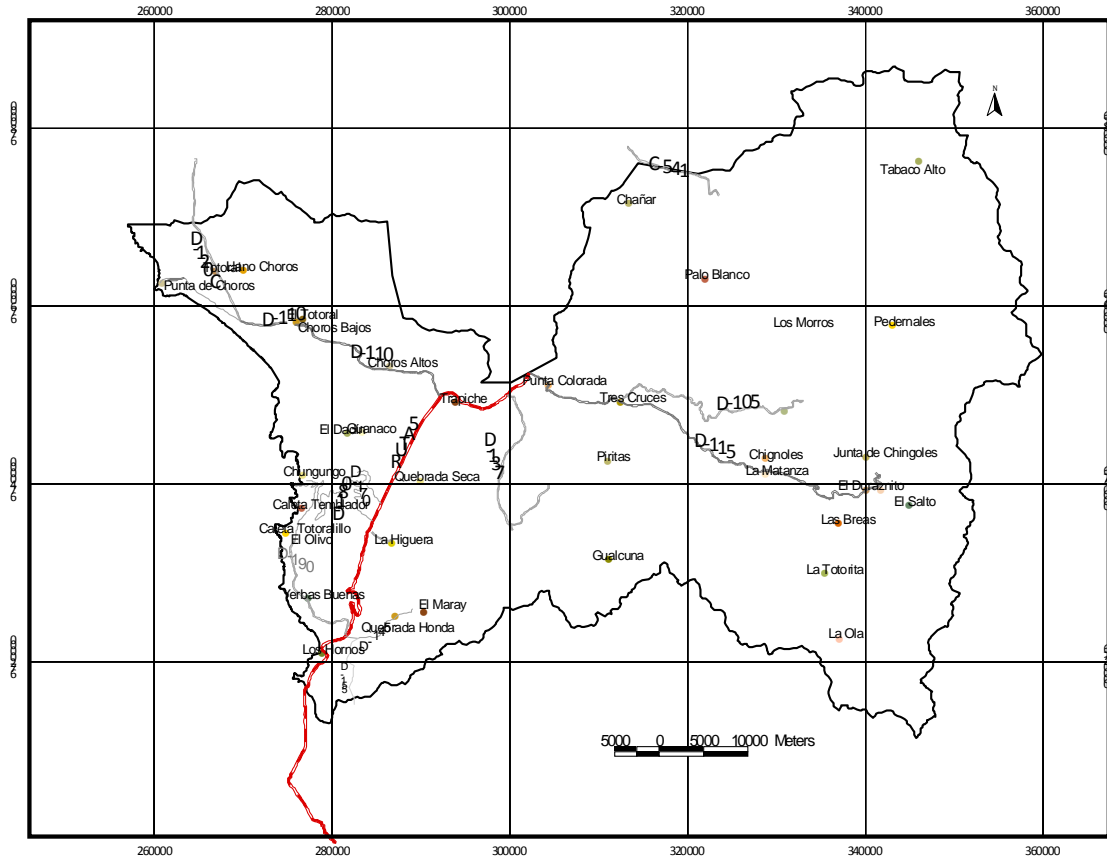


Figura 18 Accesibilidad comuna de La Higuera.



Figura 19 **Fotografía de la Ruta 5**



Figura 20 **Fotografía de la Ruta D110**



Figura 21 **Fotografía de la Ruta D110 entrada a Los Choros.**



Figura 22 **Fotografía de la Ruta D180.**



Figura 23 **Fotografía de la Ruta D115.**



Figura 24 **Fotografía de la Ruta D190.**

Asentamientos y Localidades Humanas y Tenencia de la Tierra

La comuna de La Higuera está compuesta por once localidades, siendo las más destacadas Punta Colorada, El Trapiche, Los Choros, Punta de Choros, Chungungo, Quebrada Honda, Caleta Los Hornos, Los Morros y La Higuera, siendo esta última la capital comunal. Las localidades con mayor cantidad de habitantes son La Higuera y Caleta Hornos. En el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) para el periodo 2010-2013, las siguientes fueron las unidades territoriales incluidas en el diagnóstico cualitativo participativo con la gente local: La Higuera, Punta de Choros, Caleta Los Hornos, Chungungo, Los Choros, El Trapiche, Punta Colorada (Meléndez, 2010). Además, en la comuna hay algunos caseríos o lugares habitados por pescadores, pirquineros o crianceros, en caletas, majadas u otros, de carácter rudimentario que frecuentemente no son habitadas en forma permanente (Infracon S.A., 2004). En la Figura 25, se muestra una imagen representativa del mapa oficial de la comuna de La Higuera, con la mayoría de sus localidades y caminos principales.

Las localidades en la comuna de La Higuera han operado por el mecanismo de la ocupación y luego la regularización de su situación de dominio respecto a los propietarios originales, ya sea por la vía de la cesión, compra o la expropiación. En casi todos los casos en este proceso de saneamiento ha participado el municipio y el Ministerio de Bienes Nacionales y/o el SERVIU, quienes son percibidos por la población como benefactores para el acceso a la vivienda (Infracon S.A., 2004). En general las localidades presentes en la comuna de La Higuera muestran un carácter rural. La Higuera corresponde a la localidad que muestra mayores rasgos urbanos, y en menor medida Caleta Los Hornos.



Figura 25 Imagen oficial de la comuna de La Higuera, con la mayoría de sus localidades y caminos principales (fuente: Meléndez, 2010).

Las particularidades climáticas, geomorfológicas y suelo que presenta la comuna, han dificultado el desarrollo de actividades económicas relevantes y perdurables en la comuna, lo que a su vez ha dificultado la consolidación de mayor población en las localidades de la comuna. Esto, junto a otros factores como problemas aridez, disponibilidad hídrica conectividad y cohesión social y territorial, ha derivado en que las localidades presentes en la comuna no constituyan una red ni un sistema funcional y cohesionado, observándose un patrón de asentamiento disperso de escasa cohesión, ruralidad y unicidad comunal, las condiciones para alcanzar una vida plena en todas sus dimensiones se complementan regularmente por medio de ritmos diarios, semanales, mensuales o anuales de traslados a otras comunas de la región, especialmente Coquimbo y La Serena. Estos ritmos a menudo incorporan un funcionamiento notable de la familia y de la vivienda.

Los poblados o localidades que representan actualmente los mayores centros o focos de desarrollo en la comuna son Caleta Los Hornos, La Higuera, Los Choros y Punta de Choros. Se destaca además el caso de Chungungo, el cual aunque actualmente presenta ciertas precariedades, tiene condiciones y potencial para constituirse en un atractivo centro o foco de desarrollo, principalmente por las particularidades de su localización y enclave costero y de su entorno inmediato con serranías y cubierta de matorral. El Trapiche es otra localidad con cierta importancia, principalmente por la presencia de su escuela básica.

Durante la historia de la comuna de La Higuera han ocurrido procesos de surgimiento y rápida potenciación de asentamientos humanos, así como también de deterioro y prácticamente desaparición de los mismos. Esto se describirá con mayor precisión y detalle en la sección “Antecedentes y Evolución Histórica”.

El área rural de la comuna está enteramente en manos de privados, no registrándose terrenos de propiedad del Ministerio de Bienes Nacionales. En general se trata de predios de grandes dimensiones, los cuales tienen potestad incluso sobre las quebradas ya que ninguna de ellas tiene escurrimiento superficial permanente que pudiera asignar propiedad legal de dominio público a esos cursos de agua, aunque consuetudinariamente los cursos de agua la han dado una cierta unidad de continuidad hidrológica y faunística. Cabe señalar que la actividad de los crianceros y pirquineros se realiza en terrenos de otros propietarios privados, sin tener ellos derechos sobre la propiedad. Incluso sus majadas, se localizan sin tener propiedad en el lugar. A estas personas se le denomina “pisantes” y es de uso y costumbre común en toda la zona, con el consentimiento tácito de sus dueños (Infracon S.A., 2004).

Una unidad administrativa y forma de tenencia de la tierra de gran importancia en la comuna son las comunidades agrícolas. En la comuna de La Higuera hay tres comunidades agrícolas: La Comunidad Agrícola Los Choros, Comunidad Agrícola Quebrada Honda y Comunidad Agrícola La Olla de Caldera, las cuales en conjunto tienen la propiedad sobre 773.39 km², lo que representa el 18.5% del territorio comunal. Los territorios de estas comunidades se superponen a los límites político-administrativos de la comuna, especialmente la comunidad Olla de Caldera (Figura 26) (Infracon S.A., 2004).

Esta forma de unidad administrativa y forma de gestión de los recursos se caracteriza principalmente por la tenencia común de la tierra. Su organización está reconocida por el Estado y normada por legislación específica, a través del Decreto con Fuerza de Ley 5 de 1967, dictado en complemento de la Ley 16.640. Este cuerpo define a la comunidad agrícola como “los terrenos rurales pertenecientes a diversos propietarios en común, en los cuales el número de comuneros sea manifiestamente superior a la capacidad productiva del predio como para que los respectivos grupos familiares puedan subvenir a sus necesidades” (Infracon S.A., 2004).

La Comunidad Agrícola Los Choros es propietaria de toda la planicie marina de la desembocadura de la Quebrada Los Choros y de parte importante de la quebrada misma. Se localizan en esta comunidad las localidades de Los Choros y Punta de Choros. Sus comuneros se dedican a la agricultura, a la crianza y, últimamente, a las actividades inmobiliarias y turísticas derivadas del atractivo que ejerce el territorio de Punta de Choros y sus islas.

La Comunidad Agrícola Quebrada Honda se ubica en la quebrada del mismo nombre y sus miembros se dedican principalmente a la crianza y en menor medida a la agricultura.

La Comunidad Olla de Caldera tiene la mayor parte de su territorio en la comuna de Vicuña y la mayor parte de sus comuneros realizan sus actividades desde esa comuna, interactúa solo menormente con la comuna de La Higuera (Infracon S.A., 2004).

Las comunidades agrícolas en general tienen una carga histórica, cultural y territorial significativa, especialmente en las regiones del semiárido chileno. Esta forma de organización territorial con raíces históricas coloniales (mercedes de tierras y encomiendas en el periodo de conquista española) se asocia a formas y modos de explotación, que aunque se ha adaptado a formas modernas, se vincula a concepciones culturales y visiones singulares de entendimiento y percepción del entorno y de sus recursos (Infracon S.A., 2004). Así, esta particularidad de la comuna de La Higuera se ha de considerar al desarrollar instrumentos y políticas de planificación y ordenación territorial para el desarrollo comunal.



Figura 26 Delimitaciones de comunidades agrícolas en la comuna de La Higuera (fuente: SECPLAN Coquimbo, 2003).

Actividades Económicas

Según el Censo del 2002, las principales actividades económicas en la comuna son en primer lugar pesca, segundo agricultura, ganadería, caza y silvicultura y en tercer lugar la explotación de minas y canteras (Cuadro 2).

La especialización económica de la comuna es principalmente en el sector terciario, más precisamente comercio (51.1%) y turismo-alimentación (12%); el sector secundario, con la Agroindustria, alcanza un 7%, y el primario un 17%, con un 6.3% en silvo-agropecuaria y un 10.7% en la minería (Meléndez, 2010).

Las principales actividades productivas o extractivas en la comuna son: pesca artesanal, pequeña agricultura, crianza de ganado caprino y pequeña minería. Actualmente están proyectándose y gestionándose bastantes proyectos de minería industrial, por lo que es probable que en los próximos años esta actividad adquiera importancia en la economía de la comuna.

La otra actividad económica relevante, aunque no es productiva ni extractiva, es el turismo, lo cual ha sido lo que más ha difundido a la comuna en los últimos años. Se destaca el incipiente dinamismo de actividades de servicio ligadas al turismo, principalmente restaurantes y cabañas, lo que ha comenzado a adquirir cierta importancia económica (mayores ingresos, oferta de empleo) (Infracon S.A., 2004). El territorio comunal presenta condiciones y potencial para que la actividad turística se desarrolle y potencie, llegando a otras zonas además de Punta de Choros y la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt.

Cuadro 2 Ocupados según actividad económica en la comuna de La Higuera.

Localidad	La Higuera	Caleta Hornos	Chungungo	Los Choros	Punta Choros	Agua Grande	Los Morros	Punta Colorada	Los Pajaritos	El Trapiche	Total comuna	%
Actividad Económica												
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	20	4	47	19	6	4	13	4	1	14	186	15,9
Pesca	5	48	23	11	111	0	2	0	2	1	206	17,6
Explotación de minas y canteras	30	2	1	0	0	8	22	18	11	34	150	12,8
Industria manufacturera	9	1	0	3	1	2	2	7	0	4	32	2,7
Suministro electricidad, gas y agua	4	2	3	1	0	0	0	0	0	2	12	1,0
Construcción	49	9	7	3	12	1	1	4	1	6	95	8,1
Comercio (por mayor y menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos)	20	40	15	6	13	3	2	4	1	9	122	10,4
Hoteles y restaurantes	8	18	5	0	5	0	1	0	0	4	43	3,7
Transporte almacenamiento y comunicaciones	14	2	1	2	1	0	0	1	0	1	25	2,1
Intermediación financiera	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0,1
Actividad inmobiliarias, empresariales y de alquiler	4	3	2	1	1	1	0	1	0	1	94	8,0
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	46	15	6	1	3	0	1	2	1	1	77	6,6
Enseñanza	14	5	6	4	7	1	0	5	0	11	53	4,5
Servicios sociales y de salud	5	4	2	2	1	0	0	0	0	1	15	1,3
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	6	11	7	1	6	0	2	0	0	5	39	3,3
Hogares privados con servicio doméstico	6	3	2	0	0	0	0	2	0	4	21	1,8

Fuente: INE Censo 2002.

Antecedentes y Evolución Histórica

Comuna de La Higuera

La comuna de La Higuera fue fundada el 22 de diciembre de 1891. Antes de su fundación, en este territorio hubo asentamientos humanos, lo que se revela por evidencias, en especial en la costa, de la presencia de hombres de la cultura del anzuelo de concha hacia el año 3400 A. P. Posteriormente sus costas fueron ocupadas por Changos y Camanchacas (I. Municipalidad de La Higuera, 2012).

El nombre de esta comuna, según los cronistas, deriva de la familia que era propietaria de la mina y fundición más importante de la zona (M. de La Higuera, 2012). Otra hipótesis al respecto plantea que la presencia de un árbol higuera indicó el lugar donde se encontraron vetas de cobre del cerro Cimarrona.

La comuna de La Higuera es reconocida históricamente como una comuna minera. En el año 1844, se descubre el gran mineral de cobre de La Higuera y posteriormente el mineral de hierro El Tofo, los cuales dieron una importante contribución económica a la capital regional de La Serena y al país, habilitándose varias fundiciones mineras, en la localidad de La Higuera y en Totalillo Norte. Con el agotamiento de la riqueza del mineral de cobre en La Higuera, el puerto de Totalillo Norte va lentamente muriendo. Surge la minería de hierro, que con su principal yacimiento en el cerro El Tofo da nacimiento al asentamiento y puerto de embarque de Cruz Grande, hasta donde irá a recorrer el primer tren eléctrico minero instalado en América (M. de La Higuera, 2012).

Casi a finales del siglo XVIII, y en parte por el creciente interés de la Corona española por proveerse de cobre para llevarlo a España en subsidio de la merma que mostraban las minas del Río Tinto, el lugar fue trabajado por buscadores que transportaban el mineral en bruto hasta La Serena, donde se fundía, y después se embarcaba en Coquimbo. En esa época, los mineros coloniales paraban la explotación cuando llegaban a estos “bronces”, sin saber que ahí comienza la mayor riqueza de los “cobres”, lo que recién se develó con los procesos de reverbero impuestos por Carles Saint Lambert entre 1820 y 1851. Esto fue copiado por industriales de la región como Joaquín Edwards Ossandón y Vicente Zorrilla, este último dueño de la mina Santa Gertrudis por su parentesco con los Sainz de la Peña. Otros personajes mineros que se destacaron en el sector fueron Antonio Contador, Tadeo Badiola, Agustín, Dionisio y Francisco González, y Félix y Santiago Vicuña. Las faenas mineras y personas del gremio en el sector se registraron en el catastro elaborado por Martínez de la Matta en 1789 y posteriormente por Egaña en 1803. Entre las personas del gremio trabajando en el sector que se señalan en los catastros antes mencionados, está Gaspar Godoy. La relación conyugal de él y sus descendientes con miembros de la familia Galleguillos y Ossandón, propietarios de predios y minas de Los Choros, Temblador y Yerba Buena, afianza su condición “higuerana” y deriva en que el minero Nicolás Godoy comience a gozar de beneficios cupreros en 1820. Según Benjamín Vicuña Mackenna, La Higuera logro un impulso importante con la actividad del empresario minero Nicolás Godoy en 1821.

La declinación cuprífera comenzó a notarse en 1910, cuando comienzan a explotarse yacimientos de hierro, como El Tofo, los cuales ya habían sido explotados por Ignacio Domeyko cuando eran parte de una propiedad del importante minero e ingeniero serenense Eulogio Cerda.

Este vendió su propiedad a la Sociedad Altos Hornos de Chile, de capitales franceses, quienes pronto la arrendaron a la firma estadounidense The Bethlehem Chile Iron Mines Company, la cual desarrollo El Tofo y la Caleta Cruz Grande, que estuvo en operaciones hasta 1957.

Desde 1910 a la actualidad, la comuna de La Higuera perdió paulatinamente importancia al decrecer las explotaciones de oro, cobre, hierro y otros minerales. Hoy solo se encuentran algunas historias y testimonios que revelan lo que un día, por aquellos auges mineros, fue La Higuera (M. de La Higuera, 2012). Este decaimiento provocó una fuerte migración humana, reduciéndose la población a menos de 5000 personas. En los últimos años las personas han fijado sus posibilidades de desarrollo principalmente en el creciente turismo costero en las islas de Punta de Choros. Los rasgos más fuertes de su doblamiento han sido los efímeros campamentos mineros, asociados a la extracción de minerales y su abandono simultaneo a la agonía y extinción del recurso no renovable. Una excepción notable a este proceso iterativo de doblamiento-despoblamiento de la minería lo constituye en un mayor grado la comunidad agrícola de Los Choros, la cual constituye un caso notable de desarrollo agrícola- ganadero, asociado a un desarrollo histórico-cultural de carácter local.

La Higuera, capital comunal

La localidad de La Higuera se establece como cabeza de comuna en 1891; registrándose su instalación efectiva el 21 de diciembre de 1892. Hasta antes fue considerada una subdelegación de la comuna de La Serena. Su origen está fuertemente ligado al descubrimiento de importantes minerales de cobre, los cuales atrajeron a destacadas familias. Los orígenes del nombre La Higuera tiene varios asideros, como se mencionó anteriormente. El minero Manuel Antonio Higuera trabajó en el lugar durante parte de la segunda mitad del siglo XVIII junto a doña María Manzanero, Tomas O'Shee, Miguel Riveros y dos hermanos de la familia Sainz de la Peña, grandes propietarios de terrenos del sector por herencias derivadas de la familia Ossandón.

Desde las labores vinculadas a la minería adquiere creciente importancia y comienza a desarrollarse el poblado de La Higuera. Se le cataloga como aldea en variadas referencias catastrales hasta 1840, cuando comienza su crecimiento con centros de fundición y placillas. En 1873 se construye la iglesia, y por esa fecha la primera escuela; la segunda escuela es del año 1892, periodo cuando también comienza a funcionar el Registro Civil, Correo y Telégrafo. En esos años el cementerio debió ampliarse, ya que estaba colapsado como resultado de las muchas muertes provocadas por epidemias, accidentes y otros hechos de sangre propios de una placilla minera. Las faenas del poblado fueron completamente extractivas y de fundición del mineral. En La Higuera hubo una de las primeras fundiciones de cobre en Chile.

En 1925, Julio Kunts, un especialista en estudios mineros, se refería al yacimiento de La Higuera de la siguiente manera: “uno de los minerales de cobre más notables de la provincia, a 45 km, en línea recta, al norte de La Serena, y a 19 km, al naciente de la caleta de Totoralillo Norte, en la falda septentrional del cerro San Juan. En un terreno que se extiende por 3 km de largo y 2 km de ancho, se encuentran las numerosas minas en unas 40 vetas”. Además agregaba “las vetas se trabajaron superficialmente desde fines del siglo XVIII, pero solo a mediados del siglo pasado (XIX) alcanzaron una hondura mayor con ayuda de máquinas de extracción y de desagüe”, y que “hace unos 40 años”, es decir alrededor de 1875, “la producción alcanzó un máximo con 6.000 a 6.500 toneladas de cobre en barra, es decir, un sexto de la producción de Chile en ese entonces”.

Ha existido una conexión entre La Higuera y el puerto de Totoralillo Norte. Complementariamente al trabajo minero extractivo, en 1844 se construyó este puerto a 18 km de la localidad de La Higuera, para embarcar o desembarcar los productos mineros o de navío. Entre ambos surgió el caserío de Yerba Buena, que llegó a tener 120 habitantes y se localiza entre Totoralillo Norte y Quebrada Honda.

En esa época se trabajaba en aproximadamente 40 minas, siendo las más importantes Tránsito, Jote, Filomena, Ají, Bellavista, Casas (originalmente se llamó Pellejo), San Ramón, Bacas, Llanca, Santa Gertrudis, Sacramento y Socorro. Estas dos últimas son tan antiguas como Santa Gertrudis. Cercanas a estas se localizaban las minas de cristal: Cortadera, Las Tazas, Cristales, Pleito, Vencedora y Los Barros. Más al sur, en las partes más alta de Quebrada Honda, se trabajó en el mineral El Barco, formado por varias explotaciones, y donde mineros estuvieron importantes como Joaquín Edwards Ossandón y Carlos Lambert. Las minas de Cristales, posteriormente, entre 1950 y 1964, se explotaron como yacimientos fierreros. A una distancia media se localizaban los yacimiento de Choros Altos, con las minas Tránsito, de la familia Vicuña; San José y Diucas, de Félix Vicuña y Cía.; Primavera y Esmeralda, de Pedro Pablo Muñoz G.

El volumen de toda esta producción provocó que se estudiara la posibilidad de un ferrocarril entre La Higuera y Totoralillo Norte. En esta época se estimaba que las pastas cupríferas de esta zona eran las más fundibles del país, lográndose en la refinación un cobre dúctil y maleable.

La presencia de los industriales comienza a marcarse fuertemente desde 1864 en adelante. En el poblado de La Higuera hubo tres fundiciones, propiedad una de Pedro Pablo y Juan Muñoz y dos de la empresa Félix Vicuña. Las fundiciones higuerañas fueron construidas con ladrillos traídos desde Gales o Vizcaya, y posteriormente con los residuos de las propias fundiciones. En Totoralillo Norte hubieron dos fundiciones más, propiedad de los Muñoz.

Como se mencionó con anterioridad, la historia del pueblo de La Higuera está fuertemente vinculado con la familia Godoy y sus herederos los Muñoz, quienes cedieron espacios para la placilla y el villorrio, además de beneficios y ayudas a gente local. Esto se potencia por la relevancia política que tuvo en la región Pedro Pablo Muñoz Godoy, a quien la historia reseña como hombre de fuerte sensibilidad social, y con obras conocidas en La Higuera, Vicuña, Monte Patria y La Serena. Actualmente existe en La Serena una entidad cultural llamada Sociedad Patrimonial Pedro Pablo Muñoz Godoy.

Desde las últimas décadas del siglo XIX la minería cuprífera regional decae fuertemente. El precio del cobre, el agotamiento de las minas y la baja de la población por una epidemia de viruela provocaron la crisis (Andrade, 1983), y afectaron las posibilidades laborales, el transporte y la actividad portuaria, entre otros. Actualmente en la localidad de La Higuera se encuentran vestigios del auge minero del pasado. Se pueden observar elementos de interés que requieren acciones de puesta en valor para su uso turístico como el Túnel que atraviesa la localidad, y que servía para movilizar carros de transporte de mineral. Otros elementos de interés corresponden a la Casona y el Teatro (DTS Consultores, 2008).

Actualmente sus pobladores se dedican en especial a la crianza de ganado caprino, pequeña minería, y pequeña y precaria agricultura de hortalizas, además de actividades de comercio.

El hilo conductor de las múltiples y exitosas actividades mineras en la comuna ha sido la abundante riqueza generada, la cual permitió autofinanciar el desarrollo industrial de actividades extractivas y de refinamiento. Todo esto vino acompañado de poblamiento, crecimiento y decrecimiento poblacional notable. Se generaron poblados que luego fueron decreciendo o extinguiéndose. Nunca existió, sin embargo un desarrollo sustentable, ni desarrollo de la comuna. Tampoco hubo desarrollo de riqueza local y comunal, solo una modesta generación de empleos efímeros que sucumbieron en la medida que el recurso natural no renovable se fue agotando. Tampoco existió un desarrollo comunal compatible con la riqueza generada.

La comuna de La Higuera no se desarrolló como una unidad con fortaleza propia, ni como un territorio, lo cual le permitiera un desarrollo cultural notable y autárquico compatible con sus riquezas inherentes. Ha sido solo un territorio pasajero y rítmico de extracción y poblamiento. Cualquier actividad minera que se lleve a cabo en el presente y futuro debería, por lo tanto, ser sustentable y de calidad, lo cual debe necesariamente integrar el desarrollo de los recursos no renovables con los renovables, de modo que en la medida que los recursos no renovables se extingan se fortalezcan los renovables. De esta integración debe, además surgir un desarrollo social, institucional y cultural, el cual debe ser sustentable y permitir un cierto grado de autarquía comunal. El poblamiento y desarrollo moderno de las actividades mineras, especialmente de la gran minería no puede ser ajeno a este planteamiento fundamental.

Todo es posible que ocurra en el mundo actual donde la extracción minera, al liberar activos inmovilizados puede darle liquidez y riqueza al sistema, además del empleo efímero que puede generar. El ritmo de extracción de los recursos no renovables debe siempre estar en sintonía con el ritmo de desarrollo de los recursos naturales, de la sociedad y de la comuna como un todo.

Cultura y vida cotidiana en localidad de La Higuera en el siglo XIX

Ciertos rasgos de identidad cultural eran compartidos por el peonaje, expresándose en las conversaciones, los ritos religiosos, el lenguaje propio de las labores, entre otros. Respecto a la faena minera en La Higuera en el siglo XIX, la ración de alimentos de los trabajadores mineros usualmente incluía porotos, charqui, higos y pan, y solo descansaban los fines de semana. Con dinero adelantado, acudían a los locales que ofrecían comidas más variadas, juegos, música y acompañamiento femenino. Existían tiendas de abarrotes, artesanos, herreros, locales de pertrechos mineros. Además, en 1892 funcionaban unos 14 despachos, 6 billares y cantinas y una cocinería; estos cuatro tipos de locales ofrecían bebidas alcohólicas y esparcimientos en La Higuera (Páez, s/i).

Como pasatiempos, ocasionalmente algunos empleados públicos y otros lugareños formaban pequeñas compañías de teatro aficionado o banda de música, lo cual servía para salir de la rutina y participar en las Fiestas Patrias. Ambas actividades no lograban continuidad, dejando de funcionar por falta de financiamiento, dependiendo del apoyo de los dueños de minas. La localidad de La Higuera logro tener un teatro propio. La riqueza cuprífera, el nivel de urbanización y su cercanía a la capital provincial, fueron algunos factores que diferenciaron a La Higuera de otros núcleos mineros más pequeños y alejados como Condoriaco, Arqueros, Rodeito y Quintana.

Respecto a los juegos y diversiones populares, en las Fiestas Patrias se realizaba elevación de globos, fuegos artificiales, carrera de burros, ensacados y carreras de caballos a la chilena. Estas últimas eran más regulares, realizándose en diferentes épocas del año.

Tal como en muchos yacimientos mineros en el siglo XIX, en La Higuera se le rendía culto a los santos católicos, formándose una cofradía de baile en honor a la Virgen de Andacollo. Cada 26 de diciembre viajaba un grupo de baile y también creyentes y promeseros en forma individual para rendirle homenaje. Aún persiste la tradición de este baile fundado en 1862, denominado “Baile Chino”.

Tres caminos unían a la localidad de La Higuera con el exterior, de los cuales los dos más importantes eran el que la conectaba con el puerto de Totoralillo Norte y el que la conectaba con capital provincial, La Serena. Diligencias, coches y carretones recorrían de manera prácticamente constante este último trayecto de cerca de 57 km, en lo cual un coche de alquiler demoraba alrededor de 8 hr. Entre quienes realizaban este trayecto estaban trabajadores, gente que acarrea frutas, verduras y otros productos como remedios y también plantas y flores, en carretas, caballos y mulas. También diferentes compañías artísticas se trasladaban desde La Serena para actuar en el teatro de La Higuera. Generalmente actuaban conjuntos de zarzuelas, género en boga en todo el país, los cuales además de ofrecer esparcimiento, a veces realizaban funciones a beneficio de instituciones locales (Subercaseaux, 1997). También se representaban comedias sencillas, de comprensión masiva y ya probada en el favoritismo del espectador, además de circos.

Variados medios externos servían para la llegada de nuevas ideas, gustos y expresiones artísticas a La Higuera. En la década de 1880, se vendían los periódicos “El Coquimbo”, de orientación laica, y “La Reforma”, de orientación católica, ambos editados en La Serena. También llegaba, desde Santiago, el periódico “El Padre Cobos”; durante la década de 1890 se editó en la localidad de La Higuera “El hijo del Pueblo”.

El proselitismo político se manifestaba en la población obrera, a través de reuniones, propaganda y comités partidarios, que captaban o influían el voto de manera directa o indirecta.

Movimientos revolucionarios y la sublevación de La Higuera en el siglo XIX

Según las estadísticas, en varias villas mineras en el siglo XIX eran frecuentes los negocios de venta de alcohol. La violencia y peleas fueron frecuentes en los centros mineros de la Provincia de Coquimbo (Páez, 1997). La Higuera no fue la excepción a la venta de alcohol, y tampoco a los hechos de violencia, siendo el más fuerte y comentado el incidente llamado “la sublevación de La Higuera”, en 1894. Este acontecimiento fue bastante comentado en La Serena, enfrentándose pobladores y fuerzas policiales, y terminando con 35 personas apresadas, de las cuales siete fueron enjuiciadas y algunas condenadas a cárcel.

Además, en la segunda mitad del siglo XIX los pobladores y trabajadores mineros del lugar fueron participantes activos de los movimientos revolucionarios del norte de Chile, principalmente los de 1859, en las batallas de Los Loros y Cerro Grande en las cercanías de La Serena.

Totalillo Norte, el puerto de La Higuera en el auge minero del siglo XIX

Durante el siglo XIX la influencia de la actividad minera de Atacama y Coquimbo fue determinante en la habilitación de variados puertos en el litoral de ambas provincias. Además de Caldera, Huasco y Coquimbo, que se originaron en la Colonia y se convertirían en el siglo XIX en los principales puertos del Norte Chico, se crearon otros puertos, principalmente para embarcar minerales: Pan de Azúcar, Chañaral de las Animas, Carrizal, El Sarco, Peña Blanca, Totalillo Norte, Guayacán y Tongoy. En el caso de Totalillo Norte, el cual se habilita como puerto en 1844 (Solano, 1899), su función era embarcar el mineral del yacimiento de La Higuera (Figura 29). Además, junto a las fundiciones de oro, plata y cobre, se desembarcaron los insumos de la industria y alimentos para los habitantes y trabajadores del interior, similarmente a lo que ocurriría en el último cuarto del siglo XIX en los pueblos del Norte Grande y las explotaciones salitreras.

En 1880 el capitán Francisco Vidal Gormaz indico que “El caserío de Totalillo cuenta con 250 habitantes, todos nacionales. Las autoridades consisten en un inspector civil, un teniente de ministros dependientes de la aduana de Coquimbo, que hace también de subdelegado marítimo. Hay en el puerto dos establecimientos de fundición de cobre; pero lo que da importancia al puerto de Totalillo es la aldea y mineral de La Higuera, de 2.322 habitantes, situado 15 millas al este y unido al puerto por una buena carretera. Las minas de cobre son numerosas. Víveres frescos, no hay propiamente hablando...”.

Hacia fines del siglo XIX la población de Totalillo Norte alcanza su máximo, y los servicios la mayor variedad: “Cuenta con 810 habitantes y contiene aduana, estafeta, telégrafo, escuela gratuita, tres establecimiento de fundición de minerales de cobre, tres muelles...” (Solano, 1899).

Respecto al movimiento comercial de Totalillo Norte, según una estadística de Recadero Tornero, en 1872 en Totalillo Norte los empresarios mineros que poseían hornos eran la sociedad de Urmeneta y Errázuriz y la de Pedro Pablo Muñoz Godoy, las cuales eran propietarias de 5 y 2 hornos respectivamente. Junto con la exportación de cobre en bruto y elaborado, en la década de 1870 se nota la importancia de Totalillo Norte en el desembarco de insumos para los establecimientos de fundición, alimentos y artículos de primera necesidad (Díaz y Morgado, 1985).

Varios factores influyeron en la decadencia de Totalillo Norte. Distintos especialistas, como Cavieres (1988), Nazer (1997) y Valenzuela (2000), de una u otra forma hacen referencia a que un factor fueron los problemas de la minería cuprífera en la fase extractiva o de concentración, de transporte y de comercialización con mercados externos.

El tema del transporte entre Totalillo Norte y La Higuera fue recurrente en las últimas décadas del siglo XIX. Reiteradamente se mencionó la posibilidad de habilitar un ferrocarril. El transporte era realizado por arrieros independientes y servicios organizados por los mismos empresarios mineros, usualmente en recuas y en carretones. El acarreo desde las minas a los ingenios se realizaba en burros o en carretas tiradas por bueyes.

Como se mencionó anteriormente, las últimas décadas del siglo XIX resultaron difíciles para la minería cuprífera regional, afectando el precio del cobre, el agotamiento de las minas y la baja de la población por una epidemia (Andrade, 1983). La década de 1880 resulto especialmente difícil para la minería del cobre regional, y así también para La Higuera y Totalillo Norte. Hacia

1889 el decaimiento del transporte, de la actividad portuaria y la paralización de los hornos y las fundiciones, afectaron fuertemente a Totalillo Norte; un informe de Eugenio Choteau publicado en 1887 señaló que en Totalillo Norte solo operaba una fundición (Andrade, 1983). Todo esto provocó además pérdidas de puestos y oportunidades laborales, y con eso migración (El Coquimbo, 1889, 33). Tanto en La Higuera y Totalillo Norte la población disminuirá a menos de la mitad a comienzos del siglo XX. Mientras La Higuera pasara de 5772 habitantes en 1866 a 2.800 en 1907, Totalillo Norte pasara de 810 habitantes en 1899 a 208 en 1907. Parte de la población laboral migro a otros yacimientos regionales o a las explotaciones salitreras en el Norte Grande (Pinto, 1995; Cleary, 2000).

Durante el siglo XX, la economía de La Higuera evolucionará hacia la explotación pirquinera, con escasa inversión de capital y con tecnología artesanal. Se agregó la ganadería caprina, con limitaciones de pastos y recursos hídricos.

Totalillo Norte experimentó un gran impacto al terminar su función portuaria, con la paralización de los embarques y con el cierre de las fundiciones. El puerto prolongó su existencia con dificultad en las primeras décadas del siglo XX. En 1912 aparecerían matriculadas sólo doce embarcaciones (Memorias de Marina, 1912) y en 1914 aparecerán diez. Durante 1916 se informa que las embarcaciones se matricularon en Coquimbo, evidenciando el desmantelamiento de los servicios portuarios en Totalillo Grande (Memorias de Marina, 1916). En 1930 se contabilizaron nueve habitantes y un poco más de veinte en la década de 1940 (Zúñiga, 1985).

Durante la segunda mitad del siglo XX el puerto de Totalillo Norte se transformó en un balneario circunstancial dependiente de la Comuna de La Higuera. Actualmente pueden llegar turistas a acampar en el lugar, pero se carece de servicios básicos y casi no hay población viviendo allí de forma permanente (Figura 30).

En la Figura 27 se refleja el cambio de la población de Totalillo Norte desde sus inicios en 1880 hasta su agonía.

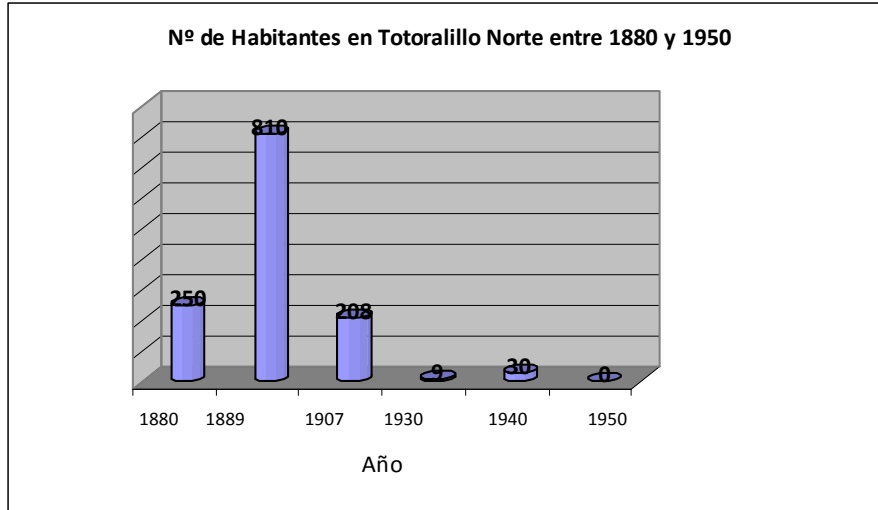


Figura 27 Habitantes en Totalillo Norte entre los años 1880 y 2002.

La Figura 28 refleja el proceso de auge y decrecimiento de la población del poblado de La Higuera, desde 1866, hasta 2002. La Higuera, en la actualidad, según informaciones preliminares del Censo 2012 tiene un total de 4.263 habitantes a nivel comunal.

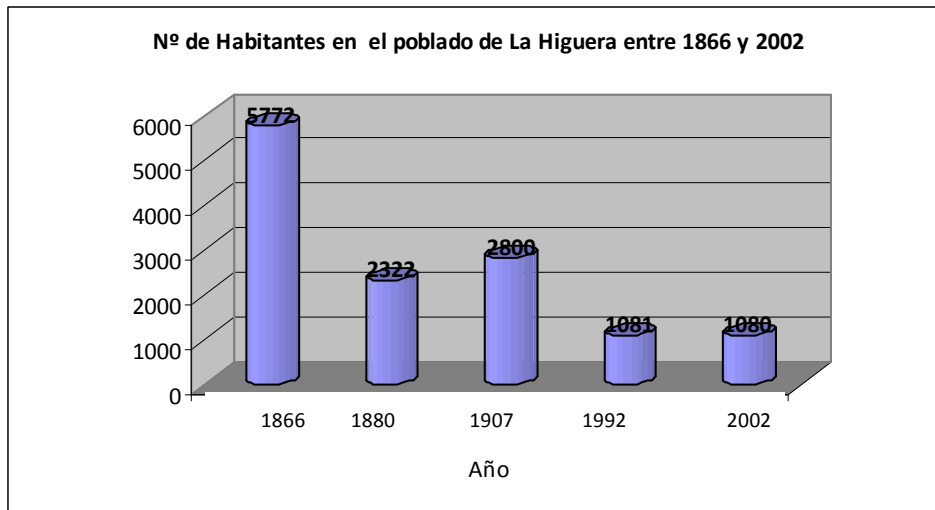


Figura 28 Habitantes en el poblado de La Higuera entre los años 1866 y 2002.

Chungungo y El Tofo

La localidad de Chungungo corresponde a un poblado de pescadores, y se ha conocido sobre todo por el mineral de hierro de El Tofo. Chungungo fue el puerto de salida de los minerales de El Tofo entre los años 1913 y 1974. La mina de hierro, en gran parte, le dio sentido a la zona. El poblado de pescadores de Chungungo abastecía a los habitantes y trabajadores vinculados a El Tofo, tenía allí su mercado cautivo, al igual que el pueblo de Los Choros y la estancia El Maray los abastecían de productos agrícolas. Chungungo recibía de El Tofo casi todos los elementos, desde el

agua hasta diversos aspectos básicos de la vida cotidiana, incluida la salud y la educación (Cleary, 2000).

En las cercanías de Chungungo se localiza el pequeño villorrio de Cruz Grande, antiguo campamento de El Tofo. El mineral de fierro de éste se trasladaba por el primer tren eléctrico de la zona a la dársena (puerto mecanizado) de Cruz Grande, para ser cargado directamente a los barcos gracias a una imponente estructura metálica. En Cruz Grande se encontraban varias importantes instalaciones como la casa de Fuerza o Central Termoeléctrica, el Teatro, y la Dársena (Figura 31, Figura 32 y Figura 33). En la actualidad estas instalaciones son sólo ruinas (Cleary, 2000).

Chungungo se abastece de agua en un sistema mixto, tanto por una planta de osmosis inversa como por agua por acarreo. Durante un tiempo, Chungungo se abasteció de agua parcialmente a través del Proyecto Camanchaca, ubicado en el cerro El Tofo. El proyecto Camanchaca se origina en 1980, cuando la Corporación Nacional Forestal (CONAF) instaló la primera malla atrapaniebla. El proyecto original pretendía captar una cantidad de agua suficiente para forestar la cumbre del cerro El Tofo, y crear una reserva forestal con especies autorregantes. En 1987, debido a la necesidad de agua de Chungungo y a la cercanía (9 km.) se instalan 50 atrapanieblas para obtener agua para consumo humano, lo cual fue realizado por la CONAF en conjunto a la gente del pueblo, la cual organizó su primer Comité de Agua Potable Rural.

En mayo de 1992, después de siete años de estudios y experimentos, se inaugura el proyecto con la instalación del sistema de cañerías plásticas para abastecer de agua al pueblo de aproximadamente cien familias. Posteriormente CONAF traspasó el proyecto al pueblo. En el año 2000, ya existían más de noventa atrapanieblas, los cuales aportaban con una producción de agua potable que alcanzaba los 300 mil litros mensuales de agua (lo que equivalía al transporte de alrededor de treinta camiones aljibes). Un temporal en el año 1997 y las malas condiciones invernales del año 1999 botaron los atrapanieblas, y se dejaron abandonados hasta la actualidad. El área del ex campamento de El Tofo y los restos del Proyecto Camanchaca, coronan el cerro que separa Chungungo de La Higuera, cuya cima se encuentra a 619 m.s.n.m.

Respecto a El Tofo, entre 1908 y 1950 este fue el más importante mineral de fierro de alta ley de nuestro país. La compañía norteamericana The Bethlehem Chile Iron Mines Company explotó este mineral por más de medio siglo. El mineral de El Tofo llegó a constituirse en un poblado con cerca de 300 casas y allí llegaron a vivir más de 5.000 personas en los años de auge. Las casas se ubicaban en tres sectores claramente diferenciados social y laboralmente: el "Campamento Americano", el "Campamento Obrero" (Figura 34) y la "Población de Empleados". Estos tres sectores poseían una infraestructura común de servicios que consistía en el hospital, la recova con sus pulperías y cooperativas, el cine, clubes sociales y deportivos, juegos infantiles, sastrería, peluquería, kioscos, hotel, iglesia, escuelas y el transporte. Toda la atención médica y dental para la totalidad del personal era completamente gratuita, como también la entrega de medicamentos. En el campamento obrero la convivencia se daba como en un barrio.

En diciembre de 1974 la Compañía de Aceros del Pacífico (CAP) cerró definitivamente el mineral de El Tofo. Años después se produciría su desarme. Lo último en caer fue la gran dársena de Cruz Grande, lo cual tardó varios años. Tenía 6.600 toneladas de fierro de la más alta calidad, y se vendió por kilo. Muchos consideraron esto como algo sin sentido, ya que se destruía una obra tecnológica única en su tipo (Cleary, 2000).

A treinta años de su cierre definitivo, El Tofo es hoy un pueblo fantasma y una ruina. Sólo quedan los restos de lo que fue la chancadora, los rajos impresionantes en la montaña, las huellas del que fue el primer ferrocarril eléctrico de Sudamérica y algunos restos de los campamentos. Existe un espíritu "tofino" el cual todavía hoy se percibe en algunos de aquellos que fueron protagonistas de esta historia. Quizás por esto mismo, todos los años en el mes de mayo, realizan una romería donde participan los que un día vivieron allí y formaron parte de este pueblo minero. El elemento fundamental en la formación de lo que se podría llamar identidad tofina radica en la relación entre "gringos" y tofinos y la vida de estos últimos. Las condiciones materiales de vida de las familias tofinas eran muy superiores a las de sus colegas en el resto de las explotaciones mineras, y aún que las de trabajadores en otros rubros como las de los campesinos en las grandes haciendas. Además, mientras en el resto del país los sindicatos se debatían en una lucha por su mera existencia, ya los sindicatos de El Tofo estaban actuando desde 1921 como interlocutores válidos frente a la gerencia (Cleary, 2000).



Figura 29 Imagen del Muelle de Totoralillo Norte, siglo XIX.



Figura 30 Ruinas de la fundición en Totoralillo Norte.



Figura 31 Ruinas de instalaciones postuarias caleta Chungungo.



Figura 32 Ruinas de Dársena en Cruz Grande.



Figura 33 Vista de Caleta Chungungo.



Figura 34 Imagen del Campamento Obrero de El Tofó.

Los Choros

El pueblo de Los Choros, el cual antiguamente se llamaba San José y por haberse encontrado grandes bancos de choros pasó a denominarse como actualmente (M. de La Higuera, 2012), posee una rica historia que comienza con la llegada de los españoles al lugar. Se estima que el pueblo existe desde hace cerca de 450 años, habiendo sido fundado por los españoles con una antigüedad similar a la de La Serena, capital de la IV Región (Morales, 2009; Yvonne Ronc, comunicación personal). Según los historiadores fue una encomienda dada a uno de los soldados españoles, que vinieron a fundar la segunda ciudad más antigua de Chile (Morales, 2009). Según la historia oral recogida en terreno, los españoles, en su recorrido hacia el valle central, al encontrar agua, habrían dejado un pequeño grupo de soldados en lo que hoy corresponde a Los Choros, quienes habrían plantado los primeros olivos del pueblo. La iglesia, que data del siglo XVI, y los centenarios olivos que se encuentran en los huertos en el pueblo y sus alrededores, parecen apoyar la hipótesis de la presencia y estadía de los españoles y la antigüedad de Los Choros. La iglesia San José es, Monumento Histórico Comunal desde 2008.

Durante la historia de Los Choros las actividades económicas más tradicionales han sido la producción de aceitunas de mesa (sevillana) y de aceite de oliva. Entre Los Choros y Punta de Choros estuvo la Olivarera del Pacífico. La localidad de Los Choros también estuvo íntimamente ligada a las actividades mineras que se desarrollaron en el Tofo y el puerto de Cruz Grande. Los Choros abasteció de productos agrícolas al pueblo de Los Tofos. En Los Choros también ha tenido cierta importancia el oro. Según la gente local, los años 40' fueron "los tiempos del oro"; en cambio ahora, los pirquineros están "recién encontrando el oro", y necesitan ir a otras localidades para tratarlo. Luego que decae la actividad minera en la región, el pueblo de Los Choros vuelve a su vocación agrícola del olivo, además de la pesca y recolección de los recursos marinos. Los antiguos olivos han sido y son regados con el agua del río de Los Choros, el cual ahora es subterráneo, pero hace años atrás corría por la superficie. Los Choros fue el escenario de la historia del naufragio del Itata en 1922. Los barcos que recalaban en Cruz Grande transportaban el mineral, alimentos, pasajeros y trabajadores mineros desde los distintos puntos de explotación minera en el norte de Chile. El Itata fue uno de esos barcos, el cual según las entrevistas realizadas en terreno buscaba trabajadores para las faenas más al norte del país. Este barco naufragó frente a las costas de Los Choros por un fuerte temporal, y del naufragio sobrevivieron unos pocos quienes "llegaron aquí a Los Choros... la gente se alborotó, se reunió y fue en ayuda de ellos. Tocarón las campanas de la iglesia, se reunió toda la gente, y partieron en rescate de la gente que pudiesen encontrar o los cadáveres que hubiese que rescatar. Y eran tantos que empezaron a traerlos de la playa a lomo de mula" (Fidel Inda, Los Choros, comunicación personal). Los cadáveres fueron enterrados en una fosa común junto a las dunas de la playa. Este episodio dio base a una tradición que actualmente se realiza todos los años en Semana Santa cuando los habitantes de Los Choros van a dejar flores y a visitar la tumba del Itata, donde descansan los restos de los naufragos.

A mediados del siglo XX Los Choros presentaba bastante más población que en la actualidad, habiendo registrado su mayor tamaño poblacional entre 1960 y 1970 con 438 habitantes, coincidente con la época final de El Tofo. Su población decrece fuertemente entre 1970 y 1982, para volver a incrementarse paulatinamente desde entonces manteniéndose dentro del rango inferior a 300 habitantes (Infracon S.A., 2004).

Las Figura 35, Figura 36, Figura 37, Figura 38, Figura 39, Figura 40 y Figura 41 presentan algunas imágenes de Los Choros.

Punta de Choros

Punta de Choros se origina a partir de un asentamiento de pescadores; algunos antecedentes indican que provenían de la III Región de la zona de Carrizalillo o de Chañaral de Aceituno. La Isla Gaviota, parte de la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt, reviste interés arqueológico pues hay numerosas evidencias de antiguos asentamientos humanos.

El pueblo tiene una historia reciente. Hace alrededor de 30 años, la zona donde actualmente se emplaza la localidad, al igual que Isla Dama, era más bien un lugar de habitación semi permanente, donde los pescadores y mariscadores pasaban temporadas para la recolección de los recursos. Esto se debía a que la zona que hoy corresponde a Punta de Choros, era un lugar con una alta concentración de moluscos, especialmente de locos. Es por esta razón que en los años 90 también se crea el área de manejo con la intención de dar una protección al medio ambiente y un uso racional de los recursos que dan vida tanto a la flora y fauna de la Reserva como a las actividades productivas que sostienen a las familias que habitan actualmente Punta de Choros

Además de la alta concentración de locos y la posterior área de manejo, que en actualidad administra el Gremio de Pescadores y Mariscadores, otros hitos en la formación de Punta de Choros son la creación en 1990 de la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt y la instalación permanente de los habitantes de Punta de Choros gracias a la sesión de terrenos por parte de la comunidad Agrícola Los Choros. Provenientes de isla Dama, los habitantes de Punta de Choros ocupaban informalmente parte de los terrenos del borde costero de la Comunidad Agrícola antes mencionada, regularizándose dicha situación con la sesión de los terrenos donde se localiza el poblado y las caletas a favor de la Asociación Gremial de Pescadores (DTS Consultores, 2008). La Comunidad Agrícola Los Choros se forma en los años 60 por propuesta del gobierno chileno, en donde se localizaba la hacienda Los Pozos, de aproximadamente 68.000 has., y propiedad de la familia Illanes. En dicha hacienda habían producción de olivos, minería de cuarzo y quizás algún otro mineral.

En el año 1991, Punta de Choros es reconocida formalmente como pueblo perteneciente al área administrativa del municipio de La Higuera. Con la creación de la Reserva Pingüino de Humboldt y el paulatino aumento de los turistas y visitantes a Isla Dama los habitantes de Punta de Choros han tenido lentamente una transformación desde un poblado de pescadores y mariscadores a un lugar de servicios turísticos (DTS Consultores, 2008). Actualmente ambas actividades están complementándose tanto socioeconómicamente como ecológicamente.

A mediados de la época de los 90, personas ajenas al pueblo que vislumbraron el potencial turístico de la zona, empiezan a establecerse con los primeros servicios turísticos de alojamiento y actividades de buceo. En la actualidad, Punta de Choros cuenta con una variedad de opciones de servicios de alojamiento, restaurantes, almacenes y de embarcaciones que realizan viajes a isla Dama, y es un poblado que se sustenta de la recolección de los recursos marinos del área de manejo y de los recursos económicos que deja el turismo.

El Maray y Quebrada Honda

Quebrada Honda se localiza geográficamente a 42 km al norte de La Serena, bastante cercana a la Ruta 5 Norte. Es una pequeña localidad rural con actividad agrícola. Más al interior se localiza la estancia El Maray, la cual ha sido una importante zona agrícola en la comuna de La Higuera.

El Maray abarca aproximadamente 15.000 ha, probablemente esta estancia fue un importante centro de producción agrícola donde trabajaron y habitaron una cantidad no menor de personas. El Maray abasteció de productos agrícolas al pueblo minero de El Tofo. Actualmente en El Maray se observan antiguos olivos, limoneros, maíz, durazneros, perales, higueras, entre otros (Figura 42). La actividad productiva principal es la crianza de ganado caprino, con producción de queso de cabra.

En la estancia se encuentran lugares de observación de flora y fauna, caminos pintorescos e históricos, senderos naturales, entre otros. Además hay una antigua iglesia construida aproximadamente a finales del siglo XVIII en barro y paja y tejuela de alerce (Figura 43, Figura 44 y Figura 45). Jorge Mondaca, es quien vive actualmente en la estancia El Maray y se encarga de los trabajos agrícolas, se ha encargado desde hace ya varios años del mantenimiento de la iglesia. Aun en la actualidad se realizan fiestas religiosas ahí, en especial el Baile Chino, el cual se celebra el segundo domingo de cada enero con gente que llega desde diferentes zonas de la comuna e incluso desde La Serena.

El nombre de la estancia se explica por el instrumento llamado maray. El cual fue un instrumento tradicional que se empleó para trabajar los minerales y para moler las aceitunas para elaborar el aceite de oliva. Actualmente aún se pueden observar algún maray en diferentes zonas y lugares de la comuna de La Higuera. En las campañas de terreno se pudo observar algunos ejemplares en condición de abandono como en Los Choros, Pajaritos, y en la estancia El Maray, donde se encuentra un viejo maray de gran tamaño que en su época de funcionamiento era tirado por dos mulas (Figura 46).



Figura 35 Iglesia San José pueblo de Los Choros.



Figura 36 Restos de refinería de oro que existió a fines de los años 30 en pueblo de Los Choros.



Figura 37 Restos de edificaciones de refinería de oro, de fines de los años 30 en pueblo de Los Choros.



Figura 38 Señora Ana Cornejo productora de aceite de oliva y dueña del huerto olivícola Santa Anita.



Figura 39 Pobladores de Los Choros.



Figura 40 Casas características de Los Choros.



Figura 41 Restos antiguo maray en Los Choros.



Figura 42 Frutales cultivados en terrazas, en la Estancia El Maray.



Figura 43 Iglesia El Maray.

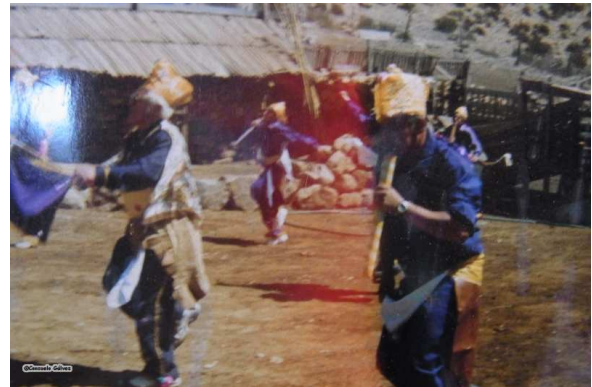


Figura 44 Fotografía de bailes chinos en la Estancia El Maray.



Figura 45 Interior Iglesia El Maray.



Figura 46 Restos de antiguo maray en la Estancia El Maray.

Surgimiento, abandono y deterioro del paisaje cultural

Es interesante destacar como en la evolución histórica de la comuna de La Higuera han surgido ciertos poblados o asentamientos humanos, así como también ciertas infraestructuras, y después han desaparecido o se han deteriorado importantemente después de algunas décadas. Lo anterior se explica por lo siguiente: el explosivo auge económico asociado a la explotación intensiva de recursos minerales y el abandono del paisaje cultural que ha surgido asociado a aquello, con el consiguiente deterioro, una vez que el mineral se ha agotado. Como se ha descrito en los párrafos anteriores, han ocurrido dos casos paradigmáticos de aquello en la historia de la comuna de La Higuera.

En la segunda mitad del siglo XIX ocurrió un fuerte auge minero en La Higuera, en especial en la localidad de La Higuera (capital comunal) y sus alrededores, lo que motivo la consolidación y potenciación de Totalillo Norte, el cual se habilita como puerto en 1844 (Solano, 1899) con la función de embarcar el mineral del yacimiento de La Higuera. Además, en Totalillo Norte se emplazaron fundiciones de oro, plata y cobre, y se desembarcaron los insumos de la industria y alimentos para los habitantes y trabajadores del interior. A fines del siglo XIX, Totalillo Norte tuvo aduana, estafeta, telégrafo, escuela gratuita, varias fundiciones, tres muelles y 810 habitantes.

Desde fines del siglo XIX y durante el siglo XX, con la fuerte decadencia de la minería de La Higuera, Totalillo Norte decayó drásticamente, con la paralización de los embarques en la segunda década del siglo y el cierre de las fundiciones, contabilizado una cantidad de habitantes fluctuante entre nueve y treinta en las décadas de 1930 y 1940 (Zúñiga, 1985). Durante la segunda mitad del siglo XX el puerto de Totalillo Norte se transformó en un balneario circunstancial dependiente de la Comuna de La Higuera. Actualmente Totalillo Norte es una toma que carece de los servicios básicos y casi no hay población viviendo allí permanentemente, observándose algunas ruinas de las construcciones del pasado.

El otro caso similar es el de El Tofo, mineral de fierro que operó entre 1913 y 1974 y que entre 1908 y 1950 fue el más importante mineral de fierro del país, llegando a constituirse en un poblado de 300 casas con más de 5000 habitantes en los años de auge. Hubo servicios como hospital, la recova con sus pulperías y cooperativas, el cine, clubes sociales y deportivos, juegos infantiles, sastrería, peluquería, kioscos, hotel, iglesia, escuelas y transporte. La localidad de Chungungo fue el puerto de salida de los minerales de El Tofo y abastecía a los habitantes y trabajadores vinculados a El Tofo, a su vez que recibía de El Tofo elementos como el agua, la salud y la educación. En las cercanías de Chungungo se localiza el pequeño villorrio de Cruz Grande, antiguo campamento de El Tofo donde se encontraban varias importantes instalaciones como la casa de Fuerza o Central Termoeléctrica, el Teatro y la Dársena, imponente y destacado puerto mecanizado. En gran parte, El Tofo le dio sentido a la zona durante varias décadas. A menos de cuarenta años de su cierre definitivo, El Tofo es hoy un pueblo fantasma y solo ruinas. Sólo quedan las huellas del que fue el primer ferrocarril eléctrico de Sudamérica y algunos restos de los campamentos. La gran dársena, de 6600 toneladas de fierro de alta calidad, se vendió por kilos (Cleary, 2000).

Estos casos corresponden a ilustrativos ejemplos de explotación de recursos no renovables (minerales) y gran enriquecimiento económico sin aportar a la sustentabilidad de los recursos renovables ni al paisaje cultural para las próximas generaciones.

Territorio

Variables Físicas

Clima

La IV Región de Coquimbo se localiza en una transición entre clima mediterráneo desértico y semi-desértico, variando entre húmedo y nuboso en el litoral, y estepario cálido en el interior. La zona costera se caracteriza por la presencia de alta humedad (85%) y alta nubosidad, principalmente en las mañanas (Infracon S.A., 2004).

Respecto a las condiciones climáticas en la comuna de La Higuera, las temperaturas promedios en el interior oscilan entre 21°C la máxima y 10°C la mínima, y en la costa entre 19,3°C y 12,2°C respectivamente (Meléndez, 2010).

En el mes más cálido (enero), las temperaturas máximas fluctúan, con una gradiente creciente en sentido poniente-oriente, desde temperaturas menores a 23°C en la costa, hasta los 29-30°C en la localidad de Los Morros en el interior, decreciendo a temperaturas entre los 25 - 27°C en el borde oriental de la comuna. Respecto a las temperaturas mínimas del mes más frío (julio), estas muestran una gradiente decreciente en sentido poniente-oriente, registrándose temperaturas cercanas a los 6°C en el borde occidental de la comuna y de entre 0-2°C en el límite oriental (Infracon S.A., 2004).

A nivel regional, durante las cuatros estaciones del año, los vientos predominantes de la dirección S-SW, los cuales presentan magnitudes promedio en torno a 6 m/s; alcanzan un máximo en el trimestre de primavera (septiembre-octubre-noviembre) y un mínimo en el trimestre de invierno (junio-julio-agosto). La mayor variabilidad de los vientos se percibe en el trimestre de invierno y la menor en verano, con magnitudes máximas en torno a 22 m/s en primavera. Según Pizarro (1999) y Hormázabal *et al.* (2004) existen vientos (S-SW) en toda la región, favorables a la surgencia costera durante todo el año, con un máximo estacional en primavera (Gaymer, 2008).

Con respecto a las precipitaciones, en la IV Región el gradiente de precipitaciones es creciente en sentido norte-sur, en el caso particular de la comuna de La Higuera la gradiente se presenta en sentido oeste-este. Mientras en las zonas costeras de la comuna llueve menos de 50 mm ó 50-75 mm anuales, en las zonas cordilleranas cercanas al borde oriental de la comuna llueve 75-100 mm anuales (Infracon S.A., 2004) (Figura 47 y Figura 48). Los registros de las estaciones pluviométricas Incahuasi y Trapiche, presentan precipitaciones medias anuales menores a los 50 mm/año, con variaciones temporales en años secos y húmedos que tienen un rango de 0 hasta más de 100 mm/año (DGA, 2004).

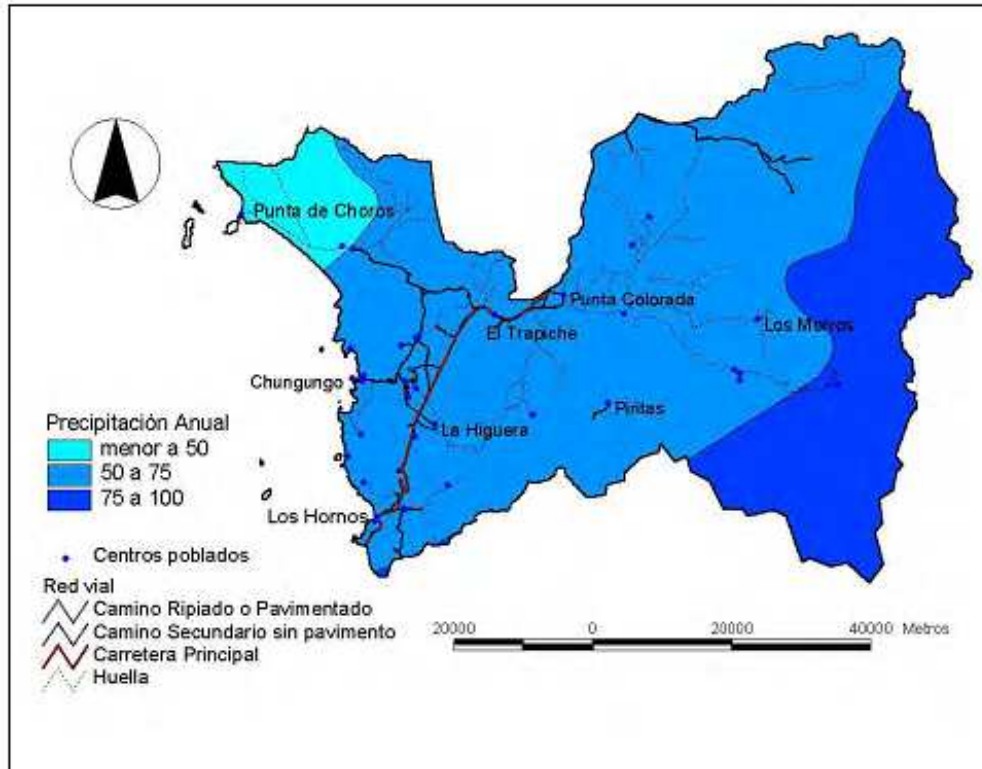


Figura 47 Zonificación de precipitaciones en la comuna de La Higuera, en mm/año (fuente: Infracon S.A., 2004).

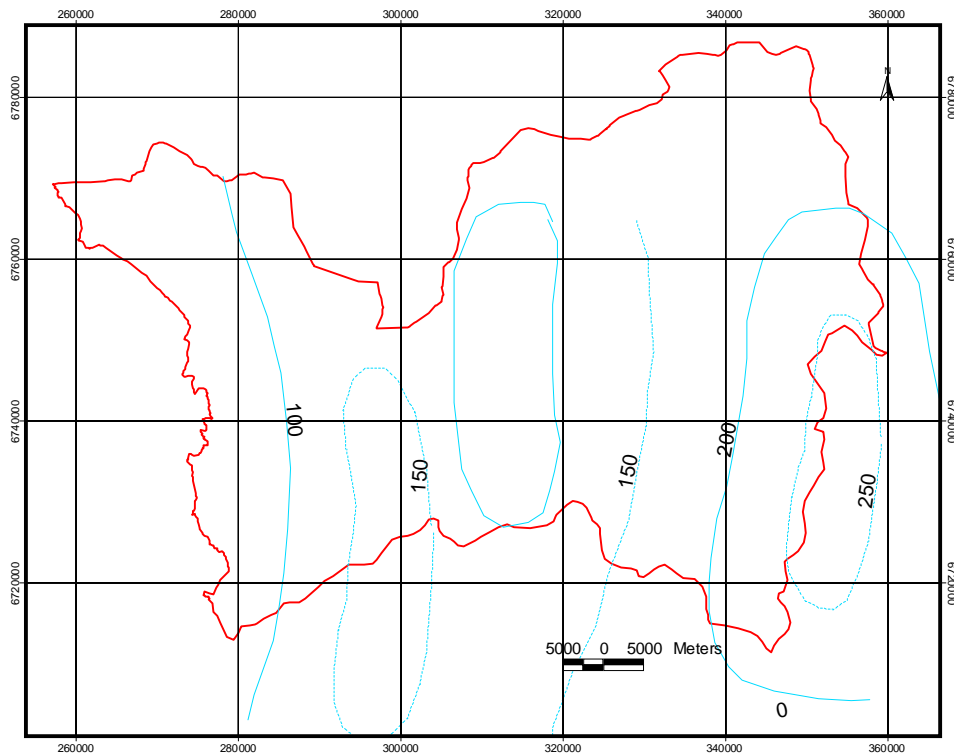


Figura 48 Isoyetas de Comuna de La Higuera (Modificado de Almeyda y Saez, 1958).

En las mismas zonas donde se presentan las mayores precipitaciones anuales es donde el índice de erosividad y por consiguiente la vulnerabilidad y el riesgo por erosión es mayor (Infracon S.A., 2004), lo que implica que han de incorporarse e implementarse acciones preventivas. El índice de erosividad de las precipitaciones (factor "R"), es un elemento clave para la estimación de pérdidas de suelo por erosión hídrica. La siguiente figura muestra los factores de erosividad en la comuna de La Higuera.

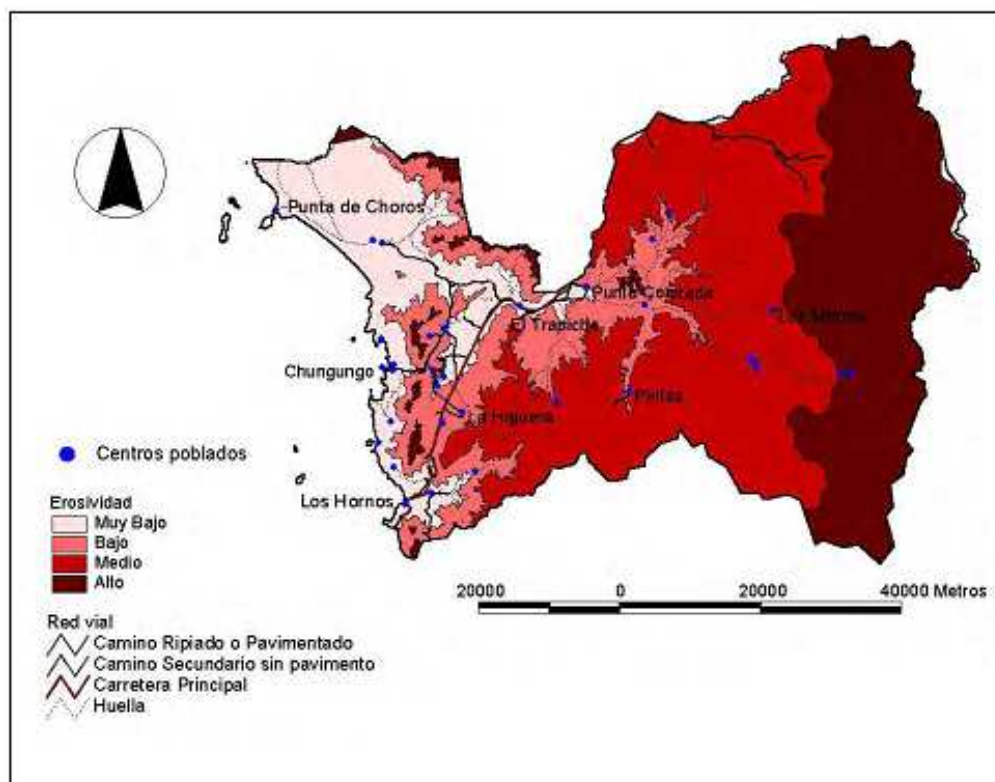


Figura 49 Erosividad en la comuna de La Higuera (fuente: Infracon S.A., 2004; elaborado en base a SINIA, 2003).

Geoforma y Suelos

La topografía en la zona de la comuna de La Higuera presenta formas accidentadas, con presencia de pendientes relativamente fuertes y escarpadas (Meléndez, 2010), además de alta ocurrencia de formaciones rocallosas que generan arenales sin agua ni vegetación en su costa (M. de La Higuera, 2012).

El territorio comunal se encuentra inserto dentro de tres grandes dominios morfogenéticos: Dominio de Montaña, de Media Montaña y Quebradas Interiores y Dominio Semiárido Litoral (Infracon S.A., 2004).

Hidroestructura

En términos de cuencas hidrográficas, el territorio comunal se puede dividir en cuatro unidades principales (Infracon S.A., 2004) (Figura 50):

- Cuenca Quebrada Los Choros
- Cuenca Quebrada Honda
- Llano Los Choros
- Cuencas litorales menores

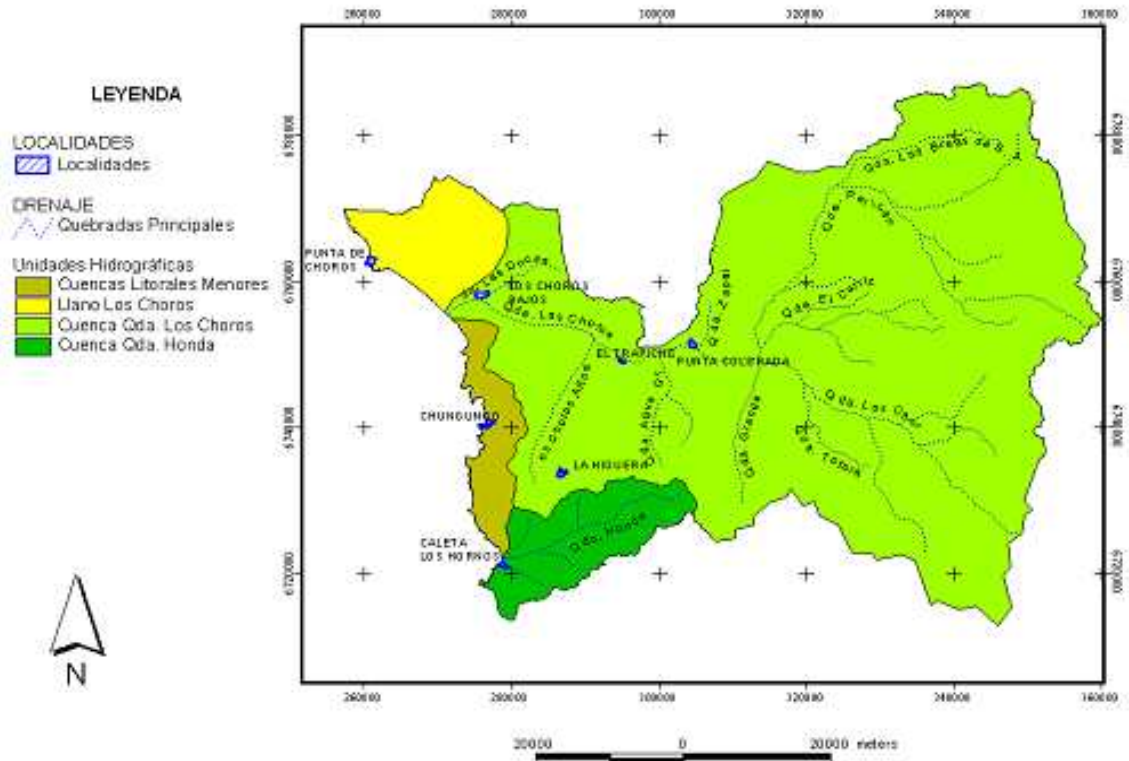


Figura 50 Localización geográfica y delimitación de cuencas hidrográficas en el territorio de la comuna de La Higuera (fuente: Infracon S.A., 2004).

La Figura 50 permite también visualizar las principales quebradas determinantes de los mayores cursos de agua constituyentes de la hidroestructura del territorio comunal. A nivel comunal no existe escurrimiento superficial permanente en las cuencas, sino que se presenta durante la ocurrencia de precipitaciones intensas y sostenidas. La única excepción a esto se ha identificado en las porciones altas de las Quebradas Los Choros y Honda en que se genera escorrentía superficial de muy baja magnitud asociada a la recuperación de recursos subterráneos. (Infracon S.A., 2004).

Existen varias subcuencas identificadas en el territorio de la comuna: Subcuenca Los Choros; Subcuenca Los Choros Altos; Subcuenca Quebrada Agua Grande; Subcuenca Quebrada Pajonales; subcuenca Quebrada Grande; Subcuenca Quebrada Pelicano (Infracon S.A., 2004).

Como se puede observar en la Figura 51 y Figura 52, la principal unidad de geoforma en el territorio comunal es la Cuenca Quebrada Los Choros, la cual se localiza en el extremo norte de la IV Región y a ella corresponden 4.058 km² de los 4.123 km² de la superficie total del territorio comunal. La cuenca posee cotas máximas de 4.000 msnm (DGA, 2004). La cuenca quebrada los

Choros es el único eje transversal que conecta el interior del territorio comunal con el sector norte del borde costero.

Las planicies costeras de la cuenca Quebrada Los Choros se desarrollan en el norponiente de la desembocadura y constituyen las terrazas marinas existentes, presentándose casi planas, con alturas de 40 a 50 m sobre el lecho actual de la quebrada (Niemeyer, 1971; citado en DGA, 2004). La Quebrada Los Choros recibe, en el sector de Tres Cruces, dos tributarios de importancia: por el norte la Quebrada del Pelicano y por el Sur la Quebrada Grande. Más hacia el oeste, recibe la Quebrada Zapallar (Sector Punta Colorada), la Quebrada Agua Grande (entre Punta Colorada y El Trapiche) y, finalmente la Quebrada Los Choros Altos. Por tratarse de una cuenca de quebrada, presenta escasas terrazas fluviales, donde tradicionalmente se asienta población humana y/o se cultiva. Por esto las áreas trabajadas se encuentran en el lecho de la quebrada, expuestas al escurrimiento superficial eventual de agua lluvia (Infracon S.A., 2004).

Un rasgo importante del territorio de la comuna de La Higuera es que éste no llega a las cumbres más altas de la Cordillera de los Andes. La Quebrada Los Choros no tiene su cabecera en la Cordillera de los Andes, sino que en la Cordillera de la Punilla, donde las cumbres más altas no superan los 4.000 m.s.n.m., lo que restringe el aporte de aguas producto del derretimiento de nieves. Debido a lo anterior, la Quebrada de Los Choros no posee un régimen de escurrimientos continuo a lo largo del año, y las precipitaciones normales infiltran rápidamente en el relleno sedimentario, generalmente en el curso superior y medio de la quebrada. En efecto, la fluvimetría en la Cuenca Quebrada Los Choros se caracteriza por la ausencia de escurrimientos superficiales durante la mayor parte del año y durante la mayoría de los años, sostenidos en el tiempo, ocurriendo sólo afloramientos del escurrimiento subterráneo en algunos tramos, especialmente en la parte alta de la cuenca, sector denominado Junta Chincoles, y en la parte media-baja de la confluencia de Choros Altos con la Quebrada principal de Los Choros (DGA, 2004). En ambos casos el afloramiento está asociado al estrechamiento de la quebrada.

Debido a las características texturales de los horizontes superiores y profundos de la mayor parte del cauce, una alta proporción de la escorrentía generada en la Cordillera de los Andes, donde las precipitaciones son más abundantes, ocurre prioritariamente en ese sector. El agua proveniente de pozos y norias existentes en el curso medio e inferior del cauce, proviene precisamente de las escorrentías e infiltración ocurridas en el curso superior de la cuenca. La extracción de agua subterránea en los cursos más elevados de la cuenca, extraen el líquido, dejando así secos los terrenos más bajos de la cuenca. Dado que se trata de una cuenca de bajo nivel de cosecha de agua, en la medida que se extrae grandes cantidades de líquido para ser utilizada en la minería industrial de montaña y en extensos cultivos de parronales industriales u otros, se produce así en los lugares más bajos un mayor agotamiento de las napas subterráneas, como así mismo de los afloramientos superficiales.

La cuenca superior andina ubicada en el extremo oriental de la comuna, la cual por su mayor altitud y orografía, recibe mayor cantidad de precipitaciones en general y de nieve en particular. Es por ello que es la que presenta mayor escorrentía, pero debe recalarse que ella solo escurre hacia el Valle del Huasco. Esta es una de las causas de pobreza hídrica de la cuenca de Los Choros.

La Cuenca de la Quebrada Honda es significativamente más pequeña, alcanzando los 22.300 ha de superficie (Empresa Nacional de Minería IV Región, 1995), con sus fuentes ligadas a

cordones montañosos vinculados con la Cordillera de la Costa. El recurso hídrico que presenta la quebrada es de tipo subterráneo, estimándose que el caudal no supera los 30 lt/seg (Infracon S.A., 2004).

Respecto a los suelos, de acuerdo a lo señalado por Peralta (1976), en la zona en donde se emplaza la Comuna de La Higuera se encuentra suelos correspondientes a praderas temporales áridas.

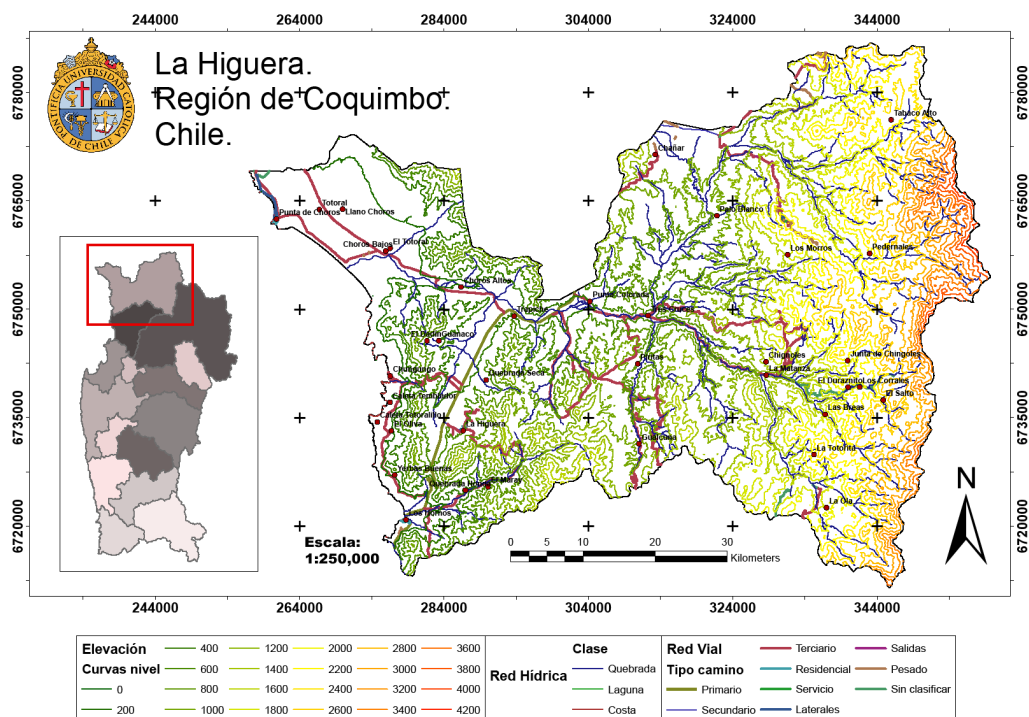


Figura 51

Imagen de la carta de Curvas de Nivel de la comuna de La Higuera.

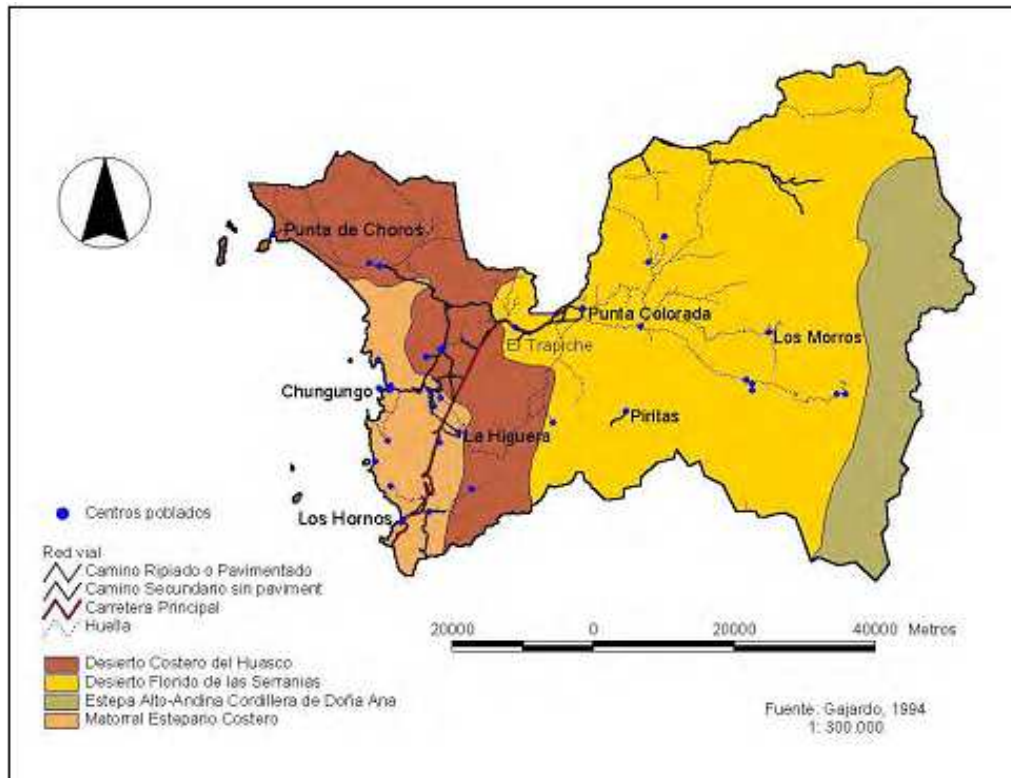


Figura 53 Formaciones vegetales en territorio de comuna de La Higuera (fuente: Infracon S.A., 2004).

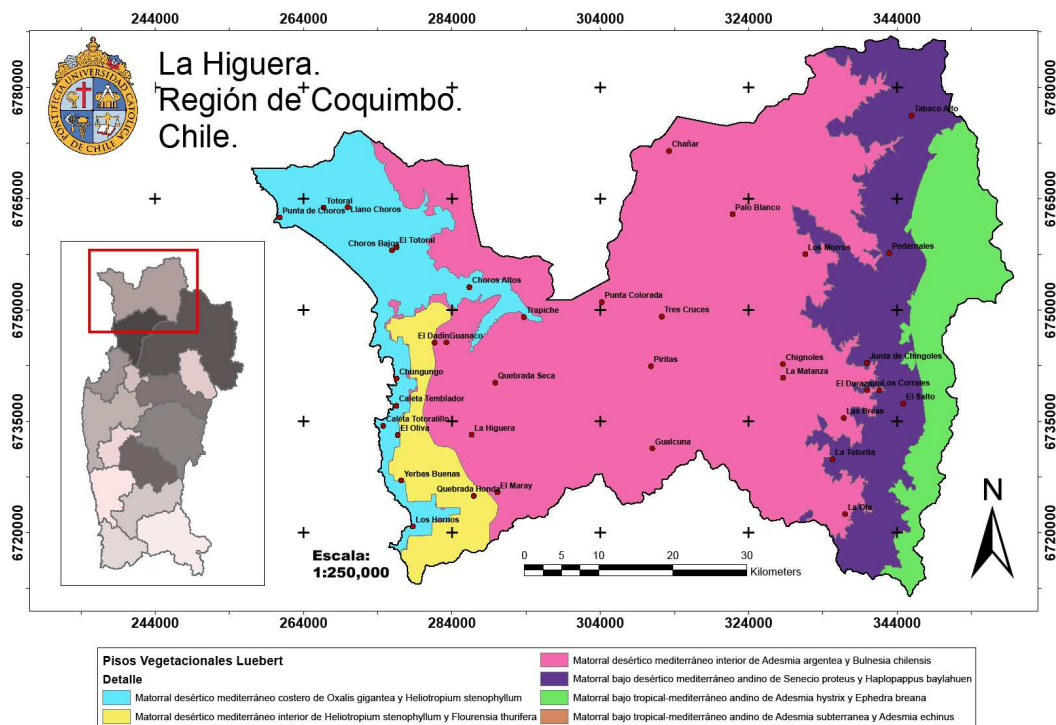


Figura 54 Imagen de carta de Pisos Vegetacionales de Luebert y Pliscof (2006).

Respecto a la fauna presente en la comuna, sobre el 40% de las especies de vertebrados se encuentra en categorías de conservación (I, indeterminada; R, rara; P, en peligro de extinción; V, vulnerable). Dentro de esta cifra se desprende un 27,5% de especies que se encuentran ya sea vulnerables o en peligro de extinción. Todo lo anterior da cuenta del estado de deterioro de los ecosistemas y la necesidad de establecer zonas de conservación tendientes a proteger el patrimonio faunístico de la comuna (Infracon S.A., 2004).

Dentro de la fauna presente en la comuna, destacan la fauna marina en la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt, por su valor ecosistémico y su atractivo estético. La biota de la Reserva es variada y con alto endemismo. Existen 59 especies de plantas vasculares, entre las que destacan Añañucas amarillas, Lirios (*Alstromeria philippi*), *Eulichnia ácida* var., Procumbens, entre otras. También se encuentran 68 especies de vertebrados terrestres. Entre los mamíferos está el Chungungo, Lobo de un pelo, Lobo de dos pelos. Las aves son las más abundantes y entre ellas se encuentra el Pingüino de Humboldt, el Yunco, Cormorán Lile y Guanay, todas especies protegidas y en categorías de conservación. Además se observan los mamíferos marinos Delfines Nariz de Botella, y la presencia esporádica de Ballenas y Cachalotes (CONAF, 2012).

Se destaca también la presencia, en el territorio terrestre de la comuna, de poblaciones de loros Trichahue (*Cyanoliseus patagonus bloxami*), siendo la de mayor tamaño de las cuatro especies de loros en Chile. Su estado de conservación es En Peligro de Extinción. Estas poblaciones se encuentran en varias zonas del territorio comunal, como por ejemplo en el camino que parte desde Punta Colorada hacia la cordillera (la población más grande de loros Trichahue en la comuna), en la localidad de Los Pajaritos, y en las cercanías del camino que conecta la Ruta 5 con Los Choros.

Recursos, Producción y Gestión

En el la comuna de La Higuera pueden distinguirse variadas actividades productivas, económicas y de gestión, lo que está asociado a una variedad de recursos productivos.

El territorio comunal presenta condiciones asociadas al dominio semiárido, como la escasez de agua y suelo aprovechable deteriorado y escaso, por lo que el medio impone varias restricciones para el desarrollo de actividades como la agricultura o la ganadería. Esto se ha incrementado por la erosión provocada por prácticas como el sobretalaje y las actividades mineras (Infracon S.A., 2004). Las zonas de Quebrada Honda y estancia El Maray y de la localidad de Los Choros son las que presentan la mayor actividad de producción agrícola en la comuna. La agricultura que se practica ahí corresponde en gran parte a una agricultura tradicional, es decir desarrollada y realizada en base al conocimiento y a las prácticas y técnicas desarrolladas por los actores sociales locales, y aprendidas en base a las tradiciones del lugar. Esto se ha complementado con capacitaciones que los agricultores han recibido y que han sido gestionadas desde entidades y/o programas estatales, como la Municipalidad de La Higuera e INDAP.

La crianza de ganado caprino se realiza bastante esparcidamente en el territorio comunal, aunque con mayor presencia en las zonas de interior y cordilleranas. Además de su dispersa distribución espacial, la localización de esta actividad no es estática, ya que los cabreros se movilizan durante el año hacia las distintas zonas del territorio comunal buscando la mayor cobertura vegetal para alimentar al ganado en las diferentes estaciones anuales.

Respecto a las capacidades de uso de los suelos del territorio comunal, la comuna presenta sólo 2 clases: VI y VII (Figura 55). Según esto, se puede decir que la principal aptitud del territorio comunal es forestal y pecuario-forestal, sin aptitudes para uso agrícola. Aun así, pueden observarse en el territorio pequeños parches de producción agrícola, generalmente asociadas a terrazas de quebradas. Dichas actividades están severamente condicionadas a la disponibilidad de agua para riego, recurso particularmente escaso en la comuna. De acuerdo a información entregada por personal del Departamento de Desarrollo Rural de la Municipalidad de La Higuera, las terrazas en las cuales se desarrollan cultivos corresponderían a suelos clase IV (Infracon S.A., 2004).

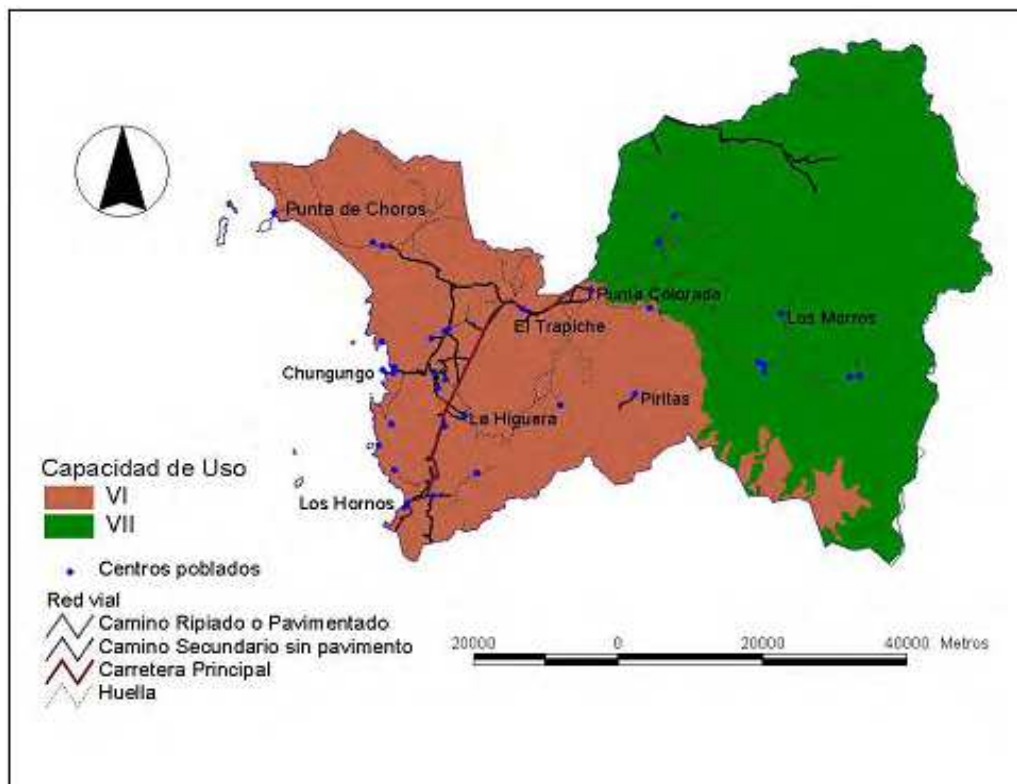


Figura 55 Clases de Capacidades de Uso de Suelo en la Comuna de La Higuera (Infracon S.A., 2004).

La minería artesanal también se realiza de manera dispersa en el territorio comunal, encontrándose en zonas cercanas a la costa y en zonas cordilleranas. En general hay carencia de infraestructura para el desarrollo de la minería artesanal, como por ejemplo de plantas de tratamiento del mineral extraído. Actualmente están proyectándose y gestionándose bastantes proyectos de minería industrial, por lo que es probable que en los próximos años esta actividad adquiera notoriedad en el uso del territorio y en las actividades económicas y de gestión.

En la costa se realiza la pesca artesanal, encontrándose las principales caletas de pescadores organizadas en las localidades de Punta de Choros, Caleta de Hornos y Chungungo. Los recursos marinos de las costas de La Higuera han sido abundantes, pero se han sobreexplotado y en la actualidad varios requieren manejo para su restauración.

Otra actividad económica es el turismo, el cual se ha potenciado con especial notoriedad en Punta de Choros, en especial desde fines de los años 90's, aprovechándose la fauna y el paisaje

de las playas y de las islas de la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt. El fuerte crecimiento de actividades de servicios vinculadas al turismo, especialmente restaurantes, ha comenzado a tener cierto impacto en el uso del territorio en el borde costero. Otras zonas de la comuna presentan condiciones y potencial para desarrollar distintos tipos de turismo, como astronómico, de historia agrícola y rural, de historia minera, de agricultura y ganadería tradicional, entre otros.

Un recurso cuya escasez ha representado una fuerte limitante ha sido el agua. Las sequías y el cambio climático agravan la situación, sobre todo para los sectores y actores sociales que dependen de la ganadería caprina. La desertificación es un fenómeno que, a nivel de la IV Región, tiene mayor fuerza en la zona sur, en Andacollo y justamente en la comuna de La Higuera (Meléndez, 2010).

Se presenta en el Cuadro 3 una síntesis de la caracterización comunal y territorial de La Higuera.

Cuadro 3 Síntesis caracterización comunal y territorial

Comuna La Higuera	
Temas	Particularidades comuna La Higuera
Localización	Localización geográfica: paralelos 29°02'y 29,67' de latitud sur y meridianos 70,57' y 71,29' de longitud oeste, abarcando 412.300 ha (10,1 % de la superficie regional). Administrativa: macrorregión de Sudamérica, país de Chile, IV Región de Coquimbo, Provincia de Elqui. Ecológica: Reino Seco, predominando el Dominio Desértico y con alguna presencia del Estepárico hacia zonas altas. Presenta 5 provincias ecológicas: Desértica de Neblina; Desértica de Transicional; Desértica de Altura; Estepárica de Montaña; Esteparia de Neblina.
Interacción con entorno	La Serena principal destino de actores sociales y pobladores de La Higuera. Dependencia administrativa y de servicios; abastecimiento y recreación. Desde La Serena-Coquimbo a La Higuera: alejarse de la urbe y acercarse a lugares y paisajes de belleza natural, a la ruralidad; biofilia. Otras ciudades, pueblos o localidades con que interactúa: Vicuña, Vallenar, Ovalle y Copiapó; Alto del Carmen. Razones principales: capacitaciones, comercializar minerales, oportunidades laborales. Comuna intermedia entre dos centros de especial importancia en sistema de poblados de las Regiones III y IV: La Serena-Coquimbo y Vallenar.
Asentamientos y localidades humanas	El PLADECO 2010-2013 reconoce 11 localidades en la comuna, y presenta como las principales a: Punta Colorada, El Trapiche, Los Choros, Punta de Choros, Chungungo, Caleta Los Hornos, La Higuera (capital comunal), Quebrada Honda, Los Morros. Además existen otros asentamientos menores. Las localidades han operado por medio de la ocupación y luego la regularización, ya sea por la cesión, compra o la expropiación. A excepción de La Higuera, todas las localidades presentan un claro carácter rural. Poblados o localidades que representan actualmente mayores centros o focos de desarrollo: Caleta Los Hornos, La Higuera, Los Choros, Punta de Choros, Chungungo. Este último no presenta gran desarrollo, pero sí potencial para aquello.
Tenencia de la tierra	Área rural de comuna enteramente de privados, sin terrenos del Ministerio de Bienes Nacionales. En general son predios de grandes dimensiones. Tres comunidades agrícolas (18.5% territorio comunal): La Comunidad Agrícola Los Choros, Comunidad Agrícola Quebrada Honda, Comunidad Agrícola La Olla de Caldera.
Accesibilidad	Accesos: Desde el sur o desde el norte se llega mediante la Ruta 5, que cruza la comuna desde su límite sur hasta su límite norte. Desde el este por el camino que conecta con comuna de Alto del Carmen. Por el oeste vía marítima.
Actividades económicas	Principales actividades productivas o extractivas: pesca artesanal, pequeña agricultura, crianza de ganado caprino y pequeña minería. Creciente actividad y negocio turístico. Llegada de gran minería en próximos años.
Clima	Temperaturas promedios en interior oscilan entre 21°C y 10°C; en la costa entre 19,3°C y 12,2°C. Precipitaciones: menos de 50 mm/año en zona Los Choros-Punta de Choros; 50-75 mm/año en mayor parte de comuna; 75-100 mm/año en zonas cordilleranas.
Geoforma e hidrografía	Cuencas hidrográficas: Cuenca Quebrada Los Choros, correspondiendo a 4058 km ² de los 4123 km ² del territorio comunal; Cuenca Quebrada Honda; Llano Los Choros; Cuencas litorales menores. Varias subcuencas. Actualmente las quebradas presentan escurrimiento temporal en años especialmente lluviosos.
Vegetación	Basándose en clasificación de vegetación chilena de Gajardo (1994), pueden distinguirse cuatro

	<p>formaciones vegetales: Matorral Estepario Costero, Desierto Costero del Huasco, Desierto Florido de las Serranías, Estepa Alto-Andina Cordillera de Doña Ana.</p>
Fauna	<p>Sobre el 40% de especies de vertebrados en categorías de conservación (I, indeterminada; R, rara; P, en peligro de extinción; V, vulnerable). Un 27,5% de especies que se encuentran ya sea vulnerables o en peligro de extinción.</p> <p>Estado de deterioro de los ecosistemas y necesidad de establecer zonas de conservación.</p>
Recursos en territorio	<p>Variadas actividades productivas, económicas y de gestión.</p> <p>Mayor actividad producción agrícola en zonas de Quebrada Honda y Hacienda El Maray y de localidad de Los Choros.</p> <p>Crianza de ganado caprino bastante esparcida en el territorio. También la minería artesanal.</p> <p>Pesca artesanal en toda la costa.</p> <p>Actividad económica es el turismo hasta ahora focalizada en sector Punta de Choros.</p>
Antecedentes y evolución histórica	<p>Fundada el 22 de Diciembre de 1891.</p> <p>Reconocida históricamente como comuna principalmente minera.</p> <p>Crecimientos explosivos en segunda mitad de siglo XIX y en siglo XX por explotaciones mineras en La Higuera (cobre) y El Tofo (fierro).</p> <p>Surgimiento de poblados o asentamientos, e infraestructuras, que después de algunas décadas han desaparecido o se han deteriorado importantemente. Casos La Higuera-Totalillo Norte y El Tofo-Cruz Grande-Chungungo.</p> <p>Explosivo auge económico asociado a explotación intensiva de recursos minerales y el abandono del paisaje cultural que ha surgido asociado a aquello, con el consiguiente deterioro, una vez que el mineral se ha agotado.</p> <p>Ejemplos de explotación de recursos no renovables (minerales) y gran enriquecimiento económico sin aportar a la sustentabilidad de los recursos renovables ni al paisaje cultural.</p>

Actores Sociales y Territorio

Antecedentes

El territorio es el sustrato espacial donde se producen y transcurren todas las relaciones humanas. Para entender la cultura de un lugar, de una comunidad o una región, es necesario conocer las relaciones que los sujetos establecen entre sí, con el escenario donde ocurren y el contexto en el cual suceden. Dada la relevancia que adquiere el territorio, al irse transformando producto de las significancia de las relaciones, gradualmente va evolucionando hacia un paisaje cultural. En la medida que las relaciones sociales entre los sujetos se van complejizando el accionar en el paisaje va adquiriendo cada vez más significancia y simbolismo, pues se va haciendo cada vez más importante para el desarrollo de ese grupo humano.

En términos culturales y sociales, existen dos aspectos que definen de manera categórica a un ser humano. La primera se refiere a la residencia, es decir, el o los territorios donde transcurre su existencia; a la cual pertenece y se vincula con los distintos grupos sociales y el lugar que ocupa dentro de la estructura social: determina de dónde somos. En segundo lugar se tiene a la ascendencia, es decir quiénes son nuestros ancestros, de quiénes nacimos; a qué personas vamos a estar vinculadas —por presencia o ausencia; por aceptación o desafección— durante toda nuestra vida y muerte: lo cual establece de quiénes somos.

Es así, como por una parte el territorio se transforma en paisaje producto de las infinitas relaciones sociales que se establecen y que van dejando su huella en él; y, por otro, el sujeto se convierte en actor social al ser consciente de su accionar colectivo en este paisaje y por lo tanto ser poseedor de historia e identidad, que le da sentido y trascendencia (Queron, 2002). Para dar cuenta de la diversidad de acciones e intervenciones en el territorio y de los distintos actores sociales que toman parte de ellos, es necesario implementar un método, el cual permita determinar, de la manera más precisa posible, sus características, problemáticas y marco de intervención de este proceso. Pero ante de ello, es necesario definir algunos conceptos:

El Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), señala que el concepto de territorio puede entenderse como el espacio construido por el ser humano. Este espacio puede incluir zonas naturales intactas o poco intervenidas, y se transforma permanentemente como producto de las complejas relaciones que se dan en la sociedad. Es un espacio complejo y en constante evolución (PNUD, 2010).

El territorio experimenta variaciones evolutivas y otros cambios inducidos por los grupos humanos que lo constituyen, sea esta intervención de modo planificado o no. El territorio se recibe transformado del pasado y será dejado a las futuras generaciones con las huellas de los diversos cambios producidos en el presente.

Esa dinámica permanente y protagonizada por diversos actores sobre un determinado espacio, permite establecer que no se puede hablar de un territorio, sino de diversos y singulares territorios con paisajes e identidades complejas.

Por otra parte, el concepto de actores sociales alude a la capacidad de los grupos humanos organizados para gestionar procesos vinculados a intereses que los afectan directamente. Los actores sociales se definen y determinan por sus acciones, y por los efectos de éstas en el aprovechamiento o construcción de oportunidades para el desarrollo por parte de la colectividad. Desde esta óptica, los actores sociales se reconocen por su capacidad colectiva para asumir la función de planificación y de gestión ascendente de su bienestar y desarrollo, siguiendo los principios de cooperación y responsabilidad compartida.

La misma diversidad que se observa en los territorios, tales como rurales, costeros, agrícolas y urbanos, se advierte en sus actores sociales. En efecto, son muchos los factores que configuran su historia y configuran significados su identidad. De ahí que encontremos grandes empresas agrícolas, organizaciones indígenas, cooperativas productivas, gremios, organizaciones ambientalistas, clubes deportivos, agrupaciones culturales y religiosas, consorcios de inversiones internacionales. No obstante su variedad, es la capacidad de agruparse en torno a un proyecto conjunto que les depare bienestar colectivo; además de satisfacer intereses comunes y privados, lo que convierte a los actores sociales en una fuerza clave para lograr los propósitos fundamentales del desarrollo del territorio: la interacción social y la cohesión territorial.

Basta que los habitantes ocupen un territorio y desarrollen actividades para ser considerados como actores, pues están interviniendo en su devenir y transformando ese territorio en un paisaje cultural. En efecto, eso representa la condición para tener algún grado de relevancia sobre las acciones que se dan en el territorio. Desarrollar actividades significa actuar en el territorio, por lo tanto ser actor interviniente en él. A escala diferente se debe establecer que también son actores sociales quienes toman decisiones relevantes sobre el territorio, pero que no necesariamente habitan ese territorio; sobre todo en un modelo económico como el que nos rige, donde muchas decisiones de intervenciones en el territorio se tomar y dirigen desde el nivel nacional (políticas públicas) e internaciones (inversiones de capitales extranjeros).

Propósito

Los principales intereses de este acápite son:

- Identificar y caracterizar a los principales actores sociales de la comuna de La Higuera, en la Región de Coquimbo.
- Presentar los temas recurrentes y ausentes par los actores.
- Reconocer las principales actividades económicas y productivas que caracterizan la comuna de La Higuera.
- Establecer el papel que tiene la Identidad Cultural como articulación entre el Territorio y los Actores Sociales

Metodología

Para acercarse a la información que genera la acción de los actores sociales en el territorio, se utiliza una metodología cualitativa dado que este tipo de enfoque permite obtener la percepción de los actores; y completar con información secundaria para generar conocimiento

acerca de un territorio. A través de conversaciones y entrevistas no estructuradas, se genera un diálogo entre el actor y el investigador; en el cual se intercambian opiniones de acontecimientos relevantes, información, vivencias, historias, visiones de mundo que configuran el territorio sobre el cual se edifica la cultura de ese grupo humano.

Las entrevistas que se realizan tienen un formato no estructurado, pero sí guiado para obtener la información relevante necesaria para perfilar una caracterización territorial. De este proceso emergen espontáneamente los temas recurrentes y los ausentes, todo lo cual expresa la identidad cultural y la acción de los actores. Esto señala la relevancia de los temas y de las interacciones de los actores, a través de sus actuaciones, con su territorio. Esta información, llamada de primera fuente, se complementa con trabajo de archivo histórico, revisión de material bibliográfico e instrumentos de planificación social, que posibilitan ir conformando una panorámica del territorio y sus dinámicas de ocupación. La importancia que adquieren estos instrumentos de planificación es por varias razones. Primero, porque son una forma de acercarse a la realidad concreta de un territorio, por lo tanto generan conocimiento sobre él. Segundo, porque utilizan metodologías participativas, por lo que recogen el discurso de los actores sociales directamente involucrados, como generadores y receptores, de las iniciativas que finalmente se implementan, y Tercero, porque funcionan en distintas escalas: local y regional (Plan de Desarrollo Comunal; Plan Regulador; Planes Comunales Sectoriales; Estrategias Regionales de Desarrollo, entre otros), lo que permite “fortalecer la capacidad para articular territorialmente políticas, planes, programas y actores públicos y privados integrando la participación de la ciudadanía en el diseño, implementación y control de éstos” (SUBDERE, 2009).

Los principales resultados son expuestos y clasificados como temas recurrentes, además de ausentes, que se refieren a los principales tópicos o temáticas que más se repiten o adquieren relevancia (negativa o positiva) para la vida comunitaria, y que permiten crear una imagen de la comuna y sus actores en el contexto del ordenamiento territorial.

Se destaca también, que a través de esta metodología se establece una aproximación relevante a los actores sociales (Cuadro 4) que se interrelacionan en las actividades comunales; pero también es menester destacar a actores que no son originarios de la comuna pero que ejercen una potente influencia en el modelamiento del territorio, tales como: instituciones y organismos estatales; organizaciones privadas, inversionistas nacionales y/o extranjeros.

Por último, se plantea que una metodología de estas características permite que por medio del discurso, o “de la palabra hablada”, profundizar en la historia, la memoria y la identidad de los actores sociales y el territorio que han ocupado.

Cuadro 4 Actores sociales entrevistados y conversaciones.

Nombre	Actividad	Localización
Nancy Rojas	Dueña de supermercado local <i>Don Heri</i>	Punta de Choros
Yvonne Ronc	Administradora de cabañas y expediciones turísticas, integrante de <i>Modema</i>	Punta de Choros
Guido Bolbarán	Pescador, buzo	Punta de Choros
Eneyde Morales	Vecina	Punta de Choros
Carlos Muñoz	Profesional Proyecto Dominga	Dominga
Claudio Vivaceta	Pescador, dirigente Asociación Gremial	Punta de Choros
Manuel Zarricueta	Ex minero	Los Choros
Claudio Torres	Jefe de Obra	Municipalidad de La Higuera
Patricia Collao Ahumada	Dueña de Restaurante <i>Donde La Patty</i> , presidenta de orilleras	Caleta Hornos
Jorge Mondaca	Estanciero	Quebrada Honda-El Maray
Carlos Alfaro	Agrónomo, Prodesal	Municipalidad de La Higuera
Eulogio Rodríguez	Pirquinero -criancero	Los Pajaritos
Aurelio Rojas	Pirquinero-criancero	Los Pajaritos
Marianela Zavala	Profesional Servicio de Salud	Municipalidad de La Higuera
Jorge Mata	Secretario Municipal	Municipalidad de La Higuera
Ana Cornejo	Vecina, productora de aceite de oliva	Los Choros

Fuente: Elaboración propia.

Actores Sociales de la comuna de La Higuera

En la comuna de La Higuera, se despliegan un conjunto de actores sociales que, a través de un sinnúmero de interrelaciones, contribuyen a entregarle una imagen que la localiza dentro de un contexto regional y nacional; que configuran su identidad cultural que la singulariza, pero que también la homogeniza, de otras realidades culturales locales, regionales y nacionales; que utilizan los recursos del territorio que le otorgan cierta significancia.

Al entender una comuna como una unidad territorial-administrativa, donde la población se distribuye en diversas unidades poblacionales o comunidades y de una multiplicidad de individuos quienes despliegan simultáneamente actividades como residir, producir, intercambiar, circular, administrar, intervenir. En aquel, accionar, hombres, mujeres, niños-as, ancianos, establecen una serie de intereses que van estableciendo formas de asociación que compiten y colaboran con la finalidad de propiciar su reproducción social, y que están sujetos a múltiples influencias.

Un tipo importante de actores sociales son las organizaciones y agrupaciones locales, que de acuerdo con los datos entregados por la Secretaria Municipal (2011), las organizaciones sociales existentes en la comuna se agrupan en tres categorías:

- Organizaciones Comunitarias Territoriales: Considera principalmente Junta de Vecinos (Cuadro 5).
- Organizaciones Sociales Funcionales: Estipula una gran cantidad de organizaciones y agrupaciones de acuerdo a los intereses y necesidades de los habitantes (Cuadro 6).

Organizaciones de Interés Público. Implica instancias asociativas que integran a la población en actividades de bien común como salud, educación (

- Cuadro 7).
- Organismos Públicos La Municipalidad de La Higuera.
- Organismos Privados las empresas que actúan en el territorio.

Cuadro 5 Organizaciones Comunitarias Territoriales.

Junta de Vecinos Nº 1	Caleta Hornos
Junta de Vecinos Nº 2	Chungungo
Junta de Vecinos Nº 3	Los Choros
Junta de Vecinos Nº 5	El Trapiche
Junta de Vecinos Nº 6	Punta Colorada
Junta de Vecinos Nº 7	Los Morros
Junta de Vecinos Nº 8	Punta se Choros
Junta de Vecinos Nº 9	Quebrada Honda
Junta de Vecinos Nº 10	Rancho de Tierra
Junta de Vecinos Nº 11	Agua Grande
Junta de Vecinos Nº 15	La Higuera
Junta de Vecinos Nº 16	Toralillo Norte
Junta de Vecinos Nº 17	Villa Los Pajaritos
Junta de Vecinos Nº18	Nueva Esperanza de Chungungo
Junta de Vecinos Nº19	Llano Los Hornos
Junta de Vecinos Nº20	Caleta Los Hornos
Junta de Vecinos Nº 21	Llano Los Choros
Unión Comunal de JJ. VV	La Higuera

Cuadro 6 Organizaciones Comunitarias Funcionales.

Comité Agua Potable Rural	Chungungo
Comité Agua Potable Rural	La Higuera
Comité Agua Potable Rural	Caleta Hornos
Comité Agua Potable Rural	Punta de Choros
Comité Agua Potable Rural	Los Choros
Comité Agua Potable Rural	El Trapiche
Comité Agua Potable Rural	Punta Colorada
Comité Agua Potable Rural	Quebrada Honda
Centro de Madres Vida y Progreso	Caleta Hornos
Centro de Madres Santa Elena	Caleta Hornos
Centro de Madres Unión Femenina	Chungungo
Centro de Madres San José	Los Choros
Centro de Madres Nueva Esperanza	La Higuera
Centro de Madres Santa Aurelia	Punta Colorada
Centro de Madres Las Rosas	El Trapiche
Org. de Adulto Mayor Nuevo Amanecer	Chungungo
Taller de Adulto Mayor San Daniel	El Trapiche
Club de Adulto Mayor Alegría Y Unión	La Higuera
Taller de Adulto Mayor Flor del Desierto	Los Choros
Taller de Adulto Mayor Buena Esperanza	Quebrada Honda
Taller de Adulto Mayor El Pensamiento	Los Morros
Taller de Adulto Mayor Las Añañucas	Caleta Hornos
Club de Adulto Mayor Futuro Feliz	Punta De Choros
Taller de Adulto Mayor Padre Alberto Hurtado	Punta Colorada
Club Deportivo Sol de Mar	Caleta Hornos
Club Deportivo Estrella de Mar	Caleta Hornos
Club Deportivo Carlos Barrera	Caleta Hornos
Academia Infantil de Deporte	Caleta Hornos
Club Deportivo Unión	Chungungo
Club Deportivo Generación 2000	Chungungo
Club Deportivo Independiente	La Higuera
Club Deportivo Unión Chile	La Higuera
Club Deportivo Once Estrellas	La Higuera
Club Deportivo Los Pumas	La Higuera
Club Deportivo Municipal	La Higuera
Academia de Fútbol Infantil Luis Molina	La Higuera
Agrup. Social y Cultural de Fútbol Femenino	La Higuera
Agrup. Social y Academia Deportiva Estrellas del Futuro	La Higuera
Club Deportivo Unión	Punta de Choros
Club Deportivo Combinado Porteño	Punta de Choros
Club Deportivo Victoria	Los Choros
Club Deportivo Carlos Jiménez	Punta Colorada
Club Deportivo Unión Campo	Los Pajaritos
Club Deportivo Unión	Trapiche
Club Deportivo Femenino Amigas y Rivaless	El Trapiche
Club Deportivo Mario Meléndez Cortés	La Higuera
Centro Padres y Apoderados Escuela	Los Choros
Centro Padres y Apoderados Jardín Frutilandia	Los Choros
Centro Padres y Apoderados Esc. San Andrés	Chungungo
Centro Padres y Apoderados Escuela G -42	Punta de Choros
Centro Padres y Apoderados José Santos Ossa	El Trapiche
Centro Padres y Apoderados Esc. Carlos Condell	Caleta Hornos
Centro Padres y Apoderados Jardín Inf. Capullito	La Higuera
Centro Padres y Apoderados Jardín Inf. Las Gaviotas	Punta de Choros
Centro Padres y Apoderados Jardín Infantil Campanitas al Viento	Punta Colorada
Centro Padres y Apoderados Jardín Infantil Sirenita	Caleta Hornos

Centro Padres y Apoderados Escuela F-51	La Higuera
Centro Padres y Apoderados Escuela G -48	Punta Colorada
Club de Huasos	Los Choros
Club de Huasos	Caleta Hornos
Club de Huasos Ángelo Juliano	Chungungo
Club de Huasos Moisés González	El Trapiche
Club de Huasos Hijos	La Higuera
Club de Huasos	Caleta Hornos
Club de Huasos	Qda. de Pelicano
Agrupación Cultural Folklórica Zamponary	Los Choros
Agrupación de Artesanos	Los Choros
Agrupación Cultural y Social Víctor Jara	Los Choros
Agrup. mujeres emprendedoras Azul Profundo	Chungungo
Agrup. cultural y social mujeres Mar Azul	Caleta Hornos
Agrup. cultural y social baile religioso Pueblito Artesanal	Punta de Choros
Agrup. cultural y social baile religioso Arturo Zárate N° 12	La Higuera
Agrup. cultural y social Baile religioso Damas del Rosario N°6	La Higuera
Agrupación cultural y social Aníbal Molina	La Higuera
Grupo folklórico Renaciendo	La Higuera
Agrupación cultural y social Hijos de Tres Cruces	Punta Colorada
Agrupación cultural y social Hijos Misioneros	Chungungo
Grupo Folklórico Entre Niebla y Mar	Chungungo
Club de Cuecas Raíces	La Higuera
Agrup. mujeres emprendedoras Eco Futuro	Punta de Choros
Asoc. pequeños propietarios Agrícolas	Los Choros
Asociación de Campesinos Surcando Esperanza	Chungungo
Agrup. Productores Agrícolas Un Nuevo Porvenir	La Higuera
Comité de Regantes	La Higuera
Grupo Productivo El Olivar	Punta Colorada
Comité de Riego	Punta Colorada
Comité de Crianceros	Los Choros Punta de Choros
Comité de Crianceros San Antonio	Quebrada Honda
Comité de Crianceros y Agricultores	Sector Pelicano
Comité de Riego Los Naranjos	Punta Colorada
Comité de Crianceros	Los Morros
Comité de Crianceros	Punta Colorada Los Pajaritos
Comité de Crianceros La Jarilla	Agua Grande
Comité de Pirquineros	Los Morros
Comité Minero	Los Choros
Comité de Pirquinero	Punta Colorada
Comité Adelanto Villa Canadá	Chungungo
Comité de Mejoramiento de la vivienda	Chungungo
Comité de Pavimentación Las Empolvadas	Caleta Hornos
Comité Pro-casa	El Trapiche
Comité Las Rocas	Caleta Hornos
Comité Mejoramiento de Vivienda Futuro Mejor	La Higuera
Comité Unión Alegría	Caleta Hornos
Comité Protección del Patrimonio Familiar	Caleta Hornos
Comité Mejoramiento la Vivienda Nueva Esperanza	La Higuera
Comité de Habitabilidad y Vivienda	La Higuera
Comité Pro Títulos	Caleta Hornos
Comité Pavimentación Participativa Gran Av. Gabriela Mistral	La Higuera
Comité Mejoramiento Vivienda Y Progreso Unido	La Higuera
Comité de Allegados La Libertad	Los Choros
Comité de Ampliación De Vivienda La Esperanza	El Trapiche
Comité de Mejoramiento de Vivienda Villa Las Terrazas	Caleta Hornos

Comité de Allegados Villa La Esperanza	Punta de Choros
Grupo Juvenil Pacha Inti	La Higuera
Agrupación Cultural Karunchos	La Higuera
Agrupación Cultural Cormoranes	Punta de Choros
Agrupación Juvenil y Cultural Integridad Absoluta	La Higuera
Agrupación Cultural y Social Blanco Azul Y Rojo	La Higuera
Agrupación Juvenil Cultural y Social Vibración Positiva	La Higuera
Agrupación de Mujeres Emprendedoras	La Higuera
Grupo Juvenil Azul Profundo	Punta de Choros
Grupo Juvenil Los Nuevos Chicos de la Cuadra de Atrás	El Trapiche
Organización Funcional de Pescadores Unidos	La Higuera
Organización de Buzos Mariscadores	Los Castillo de Chungungo
Agrupación de Trabajadores Independiente de Mar	Caleta Hornos
Organización e investigación Bet- El	Chungungo
Agrupación de Mujeres Orilleras Estrellas del Mar	Caleta Hornos
Unión Comunal del Adulto Mayor	La Higuera
Agrupaciones Juveniles Jóvenes Presentes	La Higuera
Centro Oceanográfico del Pacifico Sur	Punta de Choros

Cuadro 7 Organizaciones de Interés Público.

Consejo Consultivo de Salud	La Higuera
Consejo Consultivo de Salud	Los Choros
Consejo Consultivo de Salud	Chungungo
Consejo Consultivo de Salud	El Trapiche
Consejo Consultivo de Salud	Caleta Hornos
Consejo Consultivo de Salud	Punta de Choros
Voluntarios de Salud	Punta Colorada
Voluntarios de Salud	Quebrada Honda
Consejo Comunal de Cultura	La Higuera
Comité de Desarrollo Local	El Trapiche
Movimiento en Defensa del Medio Ambiente Modema	La Higuera
Junta de Adelanto Comunal	La Higuera
Servicio Solidario Comunal	La Higuera
Agrupación Comunal de Organizaciones de Crianceros	La Higuera
Agrupación Cultural y Social Mujeres Líderes y Dirigentas	La Higuera
Cámara de Turismo Comuna	La Higuera
Agrupación Comunal de Crianceros	La Higuera
Grupo de Protección y Proyección Ambiental, Grupam	La Higuera
Comité de Crianceros y Productores Territorial	La Higuera
Grupo Ecológico Línea Verde	Caleta Hornos

A estos actores sociales se tiene que agregar, uno muy relevante a nivel local como es la Municipalidad, ya que en términos político-administrativos es la institución que tiene una visión y acción más directa sobre las dinámicas que ocurren en el territorio. Otro actor que tiene un efecto directo en la dinámica del territorio son las empresas de diversas magnitudes y funcionamiento.

Otro tipo de actores sociales existentes en la comuna de La Higuera, son las Comunidades Agrícolas, que se basan en una forma de propiedad colectiva de grandes extensiones de terreno, en su mayoría de secano, que desde la Colonia ha sido practicada y reconocida por los habitantes y

comuneros que se ha regularizado legalmente desde fines de la década de 1960 (Castro y Bahamondes, 1986). Esta forma de tenencia de la tierra es también una forma particular de entender el territorio y organizarse para compartirlo. En la IV Región de Coquimbo se concentra la gran mayoría de comunidades agrícolas que existen en el país, por lo tanto es una forma de organización y de actuar en el territorio que no se puede obviar.

Dentro de esta misma lógica, pero de una dimensión opuesta se encuentran los grandes proyectos mineros, en su mayoría de capitales de inversión extranjeros, y las empresas agroindustriales que determinan el uso de los recursos naturales de forma dramática, sobre todo los que dicen relación con la propiedad y uso de la tierra y el agua.

Esto permite establecer que la condición de actor social no se restringe sólo a quienes habitan o transitan de forma permanente en el territorio de la comuna de La Higuera. A través de acciones indirectas estos actores pueden tener implicancias muy relevantes y profundas en las acciones que ocurren sobre el territorio (Figura 56).

LOCAL	REGIONAL	NACIONAL	INTERNACIONAL
			Empresas de la gran minería
			Empresas agroexportadoras
			Operadores turísticos y turistas
		Empresas agroindustriales	
		Organismos e instituciones estatales (Indap, Conaf, Conadi, Sernatur, Policías)	
		Organizaciones medioambientales	
		Organizaciones indígenas	
	Comunidades agrícolas		
	Intendencia Regional, Gobierno Regional		
	Pirquineros		
	Pescadores artesanales		
	Organizaciones productivas y culturales		
	Crianceros		
	Obrero agrícolas, temporeros		
Municipalidad			
Org. Comunitarias territoriales (JJ.VV)			
Comités de agua potable rural			
Centro de madres			
Clubes deportivos			
Cofradías y grupo de bailes religiosos			
Centro de padres y apoderados de escuelas y jardines infantiles			
Club de huasos			
Comités de viviendas y adelanto			
Consejos consultivos de salud			
Club de adultos mayores			
Sistema de salud (rondas médicas y postas)			

Figura 56 Localización geo social de actores sociales de comuna de La Higuera, IV Región (fuente: elaboración propia).

Con respecto a la producción, lo que ha sucedido en los últimos treinta años en los sistemas productivos de las distintas comunas que conforman la IV Región, “en el mundo agrícola, se produjeron cambios en la estructura de la propiedad de los terrenos más productivos, concentrándose en medianos y grandes productores... también irrumpe el trabajo asalariado, que incorpora masivamente a las mujeres al mundo laboral” (Gore, Coquimbo, 2010), Provocando el tránsito de una gran cantidad de trabajadores por los valles de Copiapó y Huasco por el Norte, pasando por los valles de Elqui, Limarí y Choapa y llegando hasta Rancagua por el sur, teniendo como consecuencia un proceso de descampesinización y de proletarización de la ruralidad (Peña, 2006).

En el sector minero, tal vez sea el ejemplo más claro y dramático de cómo el territorio y sus actores se vean tan intervenidos, productos de una cada vez más creciente inversión en proyectos de explotación minera. En este sector también se concentra la propiedad en la mediana y gran minería desarrollando megaproyectos de alto impacto social, ambiental y paisajístico, con el aumento, por ejemplo en el uso de agua; lo que genera un serio riesgo para otras actividades productivas, tal como lo señala Pedro, pescador de la localidad de Punta de Choros *“Es buena [la minería], por una parte es buena, pero por otra parte es mala porque esa es la que nos está quitando aquí... a este pueblo... y en una de esas si sigue la minería de repente se va a empezar a contaminar el agua con la minería”*¹.

Por otro lado, la actividad productiva de la gran minería se ha tecnificado y profesionalizado, lo cual ha demandado una mano de obra más calificada -que no siempre se encuentra entre la población local-, lo que lleva a muchos trabajadores a moverse hacia los centros mineros *“Tengo amigos aquí [Punta de Choros] que de repente se van en el invierno pa’la minería... porque pagan mucho más que el mínimo. En las mineras se gana como \$600.000 mensuales. Uno trabaja 15 días por 15 de descanso y ahí te vienes para la mar”*².

Siguiendo esta misma lógica, las actividades pesqueras también han sufrido cambios en las formas de producción tradicional, con la irrupción de industrias que incorporan el trabajo asalariado y la sobreexplotación de recursos marinos. Según el testimonio de Alberto, pescador artesanal de Punta de Choros, ya no pueden realizar sus actividades tradicionales “antes que hubiera áreas de manejo, aquí se metía cualquiera y sacaban y sacaban [locos] nomás, como era gratis la cuestión, pero nunca dejaban que crecieran, por ejemplo la macha desapareció de aquí”³.

El agotamiento de los recursos hizo necesario tomar medidas y normativas que permitieran racionalizar la explotación; con lo cual se implementaron áreas de manejo, que repercutieron notoriamente en aspectos culturales asociadas a la actividad como es la movilidad hacia otras zonas marinas como Chiloé y el Norte Grande. *“Yo llegué aquí [a Punta de Choros] de Chiloé el... '79, pasando de caleta en caleta”*⁴.

Los ejemplos señalados en los párrafos anteriores, permiten establecer que los cambios provocados en estas actividades productivas, pueden determinar cambios en las características culturales en las que se sustenta la articulación entre los actores sociales y el territorio; estableciendo un espacio de convergencia donde se encuentran y transitan las distintas dinámicas

¹ Pedro, pescador localidad de Punta de Choros, entrevista octubre de 2012.

²Id.

³ Alberto, pescador localidad de Punta de Choros, entrevista octubre de 2012.

⁴Guido Bolborán, pescador y buzo, entrevista octubre de 2012

sociales que se producen en el territorio. Sin duda, las actuaciones de los individuos en el territorio dependen de criterios que definen su identidad y los impulsan a actitudes y comportamientos como grupos mediatizados por intereses o actores locales. Esos criterios son los de espacio, género y estatus económico-social. De la conjunción de los mismos se asiste al nacimiento de una serie de actores sociales que se reconocen por sus actitudes, hábitos y comportamientos comunes.

Temas Recurrentes y Ausentes

Los temas recurrentes corresponden a los discursos expresados por los actores sociales, y que surgen desde su propia experiencia y percepción. De alguna manera estos discursos están asociados a la propia historia de los actores sociales locales, lo que se puede percibir en el paisaje cultural en el que viven y actúan y del que han sido protagonistas de su trayectoria y construcción.

Considerados interrelacionadamente, estos discursos pueden considerarse como un diagnóstico del paisaje cultural respectivo generado desde los propios actores sociales locales, lo que incluye su percepción respecto al estado y la tendencia del mismo. Pueden expresar, por ejemplo, el descontento y las diferencias con las dinámicas y ritmos, el estilo y las condiciones, actuales de vida. Además, los temas expresados en estos discursos pueden entenderse como información, conocimiento e insumos para delinear y definir posibilidades y escenarios de desarrollo y de participación de los diferentes actores sociales en aquello, los internos y los externos, los existentes y los entrantes.

A continuación se presentan los temas que aparecieron de forma recurrente en las distintas conversaciones con los actores sociales locales de la comuna de La Higuera. Los temas no están presentados bajo un orden jerárquico y el desarrollo de los éstos no pretende generar una visión ni un diagnóstico exhaustivo de la realidad comunal. Como se señaló anteriormente, se busca generar una aproximación al estado, tendencia y potenciales de desarrollo comunal, a través de la percepción de los actores sociales locales entregada en las conversaciones y el análisis realizado por el equipo de trabajo (Figura 57, Figura 58, Figura 59 y Figura 60).

El territorio y sus usos

La forma en que se ocupa un determinado territorio y el uso que se establece de él, marcan y configuran el paisaje que se va construyendo; de alguna manera le proporcionan una fisonomía que la caracteriza. Es así como la comuna de La Higuera está conformada, de acuerdo lo señala Jorge Mata, ex Secretario Municipal “por ocho localidades que son: La Higuera, que es la capital comunal; Caleta Hornos, que está en el lado sur; Chungungo, Los Choros y Punta de Choros, en el sector costero; Punta Colorada, que es el límite norte; El Trapiche que está entre La Higuera y Punta Colorada. Después hay otros asentamientos más pequeños como: Los Morros y Los Pajaritos que están de Punta Colorada hacia la cordillera”.

La comuna presenta una ocupación territorial de época prehispánica tanto en la costa como en los valles centrales. La investigación arqueológica, principalmente los trabajos de Hans Niemeyer (1998), entre otros, ha propuesto la existencia de grupos culturales changos en la costa, diaguitas entre los valles de Huasco y Limarí, hasta los valles de Combarbalá y Aconcagua. Tal como lo reseña el mariscador Guido Borbalán “*nosotros hemos encontrado puntas de flechas, fragmentos de cántaros. Aquí habían tres culturas: Changos, Diaguitas y Aymaras [Inka]. También*

se han encontrado tambetá, cerámica pintada por los diaguita y por los changos y flechas; y los conchales, que hay muchos aquí. Si han venido arqueólogos a hacer estudios”.

Lo anterior deja en claro que el proceso de ocupación Inka en el Norte Chico, y en los Valles Transversales, es que la población diaguita jugó un papel de primer orden en este proceso, observándose profundas transformaciones en su sistema de representaciones simbólicas, organización y estructura territorial. Ejemplo de ello son los innumerables sitios arqueológicos, infraestructura, arte rupestre y una cultura de trashumancia o movilidad que aún perdura entre los crianceros.

Este patrón de ocupación, entre la costa y los valles, se ha mantenido a la largo de la historia de la región “de los cuatro mil habitantes de La Higuera, el 90% de la población se concentra en localidades desde el centro hacia la costa”, según explica el ex Secretario. Sin embargo, esta distribución ha mantenido también una marcada diferencia entre la costa, hoy pescadores; y el valle, comunidades agrícolas. Para ejemplificar citaremos lo que nos relata la señora Nancy Rojas de Punta de Choros “La comunidad agrícola es una cosa, el pueblo de Punta de Choros es otro. La comunidad agrícola son otros señores”. Y lo ratifica Patricia Ahumada, de Caleta Hornos “Nosotros no somos comuneros, la comunidad que está más allá, ellos son comuneros. Nosotros somos changos”

Por otro lado, asociada a la ocupación del territorio está la propiedad, que significa la posesión legal, que se puede enajenar y/o heredar, situación que no está exenta de conflictos sobre todo cuando los terrenos son adquiridos por grandes empresas mineras o agrícolas, cuyos capitales y funcionamientos corresponden a lógicas externas y urbanas ajenas a las de las localidades. Para ello, presentaremos tres ejemplos. El primero de ellos lo señala Patricia Ahumada de Caleta Hornos “*Cuando nosotros llegamos acá había una asociación que se llamaba Villalobos, que eran dueños de todos los terrenos y nosotros hace como 7 u 8 años que compramos recién los terrenos, porque vivíamos así nomás y no podíamos postulara para subsidio de casa porque no éramos propietarios del terreno. Ellos tenían problemas de reparticiones de tierras y como nosotros estábamos muchos años acá, nos vendieron”.*

El segundo ejemplo lo reseña la Sra. Nancy Rojas, Punta de Choros “*este terreno era de la familia Illanes Abbott, y esta familia dejó botado ese terreno, que eran 68 mil ha. El Estado sugirió hacer una comunidad, entonces los que vivían llamaron a sus amigos parientes y se juntaron y entonces hicieron una comunidad, se juntaron 184 personas y formamos la Comunidad Agrícola Los Choros, que comenzó a funcionar a partir, no sé bien si, del año 68 con todo lo que corresponde, gran parte de la IV hasta el Apolillado. Pagamos impuestos como correspondía, hasta el día de hoy. Pero el año 95 apareció un heredero astuto de la familia Illanes y demandó a la comunidad para que les devolviera las tierras, y empezó un pleito que duro muchos años. El heredero fregó, jodió, hinchó, buscó otros herederos más, contrató un staff de abogados y nos atacaban por todos los flancos. Entonces en nuestra comunidad tenemos gente importante, tenemos a Piñera, a la familia Claro y Echeñique, tenemos un montón de gente importante, pero el más importantes es Juan Claro, Susana que son los que pusieron a sus amigos, Matte-Larraín, abogados en Santiago, se hicieron cargo del juicio; nos cobraron 73 millones de pesos, y felices recuperamos nuestro terreno”.*

El tercer ejemplo, es cómo el cambio en la propiedad del territorio puede generar ciertas limitaciones en algunas tradiciones productivas y culturales, así nos los explica Carlos Alfaro,

profesional de PRODESAL, de la comuna *“les explicaba las limitantes del tema de las tierras y las limitantes del agua; la mayoría de los crianceros son ocupantes, no son dueños de las tierras, las tierras son de particulares no son bienes nacionales. Si bien no van a desaparecer puede que existan concentrados en determinadas zonas como El Trapiche, Los Choros, Quebrada Honda; limitando su movilidad y traslado”*.

Estos ejemplos, son sólo una muestra de lo complejo y diverso que es el proceso de ocupación y utilización de un territorio, como lo es la comuna de La Higuera; donde la economía, la ecología e incluso las identidades operan como elementos diversificadores. Sin embargo, conceptualmente no debe perder su unicidad y por lo tanto, es menester dar cuenta de las partes que la componen pero sin perder el todo, que convergen formando su esencia.

Agua

Escasez La escasez del recurso hídrico es la gran limitante para realizar variadas iniciativas productivas: agricultura, ganadería; para el buen funcionamiento y desarrollo de los asentamientos humanos y el desarrollo de actividades de la gran minería. Por ejemplo, para la actividad agrícola de la localidad de Los Choros (produce aceitunas y aceite de oliva) Carlos Alfaro, profesional del programa PRODESAL, señala que *“desde el punto de vista agrícola, el tema de la seguridad del agua, es importante para Los Choros. En este momento es el único sector de la comuna que dispone de agua de manera constante”*.

El tema de la escasez de agua, también genera problemas en el consumo humano, el sector de costa de la comuna, es decir Punta de Choros, Caleta Hornos y Chungungo, lo tienen de alguna manera garantizado con la existencia de plantas de osmosis inversa, de desalinización. Pero los sectores centro y cordillerano, que son agrícola son costeras no hay problema, el problema son las localidades interiores. *“Nosotros sacamos agua a través de la Cuenca de Los Choros, actualmente se están haciendo estudios para determinar su caudal real; pero es menos de la mitad de lo que había el 2007”*.

Cambio climático La escasez se relaciona y atribuye al cambio climático, pero la percepción más frecuente en los actores sociales locales es que la escasez hídrica se explica por la presencia y actividad de las grandes mineras. Se señala que los ciclos secos son más prolongados lo que ha provocado la desaparición de algunos ríos *“el río Los Choros, cuanto la gente, que iban a buscar camarones y ahora está todo seco. Desde el año '60 que está seco”*, explica Carlos Alfaro. Pero, por otro lado, se culpa a las actividades de grandes empresas que ocupan agua en cultivos de parronales y granados ubicados en el camino a Pascua Lama; y mineras como en el caso de Punta Colorada.

Competencia por uso Se vincula la escasez hídrica con minería. Existe competencia por el uso del agua en las distintas actividades del territorio (ejemplos minería, agricultura, los parronales, el agua de consumo, entre varias). Competencia que ha significado la compra de la totalidad de los derechos de aprovechamiento de agua, lo que ha significado que la cuenca de los Choros este completa y no se pueden entregar más derechos; por lo tanto cuando se inicie una actividad productiva de gran envergadura, se puede especular con los derechos adquiridos *“Las grandes empresas tienen todos los derechos de captación, y pueden especular con ellos. “Desde el año pasado está agotada la Cuenca, o sea, ya no se pueden obtener más derechos de agua. Ahora ellos pueden vender, si les costó un millón un litro por segundo, fácilmente la pueden vender a diez millones, sobre todo si hay proyectos mineros que van a necesitar agua”*.

Cuenca y territorio Ausencia de vinculación de agua con cuenca y territorio. Los actores locales en general no se abordan ni tratan el tema hídrico en relación a la cuenca ni a otras particularidades territoriales relacionadas con el agua, como por ejemplo la profundidad de la napa, su origen. Se habla del río seco, pero no de la regularidad de las irregularidades climáticas, en las cuales hay periodos de sequía y periodos de aluviones, por causa de lluvias, en distintos lugares de la comuna.

Tratamiento y reutilización No se incorpora el tema de reutilización de aguas. En las localidades no se realiza ningún tratamiento ni manejo para la reutilización de aguas; por ejemplo, para la utilización de aguas servidas para regadío de plazas.

Uso eficiente del recurso Falta de canalización y de manejos para uso más eficiente del recurso agua. Al no contar la mayoría de las localidades con agua potable, la municipalidad reparte agua a través de camiones aljibes que obtiene de El Trapiche. Por otro lado, el Estado subsidia el consumo al tener todas las localidades Comités de Agua Potable Rural. El pago por el consumo en Caleta Hornos de es \$30.000 promedio.

Pesca y recursos bentónicos

Es una de las actividades más importantes y significativas de la comuna, debido a que se observa una dinámica económica, pues concentra parte importante de la población, cuenta con infraestructura hídrica: Caleta Hornos, Punta de Choros y Chungungo tienen asegurada el consumo de agua por las plantas desalinizadoras; Caleta Hornos es la única localidad que tiene alcantarillado; desarrollo de la actividad turística en aumento, que se nota, por ejemplo en la cantidad de restaurantes existentes. Las localidades costeras cuentan también con organizaciones de base significativas como: sindicatos pesqueros, orilleras.

Existe cierta conciencia, entre los actores sociales locales sobre la idea de que los recursos marinos han sido sobreexplotados, les preocupa la sustentabilidad del sistema, la formación y capacitación en cocimientos relativos al tema, es por ellos que se establecieron las áreas de manejo. Claudio Vivaceta explica el funcionamiento de las áreas de la siguiente manera “nosotros empezamos a trabajar a fines de octubre, o principios de noviembre, porque el loco está más rentable, está más grande, y el que no está más grande está más gordo, como ahora se trabaja por calibre”. Las áreas no sólo reglamentan la calidad de los productos sino también la conducta de las personas “Y lo otro es que sí aquí por pillamos una persona no autorizada, sacando locos que no estén en su calibre se va de la organización gremial, y puede ser un año de expulsión, lo que significa perder una cantidad de millones de pesos”, clarifica el propio pescador. Situación que confirma el Tío Dogui, pescador de Punta de Choros “Sí, hoy día no hay un área libre donde poder ir a sacar lo que uno quiere sacar. Hoy día son puras áreas de manejo y tenis que trabajar dentro de esos espacios, mientras la organización determine. Mientras no determina, no hay ninguna extracción”.

Este nuevo ordenamiento en la producción de recursos marinos ha generado ciertos problemas, pues por un lado, no todos los integrantes del sindicato viven en el lugar, tal como lo expresa la Sra. Patricia Ahumada de Caleta Hornos “Esta cuestión del área de manejo, a los niños los incentiva a robar porque todos desean comerse un marisco y al comprarlo no te venden el marisco directamente porque acá todo se va a La Serena Coquimbo. La mayoría lo exportan”. Por otro lado, la movilidad de los pescadores, el traslado de una zona costera a otra, se ha visto reducida empiezan a regionalizar los espacios. “Antiguamente, el pescador podía viajar a Iquique y

ser pescador en Iquique. Podría viajar al Sur y ser pescador en el Sur. Ahora se empieza a encasillar, y cuando empiezan a encasillar, los que quedaron dentro de la IV región, se quedaron dentro de la cuarta región. Los que quedaron en la III, pasaron a la tercera”.

Además, el dinero también ha generado problemas serios en las localidades, pues lo que ganan no siempre es bien aprovechado o invertido, aumentando de manera considerable el alcoholismo y la drogadicción *“Hace como dos años que entró firme la droga, pero era gente de afuera que nosotros los denunciábamos la PDI. Nos juntamos un grupo de mamás que estábamos afectadas”*, dice de forma tajante la Sra. Patricia.

Sin duda, esta forma de administrar los recursos e ingresos, ha traído consigo cambios culturales notorios, pero también ha mantenido otros, como el machismo de los pescadores. Los sindicatos pesqueros están integrados sólo por hombres. Las mujeres formaron una agrupación de orillera, que aunque no funciona en la actualidad continúan recordando *“recolectábamos algas, mariscos a la orilla del mar. Éramos puras mujeres, pero ya no está funcionando mucho porque ya nos formalizamos bien en cada trabajo. Se llaman mujeres orilleras y emprendedoras, entonces ya muchos no trabajan en eso, puede que queden dos o tres mujeres porque ya el tema lo solucionamos”*.

Sin embargo, a todo lo que hemos señalado debemos agregar que en la zona costera se contemplan varios megaproyectos como lo explica Carlos Alfaro de PRODESAL, *“en Chungungo la CMP va a construir un megapuerto, parecido al de Los Vilos, que incluso es más gran que el de Los Vilos, donde van a exportar el mineral. Otro proyecto que también es un megapuerto es en Totalillo Norte que, por lo que he leído y lo que nos han contado, que todo lo que va a exportar por Coquimbo va a salir por ahí. Coquimbo va a ser solamente un puerto turístico, nomás. Van a llegar los buques, en fin”*. Proyectos de tales envergaduras traerán considerables impactos para toda la comuna, por lo que hace necesario buscar las mejores estrategias de acercamiento y comunicación a una comunidad cada vez más organizada e informada *“yo creo que en mi opinión también tenemos que hacer algún tipo de presentación, de acercamiento porque el proyecto de esta magnitud genera impactos, por decirlo de alguna manera, a un efecto a nivel regional, también”*.

Turismo

Se ha desarrollado y potenciado especialmente en las zonas costeras de la comuna: Punta de Choros, Caleta Hornos y Chungungo, con las islas de la Reserva Pingüino de Humboldt como principal atractivo y destino. Los actores sociales locales que participan directamente en actividades turísticas (comercio, dueños de cabañas y camping, principalmente boteros, guías y agrupaciones) suelen ser aún complemento de las actividades pesqueras. Debido a la estacionalidad e imposibilidad de extraer recursos que imponen las áreas de manejo, queda tiempo para desarrollar actividades turísticas, las cuales aún se encuentran en sus etapas iniciales. Ivonne Ronc, de Punta de Choros, dice que *“los pescadores todo el año hacen turismo”*, faltaba especialización y diferenciación de ambas actividades, lo que provocó cierto desorden, que quedó en evidencia cuando *“en el mismo bote que sacaban jaibas, llevaban a los turistas”*. Situación que ha ido mejorando pues *“de a poco se han dado cuenta que es necesario tener botes para turismo y botes para la pesca, porque antes lo único que hacían era ponerle un plástico para que no se viera el desorden del destripe porque la costumbre era destripar ahí mismo el pescado. Ahora están más organizados”*. Otro tema a considerar, es el precio que se cobra a los turistas que

tampoco se ha ordenado, no existe una tarifa adecuada al servicio que se presta, lo que en palabras de la Sra. Ronc “No tienen por ahora una tarifa adecuada, lo que tienen es una tarifa única, a niño y a adulto le cobran lo mismo, todos igual: Creo que es de 9 o 10 mil pesos, por persona ó 90 mil por 12 personas, si van dos personas igual les cobran 90 lucas. Así van a echar a perder el turismo”.

En las zonas del interior y de precordillera de la comuna también se presentan diversas oportunidades de desarrollo turístico, ya sea por el pasado indígena: diversos sitios arqueológicos, como El Toro Muerto y petroglifos en Los Morros; histórico minero: como El Tofo, La Higuera, Totalillo, Los Choros; las condiciones especiales del cielo: dos observatorios astronómicos; flora y fauna de interés en diferentes lugares: loros, guanacos, vegetación xerófila y períodos de desierto florido; patrimoniales: como fiestas religiosas, costumbristas, pircas en distintas partes de la comuna, los sistemas de cultivo en Los Choros, estancia El Maray y Quebrada Honda, el sistema de vida de los crianceros, entre varias actividades.

Si bien existe la clara percepción entre los actores sociales de la comuna, que el turismo se ha incrementado en los últimos años, y es una tendencia que proseguirá en aumento, transformándose en una importante posibilidad de crecimiento económico; también es necesario señalar que se precisa de una mirada más holística sobre el tema, que propicie una mirada que incluya todo el territorio y no se desenvuelva como actividades sectoriales

Agricultura

Es una actividad que marca de forma importante el territorio de la comuna, tanto por su pasado indígena como por haber sido históricamente una fuente importante de abastecimiento de alimentos a los centros mineros de la primera mitad de siglo XX, pues abastecía de frutas y verduras el campamento minero de El Tofo. “Había árboles frutales, muchas verduras; los camiones venían y sacaban las frutas de los árboles. Pero después hubo una sequía grande, como diez años que no llovió, y se perdieron aquí los duraznos, se secaron”, narra la Sra. Ana Cornejo de la localidad de Los Choros. Las comunidades agrícolas han jugado un papel importante en el desarrollo de la agricultura: Los Choros, Quebrada Honda, El Trapiche, Rancho de Tierra, sector de Agua Grande, Punta Colorada, Los Morros y parte de Caleta Hornos.

En la actualidad las localidades agrícolas como Los Choros, El Trapiche, Quebrada Honda cuenta con un programa de acompañamiento a la producción implementado por INDAP y la municipalidad, PRODESA. Particularmente en los Choros la producción de aceitunas y aceite de oliva, tiene una superficie aproximada de 1.500 ha., y varía entre 800 a 1.200 k., tiene bastante buen saber y es considerada de buena calidad. Aunque presenta añerismo, debido al poco manejo ya que los usuarios son principalmente adultos mayores, y no se realiza poda y fertilización adecuada y el riego es discontinuado. El principal problema para mejorar y aumentar la producción es la edad de los usuarios, que no les permite podar pues algunos árboles alcanzan más de tres metros. De acuerdo a los vecinos consultados, otro problema que complica la producción es la escasez de mano de obra. “No hay mano de obra campesina. La minería paga mejor que la agricultura”, remata la Sra. Ana.

Además de las aceitunas, hay otras localidades se destaca la producción de algunas hortalizas, frutas y flores pero en menor escala. En el Trapiche, aún quedan restos de antigua producción agrícola. Algunos agricultores riegan con agua de pozos, los cuales se encuentran cada vez a una mayor profundidad. En general se elaboran pocos productos de mayor valor agregado y

los productos locales son muy escasos que se comercializan a través de intermediarios o personas conocidos, no existiendo un circuito formal y completo de venta.

Ganadería

Está centrada en sectores cordilleranos y mayoritariamente es caprina, con majadas muy dependientes de la disponibilidad de agua en el año. De acuerdo a los datos entregados por el PRODESAL, en la actualidad la masa ganadera fluctúa entre los seis mil a nueve mil cabezas de ganado caprino criollo. Su aumento depende fundamentalmente de la pluviometría del año; el año pasado fue considerado “bueno”, por los especialistas consultados, pues la masa ganadera aumentó hasta alrededor de nueve mil cabezas. En cambio, este año (2012) es estimado malo y se espera que el próximo sea peor, por lo que la totalidad del ganado no pasará de cuatro mil o cinco mil cabezas. Son razas criollas, con poco mejoramiento genético. En algunos casos, como por ejemplo en Los Choros, con boer están mejorando, ya llevan diez años trabajando con este tipo de raza, que es una raza especial para la producción de carne, en ello ha existido programas de ayuda y acompañamiento de INDAP y el Gobierno Regional. Otros sectores, como en Quebrada Honda se ha introducido la raza anglo nubian.

Los ataques de pumas preocupan a los productores por el número de animales muertos y las medidas a implementar. Por ejemplo, en la hacienda El Maray, se habían producido varios ataques y un número considerable de pérdidas; a pesar de las medidas implementadas por las autoridades.

En algunos lugares se elabora queso de cabra, pero varía mucho dependiendo de la disponibilidad de agua, pasto y la infraestructura con la que se cuente. Estas variables también van a incidir en el precio final del producto, en algunos casos los intermediarios pagan \$2.000 por el kilo, y en otros puede llegar a \$.3000 a \$5.000 cuando se vende en forma directa. No hay un mercado formal de distribución y venta. En la hacienda El Maray, Jorge Mondaca, se implementó una planta productora de queso de alta calidad financiada por INDAP, pero al no existir un circuito de venta para el tipo de producto, las deudas impidieron consolidar el negocio. Situación similar sucede con la carne de los caprinos, que se vende en ferias o en La Serena; puesto que muchos productores tienen una segunda vivienda en la ciudad balneario.

Una de las características culturales de las familias de los crianceros es moverse por todo el ancho del territorio, desde la cordillera a mar dependiendo de la disponibilidad de las praderas. Esto hace que en los años que no hay abundancia de pasto en la baja cordillera o en los valles, se ejerza cierta presión hacia la costa. Este escenario a cambio producto de dos fenómenos; el primero dado el auge turístico que ha tenido la costa se han construido cabañas y complejos turísticos. Y el segundo, es la implementación de grandes proyectos mineros que van “corriendo” los caminos y las áreas de circulación. Así lo dice Carlos Alfaro, profesional de PRODESAL “incluso ya se está perdiendo por el hecho de que en el sector costero, muchos crianceros han tenido que cambiarse de sector porque están apareciendo los dueños de los terrenos, que antes no estaban. Las mineras los “corren” hacia otros lados por los caminos. Los camiones pasan rápido y han atropellado animales. Entonces, no hay otras opciones porque si no vienen acá se les mueren los animales”.

Comercio

La actividad comercial de la comuna es escasa y sólo contempla las condiciones básicas; situación que variará en las distintas localidades. En las localidades costeras, que tienen garantizado el suministro de agua, presentan la mayor cantidad de infraestructura comercial como: almacenes, restaurantes, hospederías. El consumo básico se realiza en almacenes y pequeños mercados. En cambio los abarrotes y alimentos conservables para la semana o el mes se compran en La Serena. Incluso circulan por las distintas localidades y asentamientos camionetas que llevan las mercaderías a las casas.

No existe un circuito de comercialización formal para los productos locales como carne y queso de cabra, aceitunas y aceite de oliva o frutas y hortalizas. Los circuitos son más bien informales a través de intermediarios o familiares o conocidos que viven en La Serena y los comercializa en las ferias libres o al detalle.

Servicios e Infraestructura

Falta de algunos servicios en la comuna La comuna no presenta algunos servicios como bencineras, bancos y cajeros automáticos. Considerando su localización intermedia entre dos centros urbanos de gran importancia en las regiones de Coquimbo y de Atacama como son La Serena-Coquimbo y Vallenar, respectivamente, y por el valor para los propios actores locales, la presencia de tales servicios podría ser un aporte para el funcionamiento y desarrollo comunal.

Bomberos y carabineros Centralizados en La Higuera y algunas localidades, pero no están presentes en la mayoría de las localidades de la comuna.

Sistema de alcantarillado Falta alcantarillado en la mayor parte de la comuna; sólo lo tiene Caleta Los Hornos. Es un tema prioritario para la comuna, y varios actores locales tienen conciencia al respecto.

Transporte local comunal y regional Servicios de conexión entre zonas y localidades de la comuna. Existe una carencia de posibilidades de traslado entre las diferentes zonas y localidades de la comuna. Este punto es clave por la gran extensión espacial del territorio comunal y por la alta dispersión de sus localidades. Se requiere principalmente mejorar las posibilidades y servicios de transporte.

Institucionalidad

Apoyo del Estado Sobre la percepción y valoración de apoyo y aporte de instituciones estatales, existen diferentes percepciones y valoraciones respecto a las actuaciones de las instituciones. Por ejemplo, en algunos casos existe molestia y pérdida de credibilidad por las actuaciones de INDAP, en otros una positiva valoración de las posibilidades de capacitación que otorga la municipalidad de La Higuera en distintas localidades (por ejemplo, en Vicuña y en Ovalle) y en otros casos sienten que no reciben lo que pidieron y necesitan.

Presencia de funcionarios Los funcionarios municipales en la comuna en su mayoría trabajan en La Higuera y viven en La Serena y Coquimbo, viajando diariamente.

Se observan limitaciones derivadas de una inadecuada y/o insuficiente formación en la gestión municipal.

Plan Regulador Falta de Plan Regulador Comunal. Aunque desde hace más de una década se quiere implementar una Plan Regulador Comunal, aun no se logra aquello. En algunos actores de la I. Municipalidad de La Higuera existe conciencia de la importancia de esto.

Municipio Diferente presencia y acción municipal en distintas zonas y localidades. Variados actores sociales perciben y mencionan que la presencia y acción municipal no logra la misma relevancia en las diferentes zonas y localidades de la comuna.

Minería

Relación Relación entre gran minería y otros actores sociales locales. Por las más de cien peticiones mineras actualmente en la comuna y los grandes proyectos mineros que actualmente están proyectados y algunos gestionándose, este tema es de gran relevancia. En general, se percibe como relativamente problemática y potencialmente conflictiva la relación entre la gran minería la comunidad local, la pequeña minería (pirquineros) y la municipalidad. Este tema esta sumamente presente en los actores sociales locales, lo cual se evidencio en las conversaciones que se realizaron en las campañas de terreno. En particular, la comunidad local percibe a la gran minería como riesgosa, tienen desconfianza de su accionar, no se sienten informados, la perciben como potencialmente deteriorante del entorno, pero como una oportunidad de tener trabajo y movimiento en sus localidades, como lo muestran los siguientes comentarios:

- *“(Las mineras) Deterioran el ambiente y no dejan nada”, Sra. Van Dick, de Los Choros.*
- *“(Andes Iron) Nos están tomando el pelo”, Ivonne Ronc, de Punta de Choros.*
- *“La riqueza de aquí es el empobrecimiento del espacio”, Guido Borbalán, Punta de Choros.*
- *“Aquí quedan los puros hoyos (de las mineras)”, Guido Borbalán, Punta de Choros.*
- *“Estamos invadidos; acá nos están invadiendo (las mineras)”, Eneide y Javier, Los Choros.*
- *“En 3-5 años se van a poner dos mineras; van a dar trabajo, pero es un problema por el agua”, Eneyde y Javier, Los Choros.*
- *“Las grandes empresas (mineras) contaminan y destruyen, y lo que contribuyen al Estado es muy poco”, Eleuterio Rodríguez, Los Pajaritos.*

Al parecer, en parte considerable, la percepción respecto a las termoeléctricas y mineras deriva del “historial” de estas en Chile.

No se ve a la actividad minera como un agente que puede ser un conductor de cambio de la comuna hacia un estado mejor y sustentable.

Asentamientos y Vivienda

Son ausentes los temas de Urbanismo, vivienda de calidad, antiguos poblados, calidad urbana, aldeas. Se habla de vivienda, segunda vivienda y campamentos.

Salud

Enfermedades Enfermedades frecuentes en adultos mayores: hipertensión, cardiovasculares, diabetes mellitus 2 y gestacional, depresión, ceguera, respiratorias agudas artritis y artrosis. Es importante señalar que la población en la mayoría de las localidades se ubica en los dos extremos etáreos: niños y adultos mayores, por lo tanto se requiere personal e infraestructura especializada.

Problemas de salud en jóvenes Las principales enfermedades en los jóvenes son: la obesidad, déficit atencional, depresión relacionada con “falta de futuro” y mucho “tiempo libre”; drogadicción, alcoholismo especialmente en Punta de Choros y Caleta Hornos, sobre el acceso demasiado “rápido” al dinero.

Infraestructura La comuna cuenta con tres Postas Rurales en: Caleta Hornos, El Trapiche y Los Choros (localidades donde se cuenta con agua). Estaciones Médico Rurales en: Punta de Choros, Punta Colorada y Chungungo. Atenciones Médicas en: Los Morros y Rancho de Tierra. Las estaciones médico-rurales funcionan igual que una posta, pero por problemas de certificación no pueden ser postas, por ejemplo, Punta de Choros es igual a Los Choros. En términos de personal las Postas y las Estaciones Médicas cuentan con médicos en forma permanente y un paramédico a diario. Las Rondas Médicas cuentan con profesionales que visitan una vez a la semana cada una de las localidades. Excepto Caleta Hornos, que tiene un médico que va tres veces a la semana. La comuna también cuenta con dos psicólogas, pertenecientes al Programa de Salud Mental de la municipalidad y del Programa Chile Crece Contigo. Además se cuenta con tres kinesiólogos; dos especialmente destinados a las zonas cordilleras, donde hay poca población y la mayoría son de la tercera edad, en un programa de rehabilitación de artrosis y artritis. Y un tercero por el Programa de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA). Hay una matrona, que atiende temas de prevención y control como el Papanicolaou y las enfermedades femeninas; y de prevención de embarazo de adolescentes.

Dependencia Dependencia con La Serena. Para tratar ciertos problemas de salud es necesario recurrir a centros médicos en La Serena.

Educación

Calidad y temporalidad Falta mejorar y completar el tiempo de la educación de los niños y jóvenes en la comuna. En la comuna no existe la posibilidad de completar el proceso escolar, la educación primaria es local y comunal, la secundaria es regional porque para completar la educación hasta cuarto medio es necesario internar o vivir en a La Serena.

Capital humano e infraestructura Se requieren programas educacionales, capital humano (profesores y demás funcionarios de escuelas) e infraestructuras. Respecto a esto último, en la localidad de Los Pajaritos hay una escuela desocupada después de aluvión de 1997, sólo con un año de utilización, lo cual puede aprovecharse. Mejorar esto es clave para el desarrollo comunal. Esto explica parte importancia de las migraciones hacia La Serena y de la disgregación

familiar. Existe gran conciencia de la importancia de este tema por parte de los actores sociales locales, lo que se evidencia en las conversaciones que se realizaron con ellos. Se habla de educación superior y especialistas, están ausentes los oficios y la educación técnica.

Cohesión Social

Se entiende como una medida de la intensidad de la interacción social dentro de un grupo. Según CEPAL, se refiere no sólo a los mecanismos instituidos de inclusión y exclusión en la sociedad sino también a cómo estos influyen y moldean las percepciones y conductas de los individuos en una sociedad o comunidad en particular.

En la comuna de La Higuera se observa una baja cohesión social, lo cual se puede deber a la baja conectividad e interacción existente entre las zonas costeras, de interior y cordilleranas. Entre los actores sociales locales existe relativamente poca concientización respecto a esto; solo se mencionan esporádicamente la interacción entre vecinos de una misma localidad. Por ejemplo, en las conversaciones con dichos actores se hizo referencia respecto a la poca asociatividad entre los propietarios de restaurantes en Caleta Hornos.

Las fiestas religiosas, tradicionales y costumbristas son instancias relevantes de cohesión social, que permiten intercambiar conocimiento y reforzar ciertos elementos identitarios, en una comuna diversa y extensa.

Patrimonio

Patrimonio cultural La comuna presenta un patrimonio cultural muy ligado a sus recursos no renovables, a su clima e historia de asentamientos.

Elementos Culturales Son variados los elementos culturales en la comuna de la Higuera ligados a su patrimonio, recursos e historia. Uno de estos elementos culturales son las festividades en las distintas localidades de la comuna, principalmente de tipo religioso, relacionadas con la pesca y deportivas. Estas actividades están presentes en los discursos de los actores sociales locales, y son una expresión de la identidad cultural local.

Desarrollo del Potencial cultural Falta de infraestructura para el desarrollo y/o potenciación cultural. No existen museos locales, y prácticamente tampoco bibliotecas públicas en uso y buen estado.

Calidad de Vida

Tranquilidad Tranquilidad y estética de algunas localidades. En algunas localidades, como en Los Choros, Punta de Choros y Chungungo, los residentes hablan de la tranquilidad y el paisaje como particularidades de esas localidades que provocan que ellos quieran vivir y quedarse ahí.

Ocio El ocio y la recreación se consideran e incluyen muy escasamente en los discursos de los actores sociales locales. Esto se condice con el escaso desarrollo de lugares adecuados para el ocio y la recreación.

La estética se considera e incluye muy escasamente en los discursos de los actores sociales locales. Esto se condice con el escaso desarrollo de la estética en los paisajes construidos en la comuna. En efecto, por ejemplo, podría mejorarse la estética de la facha de Caleta Hornos, del sector central y la plaza de Punta de Choros, y del sector de recepción de turistas en el embarcadero en Punta de Choros.

Son ausentes los temas sobre actividades recreativas, calidad Urbana, calidad de vida, parque de xerófitos, museo del patrimonio, entre varios.

Actores Relevantes

Profesores Los profesores de las escuelas en la comuna de La Higuera son profesionales que vienen desde Coquimbo y la Serena, es decir no residen en la comuna.

Cura Un mismo sacerdote se encarga de las distintas iglesias de toda la comuna, el cual no reside en la comuna.

Conectividad

Intracomunal El tema de la conectividad, en especial la conectividad intracomunal, esta en gran parte ausente en el discurso de los actores sociales locales, tanto de la comunidad local como de funcionarios y autoridades municipales.

Extracomunal Conectividad entre diferentes zonas y localidades de territorio comunal. Como ya se ha mencionado, la conectividad e interacción entre diferentes zonas y localidades es baja, en especial entre las zonas costeras, de interior y cordilleranas. Esto es perjudicial para la cohesión social. El principal eje conector en la comuna es la carretera panamericana. Respecto a los servicios, el servicio de salud funciona por todo el territorio comunal. Extracomunalmente la comuna se conecta con el sur (La Serena-Coquimbo) y con el Norte (Región de Atacama, Vallenar) mediante la carretera panamericana (Ruta 5), con el este mediante el camino hacia la Cordillera de Los Andes que conecta con la comuna de Alto del Carmen, y con el este vía marítima.

La conectividad es un aspecto esencial para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Ordenación y Planificación Territorial

La Ordenación Territorial, así como también la planificación, están prácticamente ausentes en la comuna de La Higuera.

Se habla de sectores y no de territorio en la comuna de La Higuera. Esta falta de visión territorial explica en gran parte la poca consideración por la conectividad, y además la carencia de una visión para el desarrollo comunal en el medio-largo plazo.

Capitalización de Actores Locales

Capitalización Esta prácticamente ausente en los discursos de los actores sociales locales la noción de capitalizar, es decir de lograr que su actividad económica les permita desarrollar y/o potenciar bienes capitales. Esto se explica por la visión de corto plazo imperante. Inversión en vivienda.

Identidad Local

Esta escasamente incorporado en los discursos de los actores sociales locales la noción de identidad local y del desarrollo de productos y servicios que muestren e inculquen la identidad local. Esto debiese incorporarse en programas municipales y en iniciativas y proyectos particulares. Por ejemplo, podrían elaborarse productos con las aceitunas que se producen en Los Choros mediante agricultura tradicional y que fueran comercializados con los turistas en Punta de Choros.

Población

Estructura Es una población que se caracteriza por estar compuesta mayoritariamente por ancianos, también hombres, niños y mujeres. Los jóvenes han migrado a trabajar o estudiar fuera. Por lo tanto no hay mano de obra para las labores agrícolas y muchos integrantes de los sindicatos pesqueros no viven en las localidades.

Esta característica de la población podría derivar, por una parte en una importante inversión en programas sociales y de salud para población adulta. Y por otra, buscar las mejores estrategias para evitar la migración de la población joven e incentivar su permanencia.

Autopercepción

Una forma de acercarse a la comprensión de un paisaje cultural, es la percepción que tienen los mismos actores locales de sí mismos, de los elementos que ellos mismos expresan como característicos y los definen como tales. De alguna manera, deja en evidencia las formas de relacionarse con los integrantes de la propia localidad o con las instituciones que funcionan y forman parte de ella.

Una pista de ello la entrega Marianela Zavala, profesional Programa de Salud, de la Municipalidad, cuando explica *“aquí, la gente es conflictiva, no dialoga, si no le gusta una cosa no viene nunca más y arma su propio grupo. Imagínese que en Caleta Hornos hay dos junta de vecinos, siendo una localidad tan pequeña Además las relaciones entre vecinos es muy mala, muchas discusiones, muchas peleas no se ponen de acuerdo. Personalmente creo que es un tema cultural”*.

En la misma línea que plantea Patricia Ahumada, de Caleta Hornos, cuando señala que *“Aquí la gente no se junta, el pueblo está dividido porque hay dos juntas de vecinos. Acá hay una y arriba a la mitad del pueblo hay otra. La de acá abajo somos más ricos y los de arriba son más pobres, y es por eso que está dividido el pueblo. Porque la gente de acá abajo trabaja y aprovecha su plata la de arriba no todas gastan. Ellos también son pescadores y ganan lo mismo que gana los de acá abajo, pero la malgastan, como saben que después piden”*.

Sin embargo, y aunque parezca contrario, describen la localidad como tranquila *“Yo adoro mi Caleta por lo tranquilo”*, dice la Sra. Patricia Ahumada. *“Uno le agarra cariño con el tiempo, yo no quiero irme de acá”*. Por su parte Alberto, buzo de Punta de Choros, reafirma la misma idea *“aquí es lo más tranquilo que hay... aquí no existen ladrones. Por aquí que todas las casas tienen los balones de gas afuera, los niños chicos tienen las bicicletas afuera, las motos se quedan afuera: ni un problema. Todas las puertas abiertas nadie roba nada”*.

Desde otro punto de vista, la forma de relacionarnos con los “otros”, también entrega elementos de lo que se es como comunidad, pues es una forma de poner límites, de autoperibirse en relación a un “otro”, de marcar una diferencia. *“la gente acá es demasiado confrontacional y es súper cerrada, principalmente acá en La Higuera. Entonces son muy: “los de afuera” y “nosotros”.* Esta diferenciación que más refrendada en relación a los funcionarios municipales que en su mayoría vive en La Serena, y viaja todos los días a su lugar de trabajo. De esta manera lo expresa Jorge Mata, *“creo que el trato de acá es un tema súper marcado por el... “no somos nosotros”. Porqué, por el tema del alejamiento, que llegan pocos recursos, entonces la gente de acá mira a la gente que viene de La Serena como... de forma... no es envidia, pero con recelo. “Vienen de La Serena a quitarnos la pega”, porque la Municipalidad en un centro importante de trabajo para la comuna, es el único trabajo estable que hay acá, que es administrativo. Los otros trabajos son manuales. Entonces, nos miran con recelo a nosotros los que venimos de La Serena. Y eso ha generado conflicto, entonces venir a vivir acá es... súper difícil”.*

Cambios culturales

A los largo de la historia de una localidad, poder percibir los cambios culturales e integrarlos en su trayectoria de la forma menos traumática posible, es una forma de solidificar la identidad cultural de ese grupo humano. No hay mejor manera de calibrar la identidad, que entenderla como un continuo tránsito de estos cambios que se van incorporando, de manera imperceptible, en las acciones y conductas cotidianas.

Si bien es cierto, los cambios culturales pueden ser difíciles y socialmente complejos, lo importante es que la comunidad cuente con las herramientas necesarias para generar las respuestas adecuadas que permitan incorporar estos nuevos escenarios, sobre todo en un contexto de ruralidad y escasez de recursos como en la comuna de la Higuera, así lo expresa el Director de Obras de la Municipalidad, Claudio Torres, *“lo malo que nosotros somos una municipalidad pequeña, con pocos recursos propios, en una comuna muy grande en territorio, y también el niveles educacional de nuestra gente es muy alto; tampoco hemos desarrollado más, nos cuesta más. Más nos cuesta llegar a niveles educacionales importantes para ver como la educación nos puede ayudar a resolver los problemas que se generan en la comuna”.*

Para Marianela Zárate, profesional de programa de salud de la Municipalidad los cambios culturales que se han provocado en Caleta Hornos, *“tiene que ver con los impactos que la modernidad provocó en la población fueron muy fuerte y los pilló poco preparados: celulares, Internet, computadores, dinero han hecho estragos en nuestra juventud”.* Es sabido que los principales receptores de estos cambios en los valores y percepciones culturales son las nuevas generaciones que se configuran como adultos a partir de la síntesis de que realizan con estos nuevos elementos y los antiguos de sus padres *“Por ejemplo, qué hacen nuestros niños ahora: nada, nada. Los chicos en el día no hacen nada, no hay oportunidades de nada. La gente es súper desmotivada; no hay bibliotecas comunitarias. A veces trabajan con sus padres en la mar y el día pueden tener \$40.000 ó \$50.000, son chicos pero toman a la par con sus padres”.*

Socialmente se espera que las repuestas se obtengan y funcionen a distintas escalas, tanto institucionales como individuales. Una herramienta importante para generar respuesta adecuadas a los cambios es la educación tanto en su infraestructura como en los conocimientos, valores y principios que entrega. Si bien la comuna cuenta, en términos de infraestructura educacional, con establecimientos hasta 6º y 8º básico, la continuación es necesaria hacerla en La Serena, cosa que

no siempre ocurre *“Mi hijo mayor se quedó aquí nomás, en la pesca, llegó hasta sexto nomás; en cambio, mi lola está internada en el Liceo de la Serena”*, cuenta la Sra. Patricia Ahumada.

Tal vez uno de los ejemplos más claros y evidentes de cambio cultural es el mercado y el dinero, como ejes articulares en las actividades pesqueras, de esta manera los grafica la Sra. Ana Cornejo de la localidad de Los Choros *“los jóvenes tienen una cuota de locos. Hay una especie de parcela donde crían los locos y viven de eso. Así que, dos o tres veces al año los sacan, pero los venden para afuera y después pasan parados en las esquinas nomás. Nadie va a ir a sacar aceitunas... ganan harta plata. Les pagan con tarjeta y siempre están debiendo, porque se van a La Serena y se dan la gran vida y ya está. Después están apuraditos trabajando para cubrir la tarjeta y pagar las deudas. Tienen así una vida muy desordenada...”*.

Un actor relevante en la conformación de respuestas adecuadas a los cambios culturales es la institucionalidad Estatal, que en este caso está representada por la presencia de la Municipalidad y sus programas sociales que fortalezcan y le den sentido a las organizaciones de base representativas de las localidades. Programas como PRODESAL de apoyo a crianceros y productores de olivos; o las postas rurales y las estaciones médico-rurales no sólo tienen una función de entregar salud primaria a la población de las localidades sino también de presencia y acercamiento en una comuna que toda su extensión es la misma que La Serena y Coquimbo juntas. Pero el papel de la institucionalidad también puede provocar efectos contrarios, sobre todo si se le visualiza como una forma sólo de obtener subsidios y beneficios y no como una estructura sólida en la cual los habitantes de las localidades se sientan representados y acogidos *“Los niños acá a veces no terminan ni siquiera la enseñanza básica, pero yo creo que es un tema que el sistema no le obliga a la mamá a que su hijo termine la escuela, le siguen dando toda la ayuda del Estado a pesar de que su hijo no lo necesita. Encuentro que ese es un problema grave. Porque la deserción escolar es tremenda. Todos los amiguitos de mi hijo cuando era chico, ninguno está estudiando. Ni siquiera la básica. Están incluidos en un montón de programas: Puente, Solidarios, les siguen dando los subsidios”*, dice de forma tajante Marianela Zárate, profesional del programa de salud de la Municipalidad, habitante de Caleta Hornos.

Sin duda, cuando las personas que conforman una comunidad hablan de sí mismos están construyendo un relato en el que se amarra una trama continua y coherente en relación a su origen, su historia, y *“un nosotros”* a un proyecto de futuro. Los temas recurrentes y las conversaciones con los actores sociales de la comuna de Higuera, permiten rescatar los testimonios de la vida, sus experiencias y percepciones en torno a las transformaciones de la historia, identidad con el territorio, las relaciones cotidianas entre los vecinos y los vínculos sociales y políticos con la región y la sociedad chilena en su conjunto. En síntesis, mediante los temas recurrentes se logra comprender cómo, a lo largo de los años, las identidades se han ido construyendo en diálogo estrecho con el hábitat, y cómo ello incide en el curso que toma la vida en la localidad, en la comuna y en la región y el resguardo del propio patrimonio.

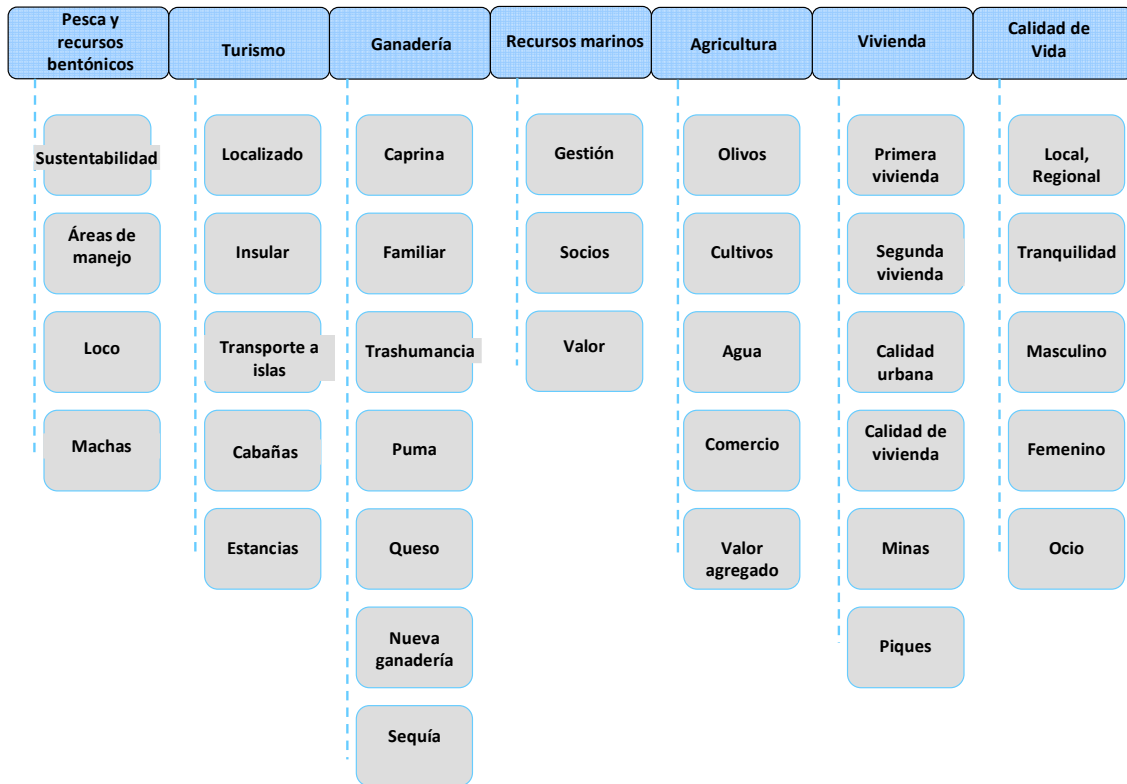


Figura 57 Temas recurrentes y ausentes para los actores en la comuna de la Higuera I

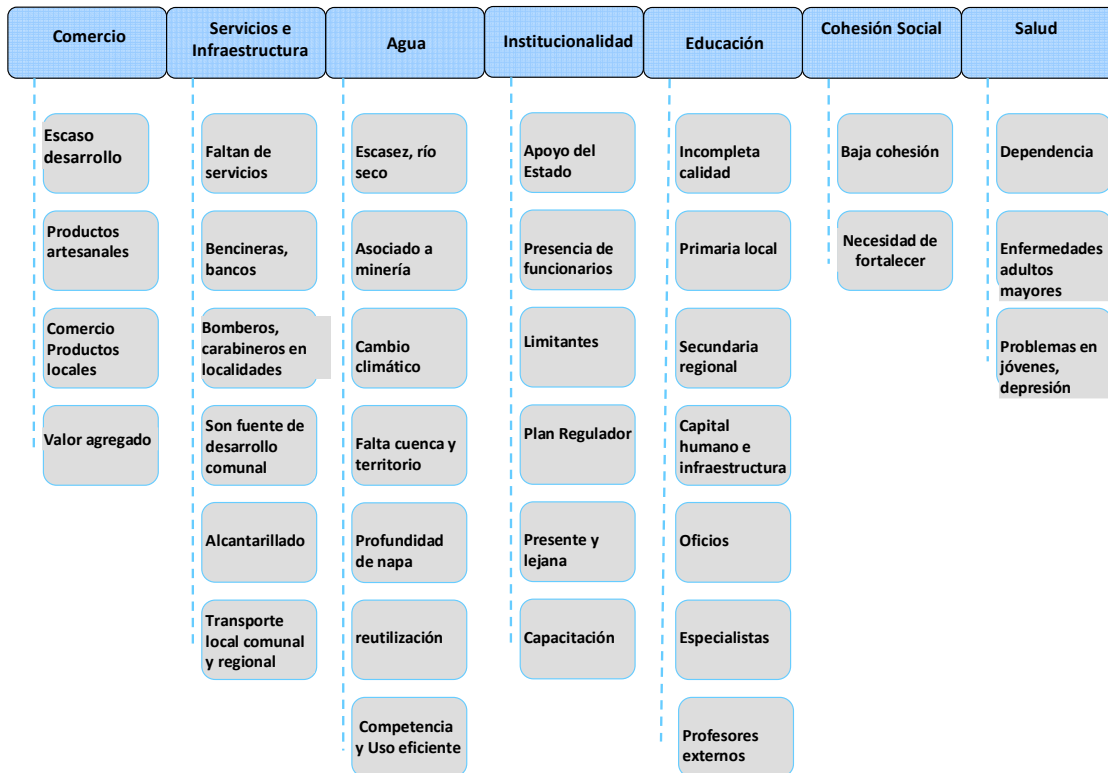


Figura 58 Temas recurrentes y ausentes para los actores en la comuna de la Higuera II

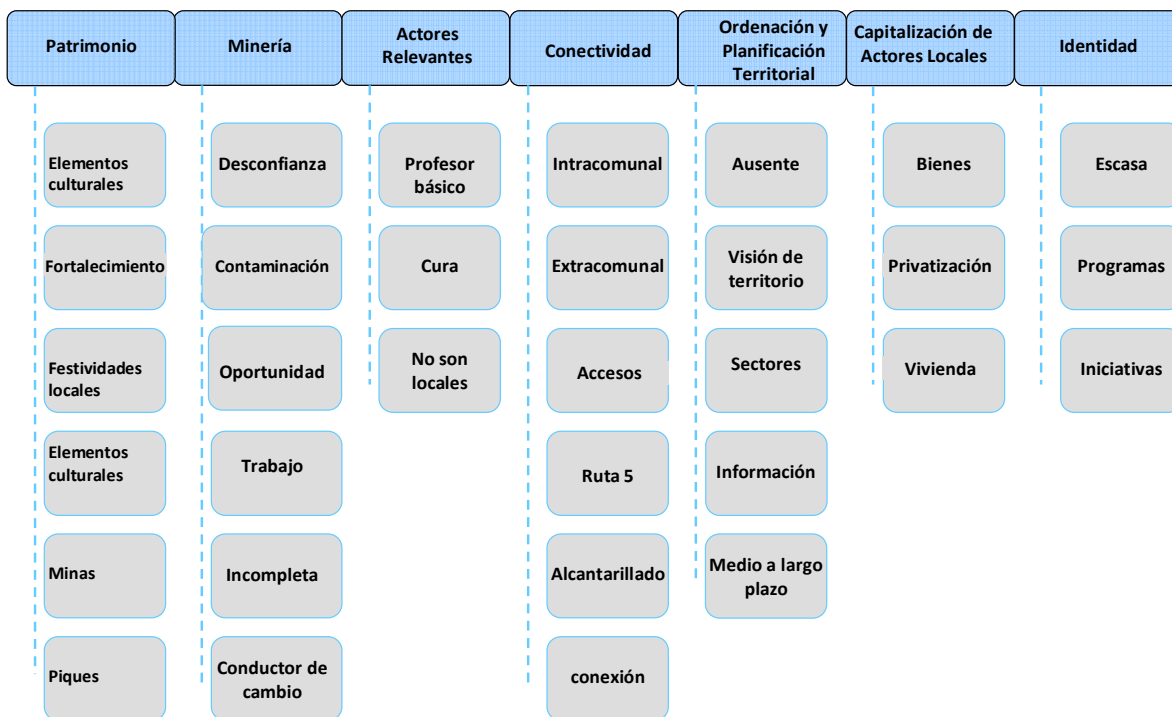


Figura 59 Temas recurrentes y ausentes para los actores en la comuna de la Higuera III

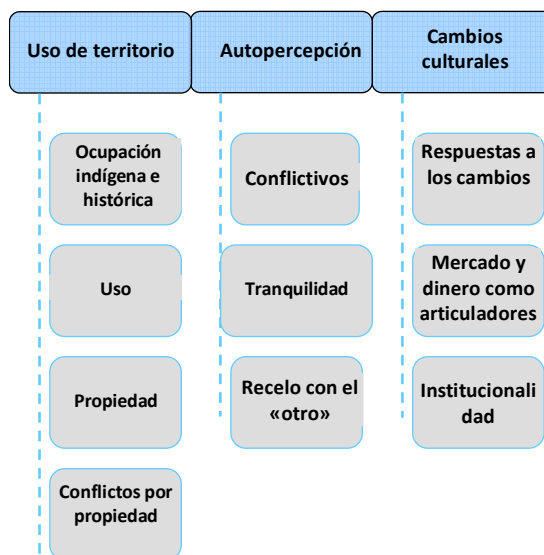


Figura 60 Temas recurrentes y ausentes para los actores en la comuna de la Higuera IV

Comentarios

No se valoran, se ignoran, o bien, minimizan los elementos positivos de la inserción minera en la comuna. Todo lo relativo a las actividades relacionadas a la minería es magnificado en cuanto a las dimensiones negativas. El tema de fondo se centra en la contaminación y en las posibilidades de generar empleo.

No existe colaboración ni integración entre los actores locales y los planes de inserción de la gran minería. Existe desconocimiento mutuo.

No se considera el largo plazo en los temas recurrentes de los actores.

Los temas de fondo no se incluyen en las temáticas.

Se desconocen los elementos positivos de la comuna y su posible potencial al desarrollo de la calidad de vida de los pobladores.

Con respecto al agua, no se realizan planteamientos sobre hacer un buen uso del agua disponible. El déficit hídrico, en cuanto a disponibilidad no se atribuye al mal o ineficiente uso que se hace de ésta.

Existe una baja actividad comercial y artesanal en la comuna.

Existe una gran diversidad de ámbitos en la comuna, lo que hace que los impactos de la minería varíen de un lugar a otro.

No existe un enfoque positivo al desarrollo. Prima el desconocimiento y la confusión.

Algunos ámbitos son de alto potencial para el desarrollo, en tanto que otros se ven limitados ambientalmente.

Identidad Cultural: Articulación entre Territorio y Actores Sociales

La interacción entre territorio y actores sociales es tan significativa como compleja. Intervenir en el territorio implica construir nuestro trayecto como sujetos; estamos y actuamos en el territorio. Todo relato de nuestra trayectoria está supeditado a un territorio: *“soy campesino, como mi papito, porque trabajamos la tierra aunque me fui a trabajar al Norte en la minería, pero he vuelto y sigo siendo campesino”*⁵; *“nuestra identidad es changa”*⁶; *“somos una comuna extensa en su territorio y con una gran diversidad cultural”*⁷.

De esta manera, se produce una estrecha relación entre las distintas estrategias de ocupar y utilizar un territorio y cómo nos identificamos a nosotros mismos en relación con él. *“Somos, y el proceso de construcción de nuestra identidad se va configurando, en la medida en que ocupamos un determinado territorio, al cual pertenecemos en términos concretos, materiales y simbólicos”* (Augé, 2000).

Así, cualquier modificación en el territorio implicará un impacto en las prácticas sociales y en los aspectos simbólicos que a ellas sustentan, es decir no sólo actuamos física y directamente en el territorio sino que también creamos estructuras simbólicas que sustentan esa relación, lo que Bajtin (1981) determinó como cronotopos. Esta concepción unitaria y totalizadora del tiempo y del espacio, sólo pudo surgir en las sociedades agrícolas sin clases, pues integraba en un todo armonioso los ciclos agrícolas, los ciclos estacionales, los ciclos astrales y los ciclos de la vida

⁵Conversación con Jorge Mondaca, El Maray, noviembre de 2012.

⁶Conversación con Patricia Collao, Caleta Hornos, noviembre 2012.

⁷Conversación con Jorge Mata, Secretario Municipal, noviembre 2012.

humana. Se trataba de un tiempo [...] profundamente espacial y concreto. No está separado de la tierra ni de la naturaleza (Simmel, 1989). Él, como la vida entera de los seres humanos, existe únicamente en la superficie. La vida agrícola del hombre y la vida de la naturaleza (de la tierra) son medidas por una y la misma escala, por los mismos eventos; tienen los mismos intervalos, inseparables uno del otro, presentes como un (indivisible) acto de trabajo y conciencia. La vida humana y la naturaleza son percibidas dentro de las mismas categorías (Bajtin 1981: 206).

Siguiendo lo planteado por Bajtin, el concepto de identidad cultural se transforma en clave para entender la articulación Territorio-Actores Sociales; el actuar de los actores en el territorio es una acción cultural, que transforma ese territorio en paisaje cultural y su acción en identidad cultural. En el documento *Identidad Regional, Reconociendo la diversidad para el Desarrollo de los Territorios*, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, especifica que, “la identificación de los ciudadanos con sus territorios, prácticas, diálogos, energías, son esenciales para provocar compromisos con la historia social y con los desafíos conjuntos para el futuro, ya que ésta pone en común el sistema cultural con el que se identifican los individuos y comparten colectivamente” (SUBDERE, 2009:9).

El concepto de identidad cultural contiene una semanticidad amplia y, a ratos, difusa; cuyo alcance y significado dependerá en gran medida del contexto en el que se le utilice, y del punto de vista de quien lo enuncie. Por ello, es importante precisar que el concepto, remite a un doble vínculo; es, al mismo tiempo, una forma de asimilarnos a algo o alguien -ser idénticos-, pero también reclama distinción y pone en la mesa lo que nos hace únicos y particulares. La raíz latina de la palabra identidad, *identitas*, posee ambas connotaciones: la de ser una misma o similar entidad, y la de ser consciente de uno mismo, y por lo tanto de aquello que nos hace distintivos. Esto último involucra una consistencia y continuidad a través del tiempo, es decir, que somos una misma entidad a lo largo de los años.

Si consideramos estas diferencias podemos establecer que el interior del territorio de la comuna de La Higuera es posible visualizar “otras identidades” y “otros territorios” hacia su interior. Son distintas escalas en las que opera el concepto de identidad cultural en el territorio, más allá de las individuales, se puede hablar de identidad regional, en relación con la región de Coquimbo; de una identidad local, asociada a las localidades que conforman la comuna; y una identidad comunitaria o territoriales, en conformidad con un paisaje y las formas de vida específicas y las relaciones establecidas en cada una de las comunidades que existen en el territorio y los procesos socioculturales que se han desarrollado en la cada una de ellas.

Las interrelaciones entre los individuos, sus comunidades y sus territorios se encuentran fuertemente arraigadas en las bases concretas y sólidas como la tierra, el paisaje o las formas productivas, creando un sentido de pertenencia concreta, que se puede tocar y compartir. En base a esta relación del ser humano con su entorno y basados en las actividades de transformación, explotación o usufructo, es por ello que al intentar representar la diversidad cultural comunitaria, se alude de manera recurrente a las imágenes de diversos oficios o tradiciones productivas. Desde una perspectiva antropológica, es posible plantear que los oficios, relacionados a estas identidades comunitarias, que involucran determinadas percepciones del entorno y ciertas definiciones y categorización de elementos del medio que les son característicos (Peña, 2006: 65).

Campeños, pirquineros, crianceros y pescadores implementan diferentes formas de estrategias para ocupar el espacio y apropiarse del territorio, adjudicando significado a su

entorno y a las relaciones que se dan en él. A partir de los oficios se establecen sistemas de vida eficientes que trascienden, generando “una historia y una identidad”, lo que se conoce como “tradicición”, que se trasmite por generaciones como un conjunto de conocimientos que determinan patrones de movilidad, formas y rutinas de explotación de los recursos naturales, generando una gran identificación con el oficio (Figura 61).

Si se observa, desde una perspectiva escalar, estos oficios forman parte tanto de una identidad nacional, regional, local y territorial pero cada nivel va a tener una resolución distinta, es decir, un acercamiento distinto a la realidad de cada uno de ellos. Pasan de un ícono o un símbolo a una apropiación del territorio, que se comparte con poblaciones de otras partes del país. Los pescadores artesanales de Caleta Hornos, por ejemplo, tienen una mayor identificación cultural con otros pescadores de Chiloé, que con habitantes de La Serena; e incluso entre las mismas identidades territoriales. De alguna manera, las identidades –en cualquiera de sus niveles-, no tiene mucho que ver con límites políticos-administrativos de una comuna (Peña, 2006: 78).

Sin embargo, es necesario reiterar que la influencia que ejercen los procesos modernizadores y de las nociones productivas ligadas a la competitividad, conllevan transformaciones significativas tanto en su discursividad como en sus expresiones materiales, que van reestructurando sus sistemas de vida. Un ejemplo de ello es lo que sucede con los crianceros y los cambios administrativos y propiedad de la tierra donde su movilidad por el territorio se ve restringida; lo mismo sucede con las normativas ambientales y económicas que transforman sus actividades tradicionales. Lo mismo ocurre con los pescadores que ven condicionadas sus faenas dadas nuevas formas de apropiarse de los recursos, por algunas normativas que condicionan las formas de producción. De esta manera, lógicas económicas y de gestión externas repercuten y afectan sus formas de vidas y su cultura.

La gran minería del hierro constituye, por lo tanto, un importante actor en la transformación de las culturas y de los territorios comunales. Las actividades mineras, bien estructuradas y organizadas, pueden desencadenar procesos de ordenación territorial, social y cultural, lo cual conduce a un proceso direccional de mejoramiento sostenido y sostenible de la población local. Al llevarse a cabo en condiciones adecuadas de integración con el resto del territorio y actores comunales, puede y debe llegar a generar resultados positivos en el corto, mediano y largo plazo. En todo caso es menester que el ritmo de extracción del recurso no renovable sea congruente con el ritmo de organización y desarrollo de la comuna como un todo. No se trata solamente de cumplir leyes de impacto ambiental, lo cual resulta trivial, se trata de generar un desarrollo holístico de todos los fenómenos involucrados en la cultura, sociedad, tecnología, empleo y mucho más. En otras palabras, todo aquello que permita optimizar sostenidamente la articulación de los actores sociales con su territorio.

Identidades Locales en relación a los Recursos Disponibles

La ocupación de un determinado territorio; la disponibilidad y uso de los recursos naturales, y un sistema de vida asociados a ellos, permiten hablar de una identidad que articula al actor social y el territorio.

Es así que se puede hablar de una Identidad Criancera, la cual se encuentra estrechamente relacionada con las comunidades agrícolas, y es una de las actividades productivas más características de la región, con origen prehistórico (Castro y Bahamondes, 1986: 9), caracterizada

por la trashumancia, con el objetivo de obtener pasto para los rebaños, transitando por varios territorios y temporadas (verandas e invernadas); práctica que se mantiene hasta hoy (Figura 62).

Por medio de la confección de majadas (cercos de pircas) para los rebaños, se plantea una variable a la movilidad. Es necesario tener presente que los habitantes de las comunidades agrícolas se definen como una familia, puesto que en su mayoría tiene relaciones parentales (INPROA, 2010).

En la permanencia de la criancera como estrategia productiva, juegan un rol clave las comunidades agrícolas, pues establecen relaciones, que en algunos casos pueden ser parentales, con otras localidades y ciudades cercanas, como los valles de Elqui, Limarí y Choapa. Relaciones que implican la demanda de servicios, venta de productos, compra de víveres e insumos.

De acuerdo al Programa de Comunidades Agrícola, del Ministerio de Bienes Nacionales, las comunidades agrícolas constituyen un reservorio de identidad de las localidades, “debido a que son una particular forma de habitar los territorios del secano costero, teniendo como característica la tenencia comunitaria de la propiedad de la tierra, pero con una explotación típica de la economía familiar campesina” (INPROA, 2010).

Las comunidades se concentran en su mayoría en la Región, de un total de 185 comunidades existentes en el país, 178 se ubican en la IV Región. Esta forma de ocupación del territorio por actores sociales, de larga tradición y experiencia, constituye un valioso aporte al desarrollo de las zonas áridas y semiáridas del país, además de complementarse con el desarrollo de la minería, pesca, agricultura y urbanismo.

Una segunda dimensión identitaria asociada al uso de los recursos naturales, es la minería. La Identidad Minera, asociada a la cuenca de Los Choros, La Higuera se establece como un histórico enclave minero que reunió a varios de miles de habitantes debido al auge minero de fines del siglo XIX, como lo relata Francisco Marcial Aracena, en 1884, “La Higuera, que lleva visos de ser tan rica y de tanta fama como aquél, tanto por los capitales que constantemente en ella se invierten como por el sistema ordenado y simétrico a que siempre se amoldan la mayor parte de los propietarios de pertenencias en el mineral”.

Los rasgos culturales mineros, en pequeña escala, aún perviven en varias localidades al complementarse con otras actividades como agrícolas o de criancera, lo que le permite permanecer entre los habitantes de las localidades; por ejemplo aún es posible encontrar antiguos maray, que son utilizados esporádicamente por sus dueños (Figura 63).

La Identidad Agrícola está ligada a zonas de explotación de tierras agrícolas en los valles transversales. Las localidades de Los Choros y Quebrada Honda mantienen un sistema de cultivos u producción agrícola a pesar de la escasez de agua, como en buena parte de la Región (Figura 64, Figura 65 y Figura 66). Un buen desarrollo de la agricultura, ligado a las demandas de alimentos de los otros sectores, en conjunto con la generación de paisajes hominizados, son necesarios para lograr una alta calidad vida para toda la comunidad. Ejemplos relevantes de esto deberían ser Los Choros y Quebrada Honda. Además de otras localidades del interior y de la costa.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Turístico de la Comuna, la producción olivícola de Los Choros, en que es factible integrar como objeto de visita turística un recorrido pues comprende elementos de la producción tradicional de aceite de oliva, manteniendo ciertos aspectos

identitarios e históricos; y al mismo tiempo cuenta con un proceso de producción que le permite generar un buen producto. Además hay en la localidad áreas con olivos centenarios, junto con la visita a un centro de comercialización de aceitunas y de aceite de oliva (Pladetur, 2008; 67).

La Identidad Costera, está ligada al borde costero, el cual comprende La Higuera y Cuenca de Los Choros. El primero, advierte 76 km de costa, limitando al sur con la Comuna de La Serena y al norte con la Región de Atacama, siendo la Cordillera de la Costa su límite natural al Este. También incluye a la altura desde Caleta Hornos a Quebrada Honda, atravesando de mar a cordillera. Este subterritorio comprende las localidades de Quebrada Honda, Caleta Hornos, Tortalillo Norte, Chungungo, Punta de Choros y de manera incipiente El Apolillado. El segundo subterritorio comprende la Cuenca de Los Choros, que limita al Oeste con el Mar y al Este con la Cordillera de los Andes, siendo sus localidades más importantes: Los Choros, El Trapiche, Punta Colorada y Los Morros.

Este componente identitario está relacionado con localidades dedicadas a la extracción de los recursos marinos, con una movilidad tradicional desde épocas prehispánicas que los llevaba hasta los territorios de Chiloé por el Sur o hasta Arica por el Norte. Si embargo, en las últimas tres décadas esta identidad local ha experimentado cambios importantes debido a las dinámicas modernas de producción, como: la explotación intensiva de la pesca industrial y las áreas de manejo. Esto último ha provocado el término o la reducción de la movilidad, que caracterizaba a la actividad; y enfrenta a los pescadores nuevas formas de producción, como en trabajo asalariado en barcos pesqueros industriales o en las plantas procesadoras (GORE Coquimbo, 2009).

Otro cambio importante, ocurrido en el último tiempo, es la incorporación de actividades turísticas junto a la pesca, especialmente en las localidades de Punta de Choro, los Vilos y Tongoy.

El desarrollo de un territorio, debe dar cuenta de la diversidad cultural e identitaria de los actores sociales que la compone; la comuna de La Higuera debería considerar como una variable de su desarrollo sustentable la organización e integración de la identidad costera, el turismo, la agricultura, la criancería y la minería, que le permitiera generar una base cultural a la momento de establecer relaciones con instancias externas y globales.



Figura 61 Botes de pesca en Caleta Hornos.



Figura 62 Criancero de Los Pajaritos



Figura 63 Antiguo maray, Estancia El Maray, Quebrada Honda.



Figura 64 Bomba manual de extracción de agua, Los Choros.



Figura 65 Cultivo de hortalizas en huerto de olivos en Los Choros.



Figura 66 Cultivo de hortalizas en terrazas en Quebrada Honda.

Inserción de la Minería en la Comuna de La Higuera

Contexto histórico y mundial

Los descubrimientos arqueológicos indican que desde el año 3.000 a.C. se ha utilizado hierro para la fabricación de utensilios en Egipto, e incluso que antes se ocupaba como materia para hacer adornos. También se afirma que los griegos ya en los años 1.000 a.C. conocían técnicas para endurecer armas de hierro mediante tratamiento térmico (www.infoacero.cl).

Hasta el siglo XVIII los países habían desarrollado industrias siderúrgicas consolidadas basadas en los suministros locales y en el carbón proveniente de bosques como combustible. Sin embargo, el descubrimiento del coque⁸ como reemplazante del carbón vegetal revolucionó a la industria, acelerando el desarrollo de esta y sentando las bases para otros avances, dando paso a la Revolución Industrial Figura 67.

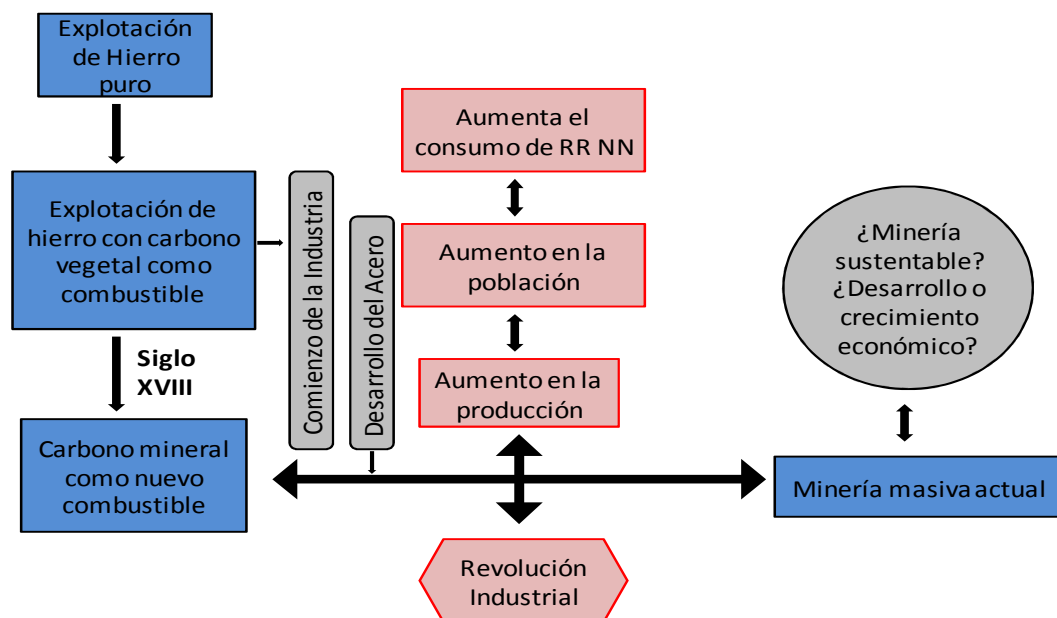


Figura 67 Esquema de la evolución de la actividad sobre el Hierro y consecuencias directas e indirectas.

Como muestra la Figura 67, la inclusión del carbón mineral a la Industria dio paso a distintos hitos, uno de los más importantes fue el desarrollo de la industria del acero (aleación de hierro con menos de un 2,1% de carbono) en el siglo XIX gracias a la invención de procesos de fusión, el Bessemer (1855), el horno de hogar abierto (1864); y el horno eléctrico (1900). Ya en el siglo XX, el tratamiento con oxígeno (proceso de Linz-Donowitz) hizo posible la fabricación de

⁸ Combustible sólido, ligero y poroso que resulta de calcinar ciertas clases de carbón mineral (www.rae.es).

aceros de alta calidad con costos de producción relativamente bajos que perduran hasta el día de hoy.

Actualmente las reservas del mineral más grandes se encuentran en Ucrania, Brasil, Rusia, Australia y China, como se muestra en la Figura 68, mientras que los principales productores a nivel mundial son: China con una participación del 37% (del total mundial), le siguen Australia con un 17%, Brasil con un 15% e India que produce el 11%. Estos cuatro países concentran el 80% de la producción mundial de Hierro (Dirección de Estudios y Políticas Públicas, CoChilCo, 2011).

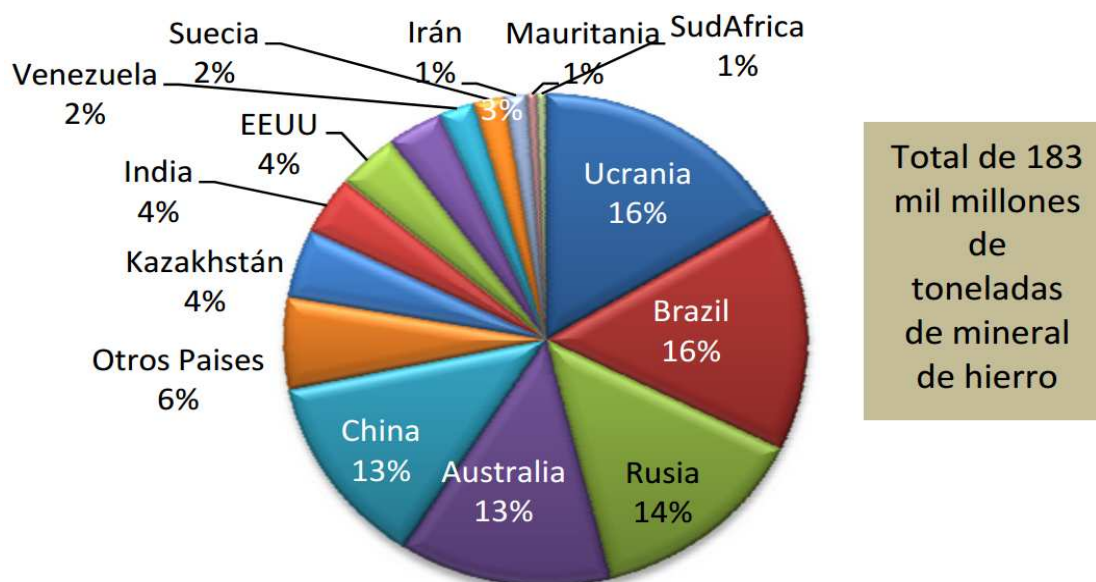


Figura 68 Principales países con reservas de mineral de Hierro. Fuente: Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO) elaborado con información de Us. Geological Survey.

En cuanto a la demanda mundial, China se ha consolidado como el principal consumidor (Cuadro 8) debido a su increíble crecimiento económico desde 1978 impulsado por una serie de reformas y su apertura hacia el mercado exterior, gestionadas por Deng Xiaoping (Quiroga, 2009).

Cuadro 8 Participación de China en el consumo mundial del mineral Hierro. Cifras en millones de TM (toneladas métricas).

Años	Producción Mundial ⁽¹⁾	Producción China	Importaciones	Exportaciones	% Participación
2008	2.218	824	444	0	57,2%
2009	2.244	880	628	0	67,2%
2010	2.430	900	619	0	62,5%
2011 ⁽²⁾	2.560	918	650	0	61,3%

Fuente: Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO), elaborado con información de WorldSteel, USGS y Reuters. (1) Producción según US. Geological Survey, (2) Estimado según tasa de crecimiento histórica.

Hoy en día, la producción de hierro y acero se considera fundamental para el crecimiento de una nación, ya que constituye la base para la producción en serie de muchas otras industrias, como la inmobiliaria, automovilística, maquinaria, herramientas. Sin embargo a la industria minera generalmente la precede la reputación de afectar negativamente a las poblaciones locales, de modo que la sociedad inmediatamente desconfía y *a priori* es contraria a propuestas mineras. Esto ocurre ya que si bien, en el tiempo de producción de la minera se observa un crecimiento económico notorio, la extracción de recursos no renovables no dura para siempre, lo que genera problemas ya conocidos en otro tipo de faenas mineras (como en el carbón o en el salitre al norte de Chile), en donde las grandes mineras se instalan, perturban el paisaje, crean pueblos para el asentamiento de los trabajadores, generando un rápido crecimiento económico en la zona pero no necesariamente un desarrollo sostenible en el tiempo de esta misma. Finalmente, debido a la falta de desarrollo local promovido por estas mineras, al finalizar las faenas estos asentamientos son abandonados por la gente dejando un territorio sin uso y un paisaje degradado totalmente distinto al original (Figura 69 y Figura 70).

Al contrario, si la empresa minera es capaz de generar un desarrollo sostenible mediante su actividad temporal incluyendo a los actores sociales presentes en el territorio dentro de sus proyectos, los pueblos e incluso ciudades creadas por la minera pueden perdurar en el tiempo. Para esto, los representantes de la comunidad deben ser invitados a participar en comités de planificación y las críticas de grupos activistas ambientalistas deben ser previstas consultándoles directamente previo a la toma de decisiones, la empresa no sólo debe garantizar el crecimiento económico, sino que debe garantizar un desarrollo social, mediante la instalación de escuelas, construcción de hospitales, desarrollo de la industria secundaria, y desarrollo cultural (Richards, 2002).

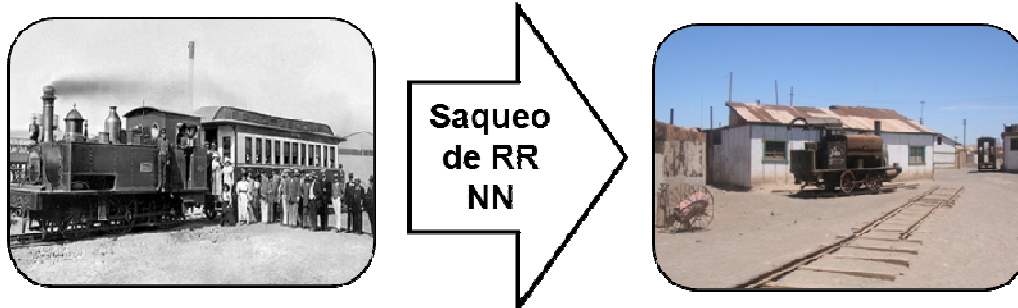


Figura 69 Ejemplo de pueblos abandonados (salitreras al norte de Chile). A la izquierda se muestra la salitrera en actividad y a la derecha en inactividad después de que se dejaron de explotar.



Figura 70 Vestigios de la Minera de Hierro de Ojos Negros. España. Se observa la drástica perturbación del paisaje, además de su falta de recuperación.

La misma producción y reciclaje de este mineral podría fomentar un desarrollo sustentable en la comunidad, ya que por ejemplo el acero es un material 100% reciclable y ecocompatible el cual se puede utilizar como materia prima para nuevas fuentes de energías renovables como es el caso de las torres eólicas (Alacero, 2012) (Figura 71).

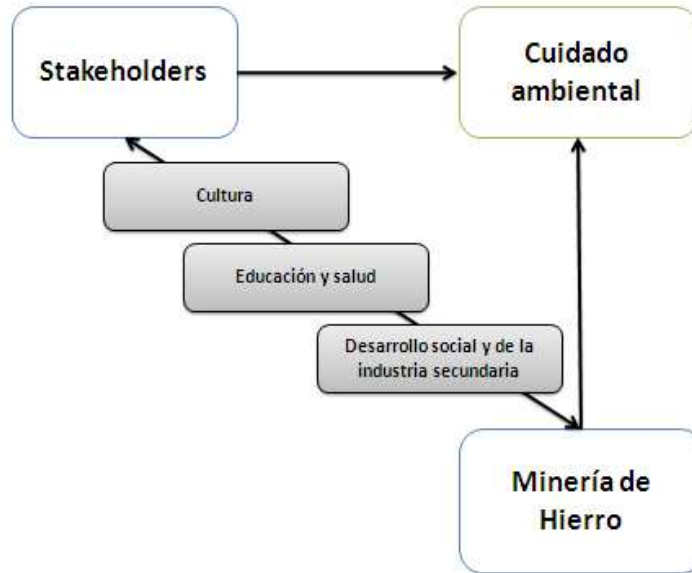


Figura 71 Esquema de la relación que debe haber entre los stakeholders y la minería para generar un desarrollo sostenible tanto en el largo como en el corto plazo.

Minería de hierro en Chile y su legado en la Región de Coquimbo.

Si bien Chile no figura entre los grandes productores de Hierro, ni tampoco entre los propietarios de grandes reservas, posee un mercado establecido de Hierro desde principios del siglo XX, el cual actualmente está enfocado principalmente a la exportación. Las principales reservas de Hierro en Chile, se encuentran en la Cordillera de la Costa entre las regiones de Atacama y Coquimbo (III y IV), sector denominado como la Franja Ferrífera de la Cordillera de la Costa o Franja Ferrífera Chilena (Figura 72). En esta Franja se ubican las tres mineras más importantes de Chile: Mina El Romeral; Los Colorados y El Algarrobo, todas son minas a rajo abierto y son explotadas por la Compañía Minera del Pacífico (CMP), compañía subsidiaria de la empresa CAP. La formación del hierro en la zona, tiene una data de 145 a 65 millones de años (Cretáceo temprano).

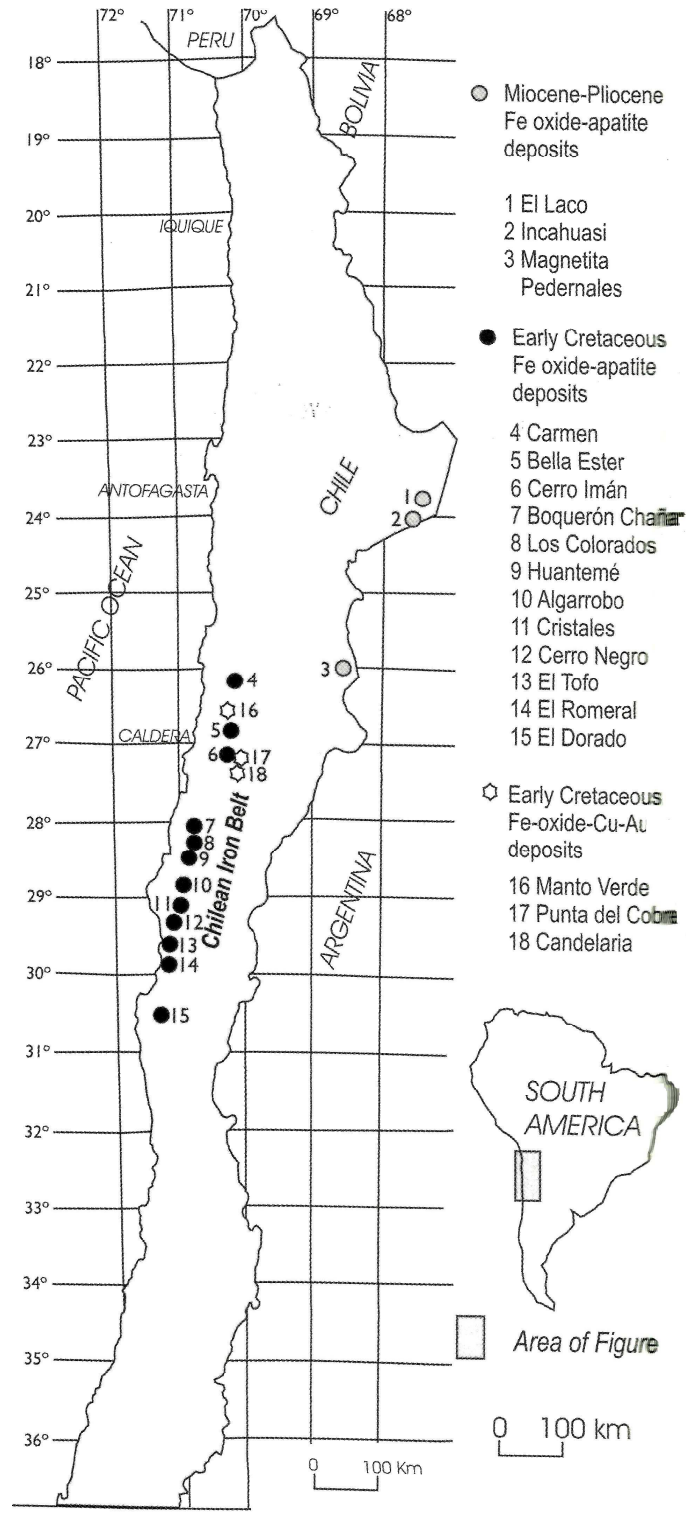


Figura 72 Franja Ferrífera chilena y su origen (Moreno, 2007).

En la Región de Coquimbo la principal producción de hierro está dada por la explotación de la Minera El Romeral ubicada a 25 km de La Serena, cuyas operaciones recientemente se han

extendido hasta el 2028 con una producción de 36 millones de toneladas de hierro en un período de 14 años (a partir del 2014).

En el pasado, la producción de hierro en la región se llevaba a cabo en la Minera El Tofo, cuya primera explotación se remonta al año 1840 cuando Eulogio Cerda y Félix Vicuña eran propietarios. Posteriormente entre 1908 y 1955 pasó a ser propiedad de capitales franceses, al tiempo después la explotación pasó a manos de la compañía norteamericana The Bethlehem y finalmente entre 1971 y 1981 durante el gobierno del Presidente Salvador Allende, se nacionalizó El Tofo, anexándose con la Compañía de Acero del Pacífico (CAP). La producción de El Tofo era mayoritariamente exportada a Japón y Estados Unidos, hasta que en 1974 comenzó a cesar la actividad en la minera y con eso también las exportaciones.

Esta minera, desde 1908 comienza a ser un icono de innovación y de desarrollo económico para en el país. Incorpora entre sus grandes obras se encuentran el primer ferrocarril eléctrico en Sudamérica y la instalación de un gran dique artificial para el atraque de las embarcaciones. También la instalación del pueblo Cruz Grande, el cual estaba dividido jerárquicamente en campamento americano, campamento obrero y población de empleados de la minera. Este pueblo contaba con escuelas, centros sociales, teatro, cine, iglesia, oficinas, Tenencia de Carabineros, almacenes etc. (Figura 73, Figura 74 y Figura 75). Sin embargo, con la finalización de la faena minera, el pueblo tuvo que ser abandonado, ya que se sustentaba solo con la explotación del Hierro, dejando como legado solo un pueblo fantasma y las ruinas de lo que una vez fue la promesa económica para la región y probablemente para el país (Figura 76 y Figura 77).



Figura 73 Embarcación en el muelle ferroviario de El Tofo.

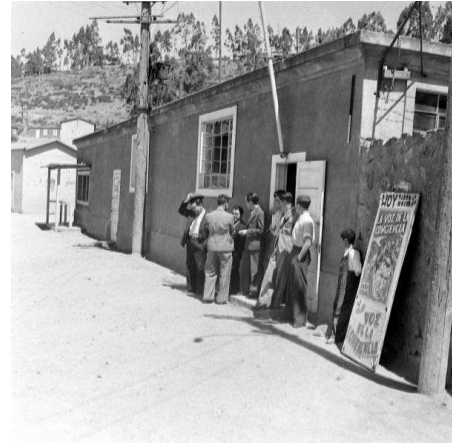


Figura 74 Cine de Cruz Grande, El Tofo.



Figura 75 El ordenado campamento, para su época, El Tofo, en donde alojaban los obreros de la mina.



Figura 76 Eliezer Espejo, ex Muelle de desembarque Mina El Tofo.



Figura 77 Rada de Ex mina El Tofo, actualmente usada solo por pescadores.

Un desarrollo sostenible, como se ha señalado, no solo debe ser ambientalmente amigable, sino que socialmente viable y trascendental en el tiempo. Para esto se debe generar desarrollo mediante las actividades mineras y que en paralelo se genere desarrollo social en el territorio afectado. También es imperativa la relación que entre la empresa minera y los actores sociales (*stakeholders*) del territorio, ya que son ellos quienes se ven afectados, o bien, los que pueden afectar a la actividad empresarial nombrada.

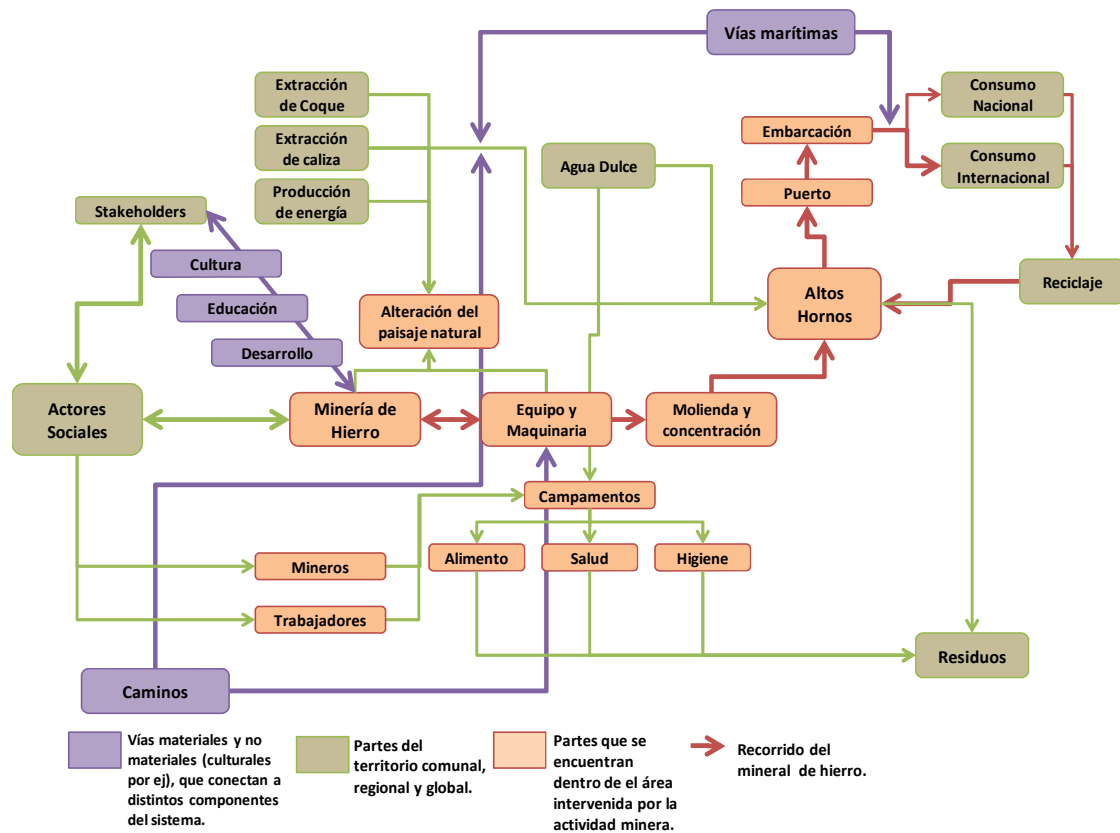


Figura 78 Esquema del sistema básico de la minería del hierro y su conexión con el territorio, interactuando con los actores sociales y generando desarrollo.

La Figura 78 muestra esquemáticamente la conexión entre la minería de hierro, el territorio y sus componentes de una forma viable para el desarrollo de la comunidad, llevado a la realidad de la IV Región, en donde se extrae el hierro con un bajo contenido de impurezas (fósforo y azufre), por lo que no se necesita el proceso de peletización para reducirlos. Posteriormente el hierro sigue su ruta hasta llegar a los consumidores o procesadores respectivos y finalmente se reutilizan los materiales para nuevamente procesarlos y obtener hierro puro o bien, acero.

Bases de la Ordenación Territorial

Paradigma y Desafíos

Época y lugar

El espíritu son las ideas centrales, principios generales, intenciones o diversos modos de ser que, de alguna forma trascienden lo vital, siendo ajeno a la materia. El espíritu de época (*Zeitgeist*) y de lugar de la población (*Volksgeist*) está dado por las dimensiones y actuaciones de la sociedad. *Volk* se entiende como la comunidad de un poblado en su lugar, poseedor de su propio destino. Fue llamado así por Hegel, (siglo XIX) y los románticos alemanes, aun cuando surge originalmente en Francia por Montesquieu y Voltaire. Se expresa en todas las actividades, lugares y épocas donde la sociedad se desenvuelve, dejando sus huellas en el pasado y proyectándolas hacia el futuro (Ferrater Mora, 1979), tal como ocurre con la minería.

Según Rosa (2000), Hegel plantea que cada período histórico tiene sus propias temáticas. Mill introduce la tradición utilitaria y empirista. Comte, desarrolla la idea de que la historia es gobernada por leyes que claramente definen tales épocas como la época de la Fe, la de la Razón y de la Ciencia Positiva. En la comuna de La Higuera también se podría determinar diversidad de épocas, a través de su historia comenzando por la época de Los Cazadores y Recolectores de Mariscos y Peces, la época de Los Crianceros-Agricultores, la época de Los Pirquineros y luego la época de La Minería Industrial, que van dejando como huella permanente la degradación de los recursos y abandono regular de las actividades llevadas a cabo rítmicamente en el territorio.

En la actualidad, Nisbet plantea que cuando la historia del siglo XX sea escrita, el movimiento social más simple e importante de la época será el ambientalismo. Bhaskar, en cambio plantea que se trata del realismo crítico frente al nuevo realismo de la social democracia como una forma de comprender las reacciones sociales, siendo la ilustración, la liberación del ser humano del “tutelaje consentido”; haciendo uso de las capacidades sin depender de otros. El riesgo y la incertidumbre también son incorporados en este contexto (Beck y Giddens). La huella del hombre marca la ruta seguida a través de las épocas y lugares, lo cual conduce finalmente a un laberinto, en el que se relaciona, según Kant, con las reacciones requeridas para llevarlas a cabo. El espíritu de época y lugar, está estrechamente ligado a las acciones que se llevan a cabo, en los lugares y actores donde se expresan.

La inserción de la gran minería, durante un período breve y de intensa actividad tecnológica y social, desencadenará en un período breve, de dos o tres décadas, grandes cambios en el territorio y en sus actores sociales. Lo anterior, finalmente puede conducir a una desertificación masiva, o bien, a una etapa de desarrollo comunal sostenible progresivamente en el tiempo. Su éxito o fracaso dependerá fundamentalmente si se plantea como paradigma sectorial o territorial.

Se presenta en esta forma un enfoque jerárquico, que permite transitar desde lo local a lo global, lo cual permite compatibilizar las restricciones particulares de cada época y lugar, incorporándolas en un contexto más amplio de la globalización, minimizando los conflictos emergentes y ponderando los riesgos, surgiendo nuevos contextos previamente irrelevantes o de baja relevancia tales como las huellas ecológica, tecnológica, social y de información.

En su discusión jerárquica, genera una confrontación complementaria entre antropocentrismo, que localiza a la sociedad como rectora de su entorno, versus el egocentrismo, el cual localiza al entorno como rector de la sociedad. El desplazamiento del punto focal a través de las épocas y lugares establece las resultantes de las acciones llevadas a cabo y de la visión de mundo, donde insertan los mundos globales y locales, la sociedad civil, la gobernanza y necesariamente la ética y estética. En el transcurso de esta era se mantienen las relaciones constantes, pero de las magnitudes variables entre las dimensiones y las actuaciones del hombre.

En términos actuales, la idea de la concepción del mundo es estructural y la del espíritu de época es histórica, todo lo cual está relacionado con la cultura, siendo ésta capacidad, según ciertas normas, estrechamente relacionadas con la época y el lugar (Ferrater Mora, 1979).

Cambio de época

El mundo está cambiando y el territorio se ve afectado por estos cambios. Estos afectan en todas las esferas humanas: en la manera de alimentarse, de producir, de comprar, de vender, de trabajar, de informarse, de comunicarse, de dormir, de ocupar el tiempo de ocio, de valorar el tiempo y el dinero; no dejan a salvo ningún rincón del planeta. Son tantos y su alcance tan radical que configuran, más que una época de cambios, un cambio de época (Consejería de Agricultura y Pesca, 1999). Estos cambios dependen de la cultura y del espíritu de la época en que se está viviendo (*Zeitgeist*) y de el espíritu del lugar y de su gente (*Volkgeist*)

El territorio y los actores sociales de una comuna están inmersos en esta dinámica de cambios. Se ven sometidos a las presiones y demandas de la sociedad a través de la economía, tecnología, valores y costumbres, lo cual es la fuerza impulsora global de este cambio de época. En las comunas rurales, la agricultura ha sido el eje fundamental del desarrollo. Las políticas *ad hoc* para su modernización y actualización, han sido y siguen siendo la intensificación, la especialización productiva y la extracción masiva de recursos naturales no renovables simultáneamente con la gestión no sustentable de los recursos renovables.

En Chile, durante las últimas décadas no ha habido una política tendiente al desarrollo territorial urbano, salvaje y rural, destinada a alcanzar algún objetivo definido. Las decisiones, en general, han sido aisladas e independientes destinadas a resolver los problemas contingentes en la medida que se van presentando. Ha existido, sin embargo, una política general de crecimiento económico global del país dentro del cual, el territorio se insertó como un sector más, sin recibir un tratamiento holístico de sustentabilidad.

Se ha destinado dinero y funcionarios del Estado con el fin de estimular actividades sectoriales de intensificación productiva y extractivas de recursos naturales no renovables con el fin de aumentar la rentabilidad de las empresas, aunque se trate de procesos insustentables. Además han existido políticas macroeconómicas relativas al precio del dinero, tratados de libre comercio e impuestos, sin que haya existido una consistente política de ordenamiento territorial sustentable.

Durante la segunda mitad del siglo pasado ocurren cambios sustantivos en la sociedad, el territorio y el mundo en general. Entre estos cabe destacar el crecimiento urbano, la explosión demográfica y las revoluciones tecnológicas y científicas, la generalización del principio de uso múltiple del territorio en actividades productivas, recreativas y de protección es la resultante tanto

Hoy en día, no existe una división drástica entre 'lo rural' y 'lo urbano'. Existe una integración de jerarquías, en la cual el territorio tiene parte rural, urbana y salvaje, combinadas de diferentes formas. Así, hay servicios de naturaleza rural trasladados a la ciudad, tal como los parques, y servicios de naturaleza urbana llevados al mundo rural, como el teléfono, lo que sí existe es un grado de jerarquía. Las decisiones que se toman en un territorio son de naturaleza jerárquica. Tradicionalmente las decisiones han estado centradas en el antropocentrismo, especialmente en el mundo occidental, basado en la dominación de la tierra y en el crecimiento de la población. Esta visión ha debido confrontarse en las últimas décadas con la jerarquía ecocéntrica que prioriza y valora la organización de la naturaleza como escenario del hombre, la cual puede deteriorarse so pretexto del desarrollo antrópico irrestricto. La tercera jerarquía es la global, que trata de integrar y armonizar el globo terrestre como un todo en base al comercio y a la movilidad de los recursos. La cuarta jerarquía es la local, que impone restricciones a la globalización en pro de organizar los territorios y actores locales, pretendiendo así limitar las transacciones globales a la sostenibilidad y armonía de las locales. La conjunción de estas cuatro jerarquías debe permitir localizar el punto focal, donde se integran las cuatro jerarquías que permiten determinar la solución.

Como consecuencia de lo anterior, surge el necesario *trade-off* entre servicios ambientales y económicos, en otras palabras, la excelencia debe centrarse en la gobernabilidad del territorio (que sustituye a la dominación antropocéntrica y a la domesticación del enfoque de 'ordenación del territorio'), en el cual intervienen lo silvestres protegidos, rurales y urbanos. Cada uno de estos espacios genera servicios ambientales y económicos. Entre los servicios ambientales se tiene, por ejemplo, la protección del suelo contra la erosión y contra la desertificación, el mantenimiento del equilibrio biológico, el balance hídrico, la purificación de las aguas, la generación de paisajes, el balance atmosférico, la purificación del aire y el reciclaje de desechos industriales y urbanos. Entre los servicios económicos se tiene la producción de alimentos, la producción de materias primas, las actividades industriales, la generación de empleos y la generación de espacios para la construcción de viviendas e industrias. La mayor cantidad de servicios ambientales están dados por los ecosistemas de humedales, que generan el máximo, pasando por bosques nativos y siguiendo por praderas y cultivos. Los últimos generan el mínimo de servicios ambientales, pero una mayor cantidad de servicios económicos.

La industria, la tecnología y la extracción de los recursos naturales no renovables, tal como la minería y sus necesidades energéticas, hídricas conjuntamente con la generación de desechos de todo tipo y el agotamiento de valiosos recursos generan elevadas magnitudes de servicios económicos. La gobernabilidad del territorio está dada por la magnitud de las transacciones que se hagan entre los servicios ambientales y los servicios socioeconómicos, lo cual debe alcanzar necesariamente un cierto grado de equilibrio. Y armonía, expresado como un indicador de calidad de vida sustentable.

El mundo natural genera prioritariamente servicios ambientales, sin lo cual el mundo urbano, que genera servicios económicos, no puede existir. El mundo rural genera, a su vez, numerosos servicios ambientales como asimismo algunos económicos y sociales relacionados con la producción silvoagropecuaria y con otros servicios combinados. Es en esta *trade-off* entre los servicios ambientales y económicos donde se localiza la gobernabilidad del territorio y la excelencia del desarrollo rural.

Relación sociedad-naturaleza

El estado global del ecosistema territorial se debe valorar de acuerdo a las normas del sistema ecológico cuando se trata de la naturaleza (silvestre protegido), y a la calidad de vida en el caso de la sociedad. A su vez, en la administración de los recursos naturales, se considera como propósito final la obtención de un beneficio global para el ecosistema completo (Figura 80).

El ordenamiento espacial se debe resolver en un modelo de múltiples dimensiones en el que se incorpore la relación sociedad-naturaleza, la definición del espacio de solución, la escala de trabajo, el Uso Múltiple del territorio, el medio ambiente y la calidad de vida. Por esta razón, los problemas que surgen del uso que se haga del suelo, se deben solucionar en la escala humana, y desarrollar principios de diseño desde una perspectiva tanto ecológica como estética, vital y funcional (Gastó, 1994).

De esta forma, se establece una relación entre los problemas del hombre vinculados con su calidad de vida y el medio antrópico, que se constituye en su metaproblema. El medio ambiente afecta la calidad de vida y, a su vez, es afectado por ésta como un subproducto de sus actividades.

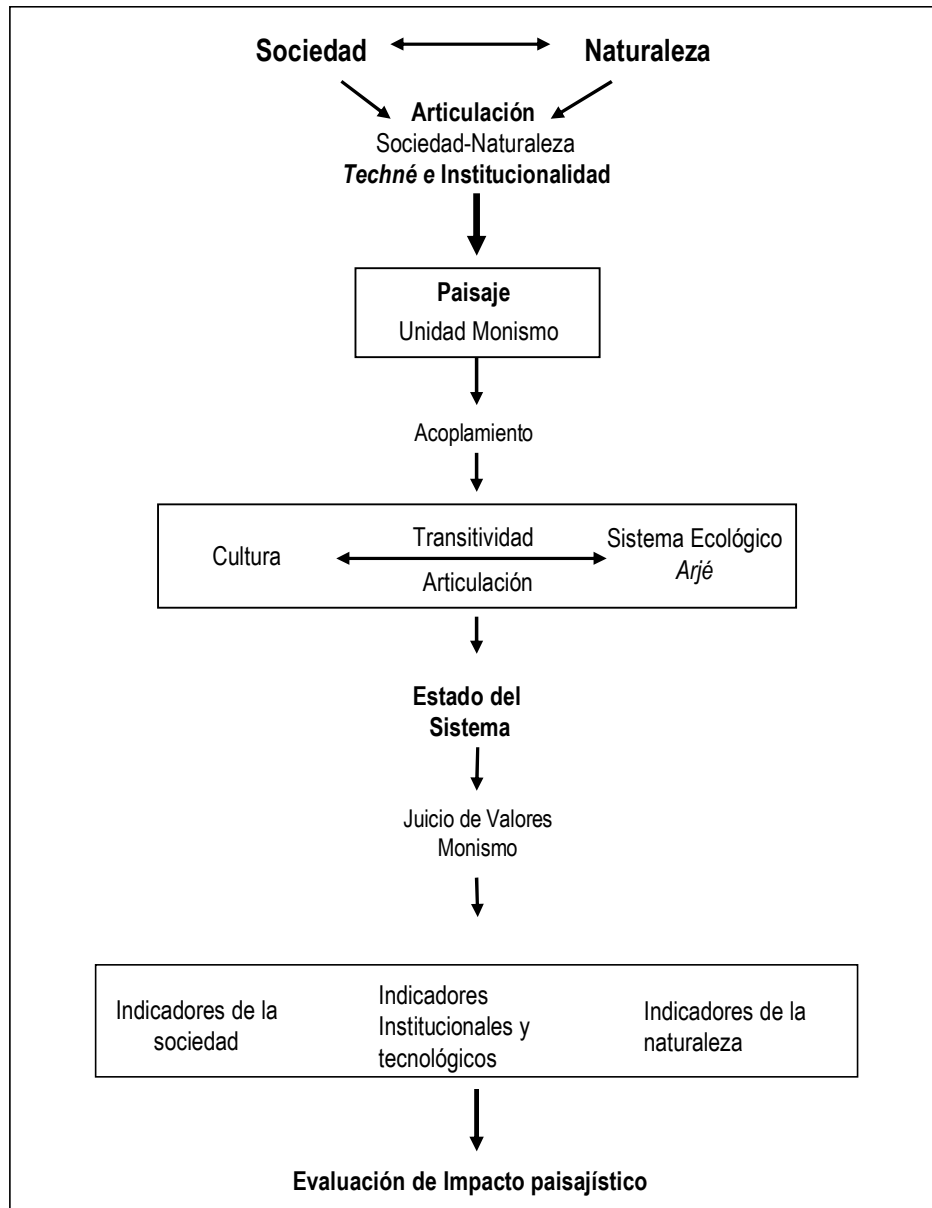


Figura 80 Esquema monístico de las relaciones de la sociedad con la naturaleza considerado como una unidad paisajística (modificado de Gastó, 1994).

En un mundo globalizado, democrático y participativo, donde la dinámica del cambio del paisaje es el eje de ordenación del territorio, sobre el cual los agentes privados de gestión, como lo son los actores sociales rurales, las decisiones que día a día deben tomarse para ajustar el territorio a realidades que cambian constantemente, debe contarse con una adecuada capacidad de respuesta.

El paisaje comunal moderno no puede identificarse únicamente, como hace algunos años, con actividades sectoriales e intensivas independientes entre sí, tal como agricultura, ganadería, minería, comercio, pesca, transporte o turismo, especializadas, de alta productividad, muy

capitalizada y fundamentalmente ligada a los mercados. El nuevo paradigma debe dar cabida a modelos holísticos más diversos y flexibles.

Una ruralidad moderna, debe ser aquella con alta capacidad de respuesta y adaptación frente a los cambios globales, a la sociedad, y al marco institucional. Debe estar preparada para competir en precios, calidad y servicios y ser reconocida socialmente por su capacidad de producir alimentos sanos, de calidad y portadores de una identidad cultural, de mantener vivo el medio rural, de gestionar los recursos naturales en beneficio del conjunto de la sociedad y de generar cohesión territorial y social (Consejería de Agricultura y Pesca, 1999).

Las actividades mineras y extractivas, como fuente primaria de energía y materia, deben cumplir un rol fundamental en el desarrollo del país y de los actores sociales. Por tratarse de un proceso, que si no se realiza adecuadamente, puede ser de alto impacto social, ecológico y económico. Es por esto que deben llevarse a cabo en un contexto armónico de estas con su entorno y una ordenación territorial compatible con las acciones que se llevan a cabo. Es necesario que cualquier proyecto, de esta naturaleza, que se lleve a cabo deba ser cuidadosamente preparado para no lamentar impactos negativos. Un proyecto bien hecho debe presentar mayores efectos positivos, en el largo plazo que los impactos causados en el corto plazo. El ritmo de extracción de recursos mineros conjuntamente con sus actividades complementarias de utilización de energía no renovable, contaminación del aire y agua, desordenamiento y desequilibrio demográfico y de asentamientos, debe ir acompañado de la generación de un nuevo equilibrio ambiental, económico, ecológico, social y de todo aquello que le de una sostenibilidad continuada del sistema comunal y regional.

En Chile esta relación se analiza con frecuencia solamente desde la perspectiva del acelerado crecimiento económico alcanzado durante los últimos años e ignorando su impacto en la organización y desorganización del territorio comunal y regional. La cultura y las acciones de ordenación del territorio rural solo se expresan débilmente en lo local y, fuertemente, en el mercado de la tierra. Los criterios de decisión no involucran de manera significativa la organización del territorio, y están entregados usualmente a los actores individuales que operan por criterios particulares y por las ventajas que ofrece el mercado. Numerosos fracasos, de la minería y de otras actividades extractivas e intensivas, se presentan en este contexto.

El principio de uso múltiple sostenido del territorio debe ser incorporado como una pieza clave de la ordenación territorial para el desarrollo rural. Se sustenta sobre la base que el ambiente es heterogéneo y que las necesidades de los actores son también diversas, las cuales pueden ser satisfechas a través de los diversos usos y tecnologías de la tierra y de su organización. Los instrumentos jurídicos que existen en la actualidad no conforman un cuerpo coherente de normas que permitan establecer una meta y una política de ordenación para el desarrollo rural, con la minería y otras actividades extractivas, integradas a la naturaleza y la tecnología.

Toda actividad que abarque un territorio extenso, tal como una comuna rural, agrupa las dimensiones del ordenamiento rural, a lo menos, en seis categorías: geográficas, ciencias humanas, ecología, geomorfología, pedología y los fundamentos teóricos y metodológicos del ecosistema (Lamotte 1985). Los estudios del territorio pueden agruparse en tres categorías:

1. Conocimiento de las características del medio y de valoración de los recursos naturales con el fin de ordenar los posibles usos del territorio estableciendo, jerárquicamente, restricciones o prioridades de acuerdo a sus características y estado de conservación y de uso.

Estos deben abarcar, tanto el predio donde se llevan a cabo las actividades mineras como a su entorno de influencia. Se incluye en este grupo, estudios de planeamiento urbanístico, de localización de villorrios y aldeas, los planes de ordenación de recursos naturales y los planes hidrológicos, actividades de ganadería, piscifactorías, entre varias.

2. Conocimiento del medio con el fin de evaluar la incidencia ambiental del desarrollo de planes, programas y proyectos. La superficie de este tipo de estudios puede ser extensa o reducida de acuerdo al área de influencia de la acción.

3. Conocimiento de las características del medio en un lugar con el fin de mejorar las condiciones de la naturaleza, del bienestar y calidad de vida de la población, además de un mejor aprovechamiento de los recursos.

Entre estos se tiene la restauración de áreas degradadas o la aptitud para realizar repoblaciones praterrestres, bentónicas, marinas forestales o bien para construir parques recreativos, o para ordenar territorio (Marsh, 1991; MOPT, 1992).

Se entiende por ordenamiento territorial aquellas actividades destinadas a regular la localización de los asentamientos humanos, de las actividades económicas y sociales, así como también del desarrollo físico espacial.

Su finalidad es lograr una armonía entre el mayor bienestar de la población, la optimización del uso de los recursos naturales y la protección y valoración del medio ambiente, como objetivos fundamentales del desarrollo integral.

En este sentido, el ordenamiento territorial liga la realización de los proyectos y acciones destinadas al desarrollo económico y social, con las actividades orientadas a proteger el medio ambiente.

Los instrumentos relativos al ordenamiento del territorio en Chile son los planos reguladores municipales, las disposiciones del Ministerio de Salud y la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional (Ley N° 19.175 artículo 17). Además en 1994 se promulgó la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

En términos generales, la importancia del ordenamiento territorial como instrumento básico de política ambiental, plantea la necesidad de que a mediano plazo en el país y por regiones se cuente con un propio ordenamiento.

La implementación de un ordenamiento que genere un modelo Territorio-Actor Social, se plantea luego de responder las siguientes preguntas:

1. ¿Para qué ordenar el territorio?

Se ordena para dar sustentabilidad al sistema y optimizar la calidad de vida de la población.

2. ¿Para quién?

Para los actores sociales, de modo que puedan desarrollarse plenamente, accediendo a los insumos necesarios para satisfacer las necesidades existenciales y axiológicas, optimizando su calidad de vida.

3. ¿Cómo hacerlo?

Las actuaciones deben ser de acuerdo a las limitantes y potencialidades del territorio, expresado como su capacidad de uso, complementariamente con la racionalidad de los actores sociales y con la articulación tecnológica aplicada con prudencia en cada circunstancia.

4. ¿Dónde hacer esta ordenación?

Se realiza, desde una perspectiva multiescalar, en todo el territorio. Desde lo local hacia lo global, y desde lo antropocéntrico a lo ecocéntrico, estableciendo un punto focal que es la mejor combinación entre ellos para cada ámbito.

5. ¿Cuándo llevarla a cabo?

Debe hacerse en la oportunidad que corresponda, pues existen diversos tiempos: físicos, geológicos, biológicos y ecológicos, los cuales difieren en sus escalas. Además se tienen los tiempos sociales, tecnológicos, económicos y políticos. Dado que el centralismo ha sido por un largo período el modelo de actuación, no es posible lograr una transformación brusca hacia el modelo de ordenación territorial; su transformación debe ser gradual.

6. ¿Quién se beneficia?

Todos los actores sociales son beneficiados, en la medida en que pueden así acceder a una vida sustentable y a una mejor calidad de vida.

7. ¿Quién paga?

La sociedad entera al hacer un buen uso de los recursos naturales, del territorio, de la tecnología y de la economía, todo lo cual puede lograrse con los aportes y excedentes del modelo centralista.

8. ¿Qué sigue?

La ordenación de los territorios es dinámica y debe ir en concordancia a las épocas de cambio, por lo que se tiene que permitir su flexibilidad e ir asegurando la sustentabilidad del sistema territorial y de sus actores.

Componentes del paisaje

El paisaje puede ser definido como lo que queda después de haber actuado sobre un territorio, el cual presenta limitantes y potencialidades diferentes.

Como se dijo anteriormente, en El Problema de Fondo, el paisaje está constituido por ciertos elementos interactuantes genéricos, siendo los elementos centrales: el territorio; los

actores sociales y la tecnología, las instituciones y normativas, como articuladores entre ambos (Figura 1).

Los tres elementos, a pesar de presentar una identidad propia, las cuales definen una época y lugar, interactúan como un todo, lo cual le da su identidad.

La manera como interactúen esos elementos es determinada por la manera como se construya el paisaje cultural, lo cual puede abordarse desde distintas perspectivas. La cultura y el modelo de desarrollo derivan en una perspectiva y aproximación particular para construir los paisajes culturales, y así en cierta localización del centro de aquel problema. Toda perspectiva, aproximación y planteamiento respecto al desarrollo de alguna sociedad humana y a la construcción del paisaje cultural, implica una posición y disposición ética. La calidad de vida y la sustentabilidad han de ser el centro del desarrollo de las sociedades humanas en el contexto del siglo XXI, para lo cual se debe buscar la diversidad cultural, requiriéndose una ética que acepte la diferencia. La base y la finalidad de la ética son la preservación de la vida y la calidad de vida y el bienestar personal y colectivo. Una ética centrada en la otredad y en la relación implica una cierta equidad, y se expresa en la consideración del otro como un actor social que construye al mundo y que es parte de una relación de transformación conjunta de ese mundo y de construcción colectiva del paisaje cultural (Montero, 2010).

La perspectiva y aproximación desde la cual se aborde el desarrollo y se plantee y ejecute la construcción del paisaje cultural en cada caso, deriva en la consideración e integración de ciertos conceptos y variables y a su vez en el desarrollo y potenciación de ciertos atributos. Algunos de los conceptos y variables genéricas a considerar en la construcción de un paisaje cultural comunal sustentable de cualquier lugar debe considerar a los tres componentes fundamentales de los atributos holísticos del paisaje como un todo.

Desde donde se construye el paisaje

Los cambios culturales, tecnológicos, sociales, económicos y ecológicos del mundo actual hacen adecuado y necesario desarrollar nuevas formas de abordar la administración de los territorios, la construcción del paisaje cultural y los procesos de desarrollo. La emergencia de una nueva civilización (Toffler, 1980) y el consiguiente cambio de época, requieren de un cambio de paradigma.

En lo tecnológico, la gran minería desencadena cambios radicales en el territorio, lo cual tienen un efecto en todas las dimensiones del desarrollo de una comuna. El uso de maquinaria pesada, tal como retroexcavadoras, bulldozer, palas cargadoras, entre varias. Además del empleo masivo de explosivos y transporte del mineral por vehículos de gran capacidad, transforman en conjunto con lo cultural, lo social, lo ecológico y lo económico. La minería pirquinería tradicional, en cambio, opera en pequeña escala espacial y temporal, empleando energía humana proveniente del consumo de alimentos, el cual se expresa como mano de obra. Su eficacia es solo la que deriva las actividades de herramientas manuales tales como palas picos y azadones, lo cual permite extraer diariamente unos pocos kilogramos de metal, compatible así con otras actividades que se llevan a cabo en el paisaje, en lugar de las miles de toneladas extraídas diariamente por la gran minería.

El problema de fondo se centra así en el ritmo de reacción de su entorno. Además de ello se tienen las fuentes y magnitudes de la energía empleada y la magnitud y localización de los desechos ambientales proveniente de ambos procesos, lo cual puede rebasar la capacidad natural de resiliencia. El tema se centra por lo tanto en la armonía que puede ocurrir en los procesos antagónicos, en lo tecnológico como generador de impacto y en lo natural, como compensador de éste.

Para aproximarse a sociedades sustentables, son imprescindibles cambios culturales y de paradigmas que propicien y dirijan la construcción integral de los paisajes culturales (Gastó *et al.*, 2012). Uno de los elementos claves para esto es el cambio desde una aproximación sectorial a una territorial y asociadamente el paso desde la disciplinariedad a la transdisciplinariedad; esto corresponde a uno de los mayores desafíos de la construcción del paisaje cultural y del desarrollo sustentable en el siglo XXI.

Como resultantes de las tendencias culturales imperantes, se pueden distinguir distintas clases de sociedades, de desarrollo y de estilo de construcción del paisaje cultural, tendientes hacia la sustentabilidad o en sentido contrario a aquello.

Según Gazapo de Aguilera y Lapayese (2010), la definición de paisaje lleva implícita la idea de construcción y el empleo de una lógica específica, que en el caso minero-comunal debe posibilitar la acción de formalizar el concepto. La primera acción consiste en la localización espacio-temporal del centro y de la periferia de la acción, que incluye tanto el foco de las actividades mineras como el entorno mediato y externo de la comuna, región y país.

Es a partir de la posición referencial de la ubicación del mecanismo desencadenador del proceso, la extracción del mineral y de las actividades tecnológicas y sociales complementarias, la resultante del proceso vertiginoso e imprevisible que conduce a la formalización de un deteriorado paisaje comunal. Es el origen de este proceso desencadenador donde debe centrarse la atención.

Como una aproximación generalizada, otros autores indican numerosos orígenes desde donde se desencadena la generación del paisaje tales como desde: la incertidumbre, la ingenuidad, el miedo, la inmovilidad, la belleza, la seguridad, el pragmatismo, la convención, la utopía, la transgresión, el pecado, el futuro, la soledad, la amenaza, el cinismo, lo próximo, entre varios.

En este caso el origen que desencadena la construcción del paisaje puede ser el crecimiento económico y rentabilidad de una empresa minera, conjuntamente con todas las actividades complementarias que ella conlleva. En contraste con lo anterior, la lógica de la construcción del paisaje puede ser el desarrollo de la calidad de vida sostenible y en armonía con los condicionantes funcionales, sociales y ecológicos del nuevo paisaje comunal construido. Dentro de este nuevo paisaje obviamente se tiene a la gran minería como el componente desencadenador del proceso de construcción. Por tratarse, sin embargo, de un recurso natural no renovable debe irse integrando gradualmente con el renovable, de manera que al extinguirse el primero, el segundo pueda expresarse en toda su magnitud y potencialidad. Este traspaso desde lo no renovable a lo renovable puede ocurrir en un período breve de solo dos o tres décadas o siglos, en contraste con los procesos naturales que han ocurrido en millones de años (la acumulación y formación del hierro tiene una antigüedad de 145 a 65 millones de años) y de los asentamientos originarios que han ocurridos en más de diez mil años. Se trata por lo tanto de una frágil

construcción del nuevo paisaje, que requiere por tanto de una cuidadosa planificación y conducción del proceso. Para ello, los actores comunales deben estar concientes y preparados para participar en el proceso, adecuándose a las nuevas circunstancias del escenario futuro.

El problema de fondo ha sido planteado en numerosas documentos y continúa actualmente como un centro del debate. El dilema se centra en dos visiones diferentes, de acuerdo a lo planteado por Kvaloy (1993) como:

1. **Industrial Growth Society IGS** (Sociedad Industrial del Crecimiento) que no es otra cosa que llevar a cabo acciones que estimulan una elevada de crecimiento industrial haciendo uso de los recursos naturales ya existentes y generando una masiva afectación de desechos y de desequilibrios sociales;
2. **Life Necessities Society LNS** (Desarrollo en Función de las Necesidades de la Sociedad) implica construir el paisaje teniendo como centro el desarrollo de la sociedad y su entorno, sin provocar desequilibrios territoriales provenientes de actividades antrópicas que la hagan insostenible y,
3. **Life Growth Society LGS** (Sociedad del Crecimiento de la Vida) integra los elementos positivos de IGS y LNS de acuerdo a las condicionantes del mundo moderno (Naess, 1993a, 1993b).

Caracterización y desarrollo del paisaje

El modelo de caracterización para la ordenación y desarrollo del paisaje original se divide en ocho etapas fundamentales y sucesivas:

1. Reconocer el paisaje original, determinando su historia, su centro, perímetro y ritmo.
2. Caracterizar y jerarquizar el paisaje.
3. Descomponer el paisaje original en diversas capas politémicas que lo constituyen, tales como biogeoestructura, tecnoestructura, hidroestructura y espacioestructura, analizando cada una de ellas.
4. determinar los umbrales desde cada una de sus perspectivas ecológica, funcional, estética y vital.
5. Transformar la matriz original de naturaleza salvaje y artificialización en tres estados especializados *ager*, *polis* y *saltus*. Integrando estos tres componentes en sistemas urbanos, rurales y silvestres.
6. Artificializar el territorio modificando la frontera de actuación de los actores sociales y dueños.
7. Ejecutar el proceso generando un nuevo paisaje armónico, complejo y consecuente con el espíritu de época y lugar.

8. Continuar el proceso en forma iterativa, ajustándose a los cambios dinámicos del entorno y del espíritu de los actores.

Según MIDEPLAN (2005), las condicionantes de la planificación territorial consideran en una primera etapa la construcción de la imagen del fenómeno que se pretende representar. Corresponde al diagnóstico del territorio a ordenar; es la recopilación y manejo de la información proveniente de las distintas variables a considerar según el nivel de jerarquía a ordenar. Para el desarrollo de estas etapas se definen tres capas de información: básica, relevante y complementaria. La información recabada y la imagen que se construye en función de los objetivos y requerimientos de información de las etapas siguientes. En esta etapa se reúne la totalidad de la información requerida para la resolución del problema, por lo cual el análisis territorial corresponde al objetivo y requerimiento para la solución.

Los componentes básicos para la construcción de la imagen del territorio y de los actores que establecen las condicionantes de la planificación se agregan en las siguientes categorías (Figura 81):

1. **Encuadre** consiste en la contextualización del territorio comunal, determinando su localización geográfica, clasificación administrativa, clasificación ecorregional, definición de escala territorial y temporal, establecimiento de ritmo y dirección y las relaciones de la comuna con el entorno.
2. **Variables físicas** se refiere a la información física a recolectar, tal como clima, topografía, geoforma, suelos, distritos, sitios, hidroestructura, vegetación, faunación, borde costero, entre varias.
3. **Variables de uso** van a ser la resultante del uso que se haga de un territorio es la consecuencia de sus limitantes y potencialidades propias del territorio y la racionalidad de los actores y a la articulación que se haga de ellas a través de la tecnología y de la técnica. Entre las variables de uso que caracterizan un territorio están la capacidad de uso del suelo, receptividad e intensidad tecnológica, capacidad sustentadora, asentamientos humanos y construcciones públicas, tecnoestructura, entre varias.
4. **Variables catastrales** Se refiere a particularidades de la administración local de cada sector del territorio, lo cual se separa en lo particular y lo social. En lo particular se realiza el catastro predial, en lo público los bienes nacionales, unidades vecinales, unidades censales y étnicas, patrimonio arqueológico, natural y cultural, entre varios.
5. **Variables ambientales** lo ambiental puede establecer limitantes que no permiten a la población expresar su potencial o restringir las condicionantes para optimizar la vida. Las variables ambientales pueden agruparse en componentes ambientales, indicadores ambientales y riesgos
6. **Variables de producción y gestión** servicios que producen los diversos ecosistemas de un territorio pueden ser de naturaleza ambiental, tales como regulación climática, suministro hídrico, reciclaje de nutrientes, regulación de gases o formación de suelos, los cuales son remanentes considerados por los economistas en evaluación y caracterización del territorio. Los servicios económicos del territorio, en cambio, son

aquellos relacionados con la productividad del sistema que puede ser expresada directamente en dinero. Son consideradas en la categoría de producción fundamentalmente la categoría agrícola, pesquera, ganadera, forestal, minera y las aguas fósiles.

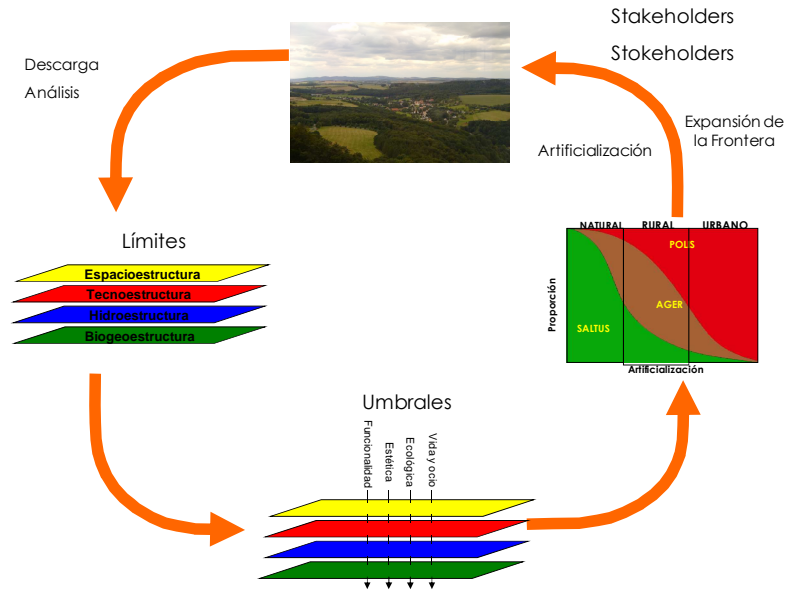


Figura 81 Modelo para la Caracterización del Desarrollo del Territorio y sus Actores.

7. **Variables sociales** se toman variables como identificación y definición de actores, instituciones y organizaciones y caracterización de los mismos y de las relaciones entre actores, territorio y organismos y los mecanismos de participación.
8. **Marco legal** Es necesario determinar aspectos jurídicos existentes en la legislación chilena que tienen relación con el territorio, en las categorías de Organización Territorial del Estado, Organización Administrativa, Instrumentos de Planificación Territorial, Proyectos de Ley.
9. **Umbrales** Se construye una matriz de doble entrada, la cual permite cotejar cada una de las capas politemáticas del paisaje desde las perspectivas fundamentales del proceso. Esto permite establecer los umbrales de artificialización del paisaje original con el fin de proceder y determinar el rango de cambios. Las dimensiones del proceso son ecológica, funcional, estética y vital. El cruce entre las cartas politemáticas y las dimensiones se repite iterativamente cuantas veces sea necesario.
10. **Dimensiones** La consecuencia de la transformación de la matriz original de la naturaleza en paisaje, generan tres estados especializados, *Polis*, *Ager* y *Saltus*.
 - a. **Polis** (del griego *πολις*, *poleis*, que significa ciudad), es donde se reúnen las condiciones necesarias para la habitabilidad humana, con la prestación de los bienes y servicios que la cultura considere necesarios. Dichos bienes y servicios provienen directa o indirectamente del *Saltus* y del *Ager*. Es por ello que representa un estado de dependencia absoluta, tal como alimentos,

madera, agua, energía, vegetales y animales, además de eliminar o reciclar desechos sólidos, líquidos y gaseosos y trasladar estructuras que les incomodan, tales como vertederos, cementerios, cárceles, termoeléctricas y plantas de tratamientos de aguas servidas, entre varias.

- b. **Ager** (del latín *ager*, *agrî* que significa campo) Es la porción desembarazada, decampada o abierta del territorio, que originalmente es encontrada en estado natural. Una proporción variable del *ager* es dedicada a los cultivos, frutales, ganadería, plantaciones forestales, pesca, caza, siendo el resto destinado a actividades, tales como turismo rural, minería, senderismo, observación de flora y fauna, tratamiento de desechos urbanos, hidroeléctricas, termoeléctricas, cárceles, conservación de suelos, defensas fluviales y carreteras.
- c. **Saltus** (del latín *saltus*, que significa salto). Es aquella porción de territorio, superficial, acuático, aéreo y del subsuelo, que escapa de las transformaciones antrópicas directas, dentro de la cual no se realizan actividades de uso consuntivo. Dicho término alude a la presencia de un paisaje inalterado, dentro del cual el hombre no interviene internamente, aunque en su contorno desarrolla actividades de aislamiento, con protectores, que le permiten mantenerse inalterado.

Estos tres componentes fundamentales del paisaje, derivan de la matriz original de la naturaleza, los cuales al transformarse generan a la vez cada una de ellos una nueva matriz, a partir de la cual el paisaje puede continuar evolucionando. El territorio de un país o región integra o complementa a estas tres matrices en diferentes proporciones y modalidades dando lugar a espacios complementarios que genéricamente corresponden a: Urbano, Rural y Silvestre Protegido (Figura 82).

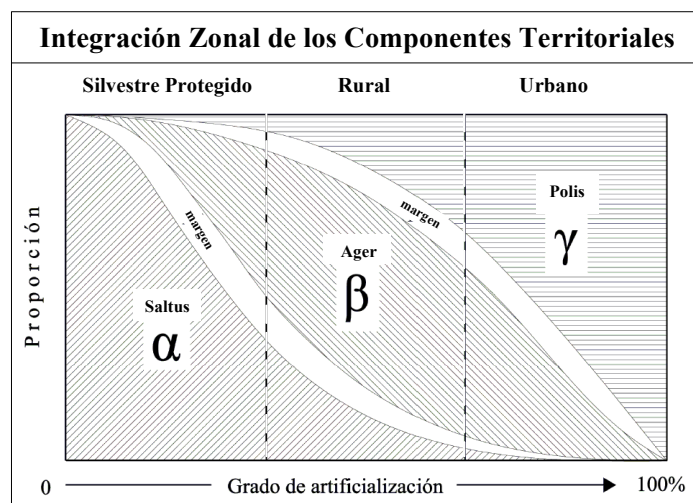


Figura 82 Esquema de integración territorial de las tres categorías esenciales del paisaje: saltus, ager y polis, y sus respectivos márgenes ecotoniales en ámbitos no discretos de ocupación urbana, rural y silvestre protegido (Gastó, Gálvez y Morales, 2010).

La palabra rural deriva del latín *ruralis*, de *rus*, *ruris*, campo. Significa lo perteneciente o relativo al campo, vida de campo, gente de campo y entorno campestre (*countryside*, que en su origen etimológico está relacionado con *ru*, *rüm*, *arvis*, *rüs*, *waite*, y *bro*, en diversos idiomas europeos, todos los cuáles significan localización y espacio abierto). El mundo rural actual se caracteriza por presentar una alta proporción del área dedicada al *ager*, es decir al territorio abierto donde se pueden realizar las actividades relativas al entorno campestre, complementada con una pequeña proporción de polis, es decir el casco predial donde se localizan las construcciones de viviendas y de otras estructuras e almacenamientos, transformación y elaboración de productos, además de lo cual se incluye la minería con su complemento generador de energía eólica, transporte, consumo de agua, desalinización, contaminación y generación de campamentos efímeros para los trabajadores. Complementariamente existen áreas de *saltus* donde por razones de conservación, estéticas o bien de armonización del paisaje rural en general, son conservadas de manera que le den calidad rural al territorio, donde la población rural desarrolla su vida de campo, o bien para generar un entorno urbano más adecuado para la población urbana y de las áreas silvestres protegidas, que ocasionalmente utilizan el espacio rural como un ámbito de esparcimiento. En este contexto de *saltus* se incluyen los recursos sub superficiales, incorporados en la categoría de recursos mineros.

11. **Actores Sociales y Dueños** Cuando se analiza al territorio como la matriz de fondo o ámbito donde se desarrollan las actividades locales, se puede lograr armonizar los diferentes componentes en relación a sus limitantes y potencialidades con los diversos actores sociales y su acoplamiento. Los actores sociales o *stakeholders* son todos aquellos que se encuentran ligados en alguna forma, ya sea positiva o negativa, con el territorio. El objetivo perseguido por este paradigma es la búsqueda del mejor acoplamiento entre los actores sociales con su escenario, además de sus relaciones con su entorno y con los sistemas externos. En lugar de eficiencia económica, se busca lograr la calidad global con del actor con su territorio en lo relativo a la vida, trabajo, ingreso, conservación de los recursos naturales, desarrollo del paisaje y en general

cualquier dimensión que permita lograr la sostenibilidad y un pleno desarrollo. El juicio de valores de este paradigma está dado por la determinación del espacio de solución que se establezca en cada circunstancia y particularidad de los actores y del territorio. Sus dimensiones están dadas por tres ejes fundamentales: producción, equidad y ecología (calida ambiental).

Gastó y Vera (2010) Postulan que durante los últimos años, especialmente en 1980, en los trabajos de Friedman, el concepto de actor social (*stakeholder*) ha sido incorporado al paradigma corporativo y al territorio en general. Incluye una amplia gama de actores relacionados con la estructura y actividades que se llevan a cabo en un territorio. En una corporación cualquiera, incluye directamente a los empleados, comunidades accionistas (*shareholders* o *stokeholders*), inversionistas, medio ambiente y el gobierno. De manera más amplia incluye un listado mayor de actores: suministradores, sindicatos, agencias de gobierno que regulan al sistema, grupos de intercambio industrial, asociaciones profesionales, ONG, grupos de defensa de alguna causa, empleados prospectivos, clientes prospectivos, comunidades locales, comunidad nacional, comunidades globales y competidores (Post *et al.* 2002). Estos autores definen el concepto en la siguiente forma, “Los actores sociales de una corporación cualquiera son los individuos y constituyentes que contribuyen voluntaria o involuntariamente a su capacidad y actividades creadoras de riqueza y que, por lo tanto, son beneficiarios potenciales o sujetos de riesgo”. Otros autores incluyen además el “principio de equidad de actores” que incluye entre otros a la ética y a los competidores. En sentido amplio es cualquier actor que tiene intereses legítimos en alguna entidad o proyecto, tal como ocurre en la minería, pesca, centrales hidroeléctricas o el cuidado del bosque nativo.

En los gobiernos corporativos el debate se centra en los gestores, debiendo estos ser: actores sociales (*stakeholders*), accionistas (*stockholders*) o clientes (*costumers*). Los argumentos de quienes centran el debate en torno a los actores sociales se manifiestan en las siguientes afirmaciones: (a) el valor creado puede maximizarse por la participación de todos los gestores, (b) los empleados, los accionistas y los que suministran pueden también contribuir a la creación de una corporación exitosa, (c) esto no puede ocurrir si los accionistas tienen el control completo y su dirección, lo cual ocurre con los diversos sectores que controlan y dirige el centralismo, y (d) los actores sociales consideran que las corporaciones le dan el mayor valor a su imagen y marca, lo cual significa un incremento de los costos pues consideran que una buena imagen los protege de los grupos de presión. En este debate, el centralismo es una expresión de las corporaciones privadas y gubernamentales que en pro de conservar su imagen sacrifican a los actores sociales del paradigma territorial.

Etapas de un Plan de Ordenamiento

Un plan de ordenamiento del territorio de una comuna, tal como el de La Higuera va estar determinado por los problemas y necesidades que la afectan, como también por las características ecológicas, ambientales y sociales del territorio. De modo, que para realizar una planificación territorial sustentable y facilitar el proceso de toma de decisiones, se presenta la aplicación del sistema de información de ordenamiento del espacio rural en sus distintas etapas (Figura 83; Modelo Global Decisional):

- **Etapa I. Construcción de la Imagen** Esta primera etapa corresponde a la recopilación y manejo de la información, proveniente de las distintas variables a considerar según el nivel de jerarquía a ordenar. Es en esta etapa que se adecua el sistema de clasificación de las variables físico ambientales como base (primera capa del SIG), para luego superponer la información derivada de las capas siguientes.
- **Etapa II. Modelación de Escenario** En esta etapa se prepara la información obtenida de la primera capa, para ser utilizada por la programación multicriterio y multiuso, como modelo de valoración y simulación de distintas opciones de escenarios.
- **Etapa III. Toma de Decisiones** Corresponde al proceso de toma de decisiones por parte de las autoridades competentes en materias de ordenamiento territorial ambientalmente sustentable. La elección del mejor escenario de modelación de ordenamiento del espacio rural dependerá de criterios económicos, políticos, sociales y técnicos.

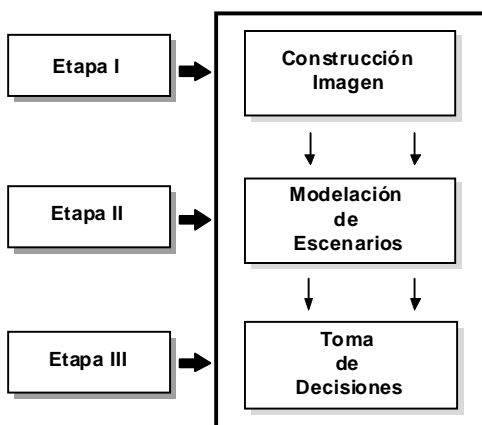


Figura 83 Modelo Global de Ordenación Territorial. Etapas en el diseño de un sistema de información territorial para el ordenamiento de una comuna.

Cada una de estas etapas se divide en distintas fases que permiten el desarrollo y aplicación del sistema de información territorial y de los actores sociales.

El modelo de planificación debe seguir una secuencia lógica (Figura 84) que se inicia por el análisis del desafío que enfrentan los planificadores de un territorio, los cuales persiguen el desarrollo de una región dada. Se debe considerar las definiciones relativas tanto al territorio como a los actores, en especial, lo relativo a las tendencias generales, a los recursos naturales y artificiales, y a la relación entre los problemas y sus causas atendiendo los temas que el planificador puede intervenir. Incluye las funciones y presiones que se ejercen sobre el territorio y su uso.

El modelo territorial genera como componentes esenciales la zonificación en unidades de actuación, con limitantes y potencialidades definidas, que permitan integrar las actividades de los sectores parciales de actuación en una dimensión única territorial. Esta integración intersectorial

genera como producto numerosos conflictos intersectoriales, los cuales deben ser resueltos de acuerdo a algún método de actuación.

La planificación estratégica es la etapa siguiente hacia la cual conduce todo este procedimiento, el cual incorpora los sistemas específicos de gestión, la infraestructura regional y la gestión genérica.

La última etapa de este proceso es la determinación de las estrategias instrumentales para llevar a cabo la aplicación de la propuesta contenida en la planificación estratégica. La visualización del proyecto es el complemento cartográfico y tabular que intenta el plan de acción.

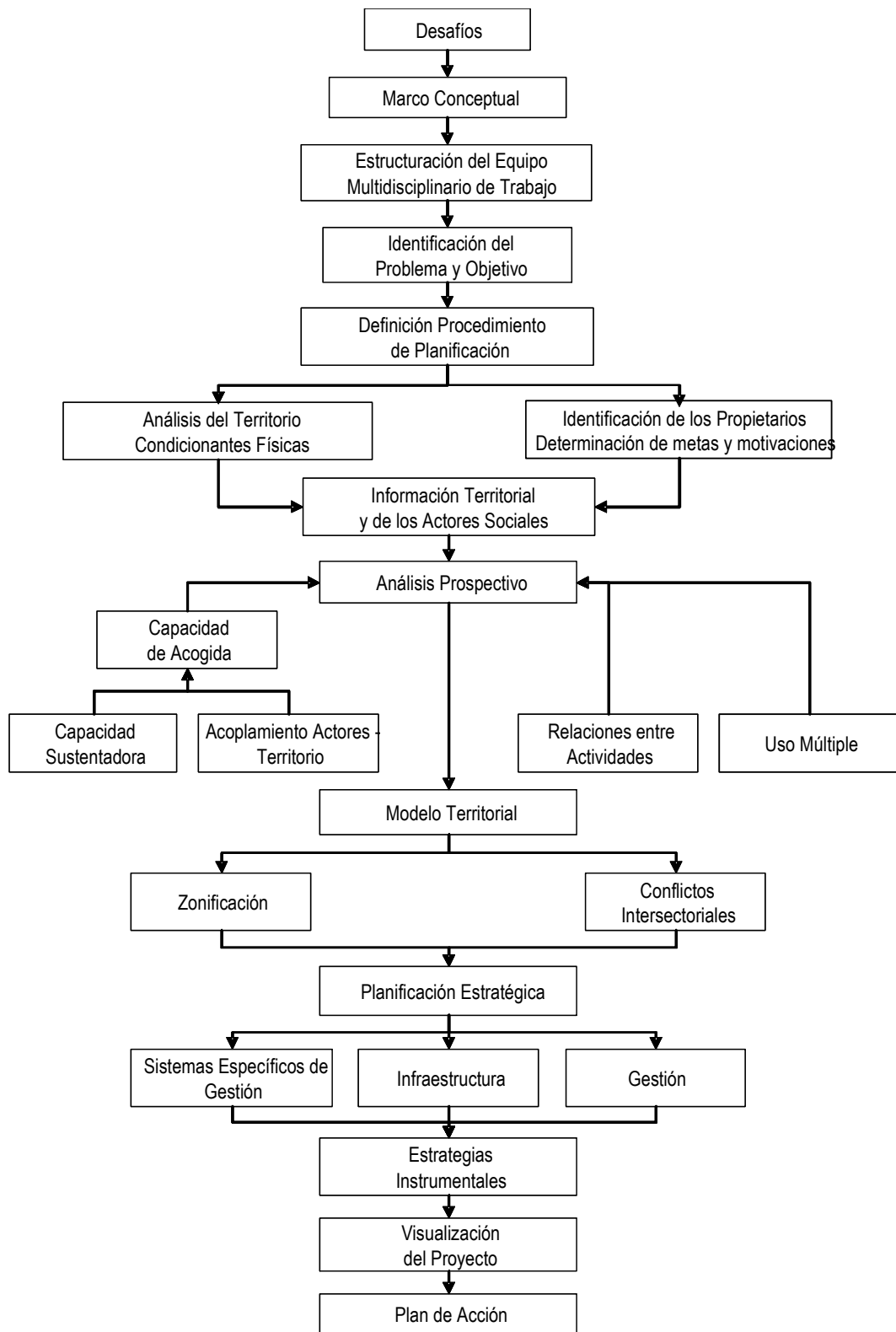


Figura 84 Modelo Lógico de planificación regional (Mideplan, 2005)

Actividades

El espacio rural es plurifuncional y complejo. Según García, Tulla y Valdovinos (1995) las funciones del ámbito rural se pueden agrupar en tres categorías: generadoras, compensadoras y generadas.

En relación a su dinámica y origen económico y territorial, las funciones generadoras del espacio territorial se agrupan en tres grandes funciones: actividades agrarias, industria de transformación agroalimentaria, industria a domicilio (se beneficia de la tradición artesanal y de la fuerza de trabajo sobrante). Se realizan en el territorio como inserciones complementarias o compensadoras, como lo son la minería, las piscifactorías, las salmonicultura, entre varias. Estas son la base económica de los dos primeros períodos de su transformación. En su expresión actual, la agricultura más desarrollada no ordena los territorios en relación a estas funciones, más bien los desequilibra (Moyano, 1997).

Las **actividades compensadoras** surgen de la necesidad de extensión de la ciudad en el campo, así como de las necesidades de sus habitantes que se buscan satisfacer en el ámbito rural: descentralización industrial, residencial y de servicios conjuntamente con el ocio (García, Tulla y Valdovinos, 1995). Esto da lugar a: áreas de conmutadores y a la extensión del uso urbano del territorio y a residencias secundarias, protección de espacios naturales y a equipamiento deportivo (estaciones de esquí, resorts, balnearios). Ejemplos de estas son actividades de esparcimiento y recreación, observación de fauna, turismo, agroturismo, agroindustria, fotografía, entre varias.

Las **actividades generadas** son el resultado y esfuerzo de la dinámica económica y territorial de un ámbito rural. Dan como resultado: construcción e infraestructura, intercambio y comercio, servicios y equipamiento. Son los niveladores del nivel de vida entre el campo y la ciudad y el aumento de la interacción relacionando transporte y comunicación (Figura 85).

Los sectores inductores del desarrollo potencian actividades que incrementan las capacidades exportadoras y permiten la creación de un valor agregado importante (García, Tulla y Valdovinos, 1995). Esto permite generar más empleo y ser más competitivo al reducir los costos de transporte y buscar productos de calidad más que cantidad (Bricalt *et al.*, 1974). Debe, además, potenciar la pluriactividad individual y colectiva, lo cual diversifica el uso del espacio rural, en actividades compensadoras y generadas (Badovin, 1979). El doble proceso de concentración y especialización de la producción agrícola genera un paisaje desordenado (Moyano, 1997).

Los factores básicos del desarrollo ambientalmente sustentable de un territorio rural son, según Gligo (1990), la coherencia ecológica, la estabilidad socioestructural, la complejidad infraestructural, la estabilidad económica financiera y la incertidumbre y riesgos.

El concepto de capacidad sustentadora del territorio fue incorporado por EPA (1976) para planificar el desarrollo y ordenación territorial de una comuna rural de Colorado, Estados Unidos, dado que el área estaba creciendo rápidamente en población, industrias y en la presión sobre los recursos naturales. Para ello fue necesario inventariar la situación económica, los recursos ambientales, la estructura y comportamiento de la población, los elementos tecnoestructurales, los deseos públicos y las fuerzas de crecimiento, las cuales fueron posteriormente integradas en un modelo holístico de opciones futuras.

La Comisión de Comunidades Europeas (1988) presenta tres tipologías de problemas rurales de acuerdo al sector de actividades: el mundo rural frente a las presiones urbano industriales, el mundo rural en decadencia y el mundo rural en zonas marginadas de montaña. En cada uno de éstos se analizan los problemas y las soluciones de los sectores de la agricultura, bosques, industria, medioambiente, servicios, industria, formación e infraestructura (Durán, 1997).

Pluriactividad. Representa una situación de equilibrio entre los ingresos y gastos de los miembros de una explotación agraria como unidad de producción y de consumo. En los países desarrollados es la base del desarrollo rural integrado junto a la iniciativa local, de las explotaciones familiares. En los países en desarrollo, con una fuerte penetración de las organizaciones capitalistas de la economía mundial, la pluriactividad es una forma de compensar la pérdida de tierras y entrelazar el autoconsumo y el comercio internacional (Etxezarreta, 1988; García, Tulla y Valdovinos, 1997). En todas las actividades se persigue, mantener la población relativamente marginal en las áreas rurales. En ocasiones extremas se abandona la actividad agraria del predio y se llega a transformar en guarderías de la naturaleza (Builler y Wright, 1990) o en jardineros del campo (Durán, 1997; Hervieu, 1999; Garrido, 1999).

La proporción varía de acuerdo a la capacidad laboral de acogida, lo cual está dado por el trabajo del predio y de su potencial productivo, lo cual se expresa en UTH (Gasson, 1988; Gastó, Rodrigo y Aránguiz, 1998).

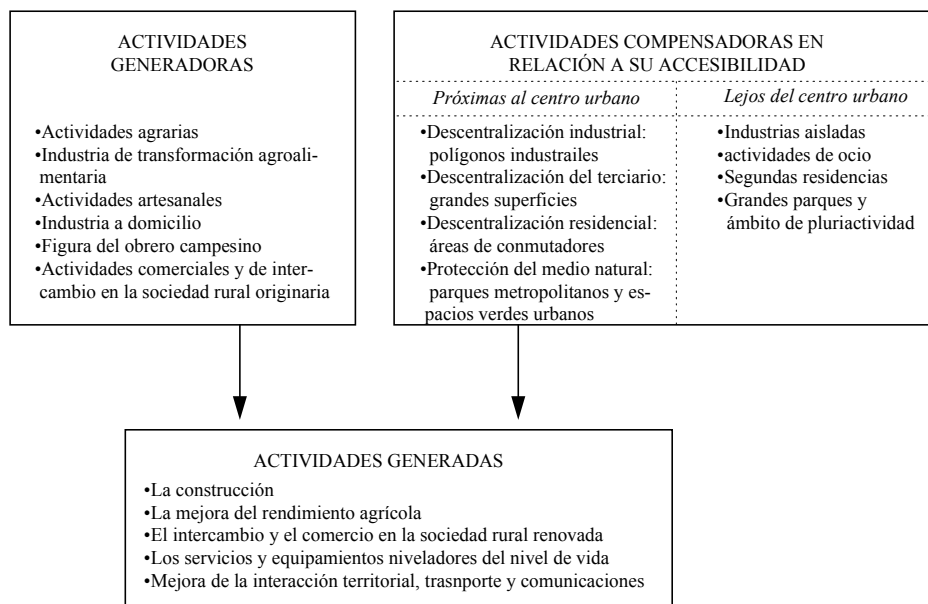


Figura 85 Las actividades y el uso del suelo en la articulación del espacio: empleo, riqueza y funcionamiento en al ámbito rural, según Tulla (García, Tulla y Valdovinos, 1995).

Actividades agrarias. Combinan los factores de tierra, trabajo y capital con el fin de desarrollar actividades primarias productivas. El factor limitante es la tierra, dado por su potencial productivo, receptividad tecnológica, intensidad tecnológica, acogida de UTH y por su diversidad

(Vélez, 1998). Las tierras marginales para las actividades agrarias son abandonadas o destinadas a otros usos dentro del contexto del uso múltiple.

Las tecnologías agrarias aplicadas a la producción de los predios, pueden clasificarse en dos etapas: aquellos destinados al incremento productivo y aquellos destinados al incremento de la eficiencia de la mano de obra. Entre estas últimas se tiene la tractorización, el cercado con alambre de los campos de pastoreo, el riego automático y la cosecha mecanizada. Existen otras actividades relacionadas con la conservación del paisaje y de los recursos naturales y con la habitabilidad del territorio, de la finca y de los poblados rurales.

Las exportaciones agrarias, desde el punto de vista de la magnitud producida, pueden agruparse en excedentarias y deficitarias. La crisis agraria actual deber atribuirse a la naturaleza misma de las actividades agrarias y a su inserción en el mundo actual más bien que a una crisis económica transitoria (García, Tulla y Valdovinos, 1995).

Los estilos de agricultura son una función de las características inherentes al predio y de su entorno físico y cultural (Figura 86). Se generan de acuerdo a su receptividad tecnológica cuatro tipologías prediales: alto insumo, bajo insumo, áreas naturales protegidas y predios abandonados (Gastó, Guerrero y Vicente, 1995; Vélez, 1998). Desde el punto de vista puramente agrícola debe aplicarse un plan que detenga los procesos de degradación, que permita recuperar las áreas afectadas, aplicando el concepto de sustentabilidad ecológica, económica, tecnológica y financiera, lo cual incluye incrementar el área de praderas mejoradas, el desarrollo ganadero, abastecimiento de insumos, comercialización de productos, líneas de crédito y asistencia financiera. En este plan no se considera la ordenación del territorio rural (CEPAL/PNUMA, 1992).

Las actividades agrarias de la comuna de La Higuera, están limitadas por las condicionantes propias del ámbito donde inserta, por los bajos precios de los productos adoptados al dicho ámbito (cultivos, y ganado), por la falta de generación de trabajo y por la falta de adecuación tecnológica, social y económica de los propietarios a la nueva realidad agrícola y rural.

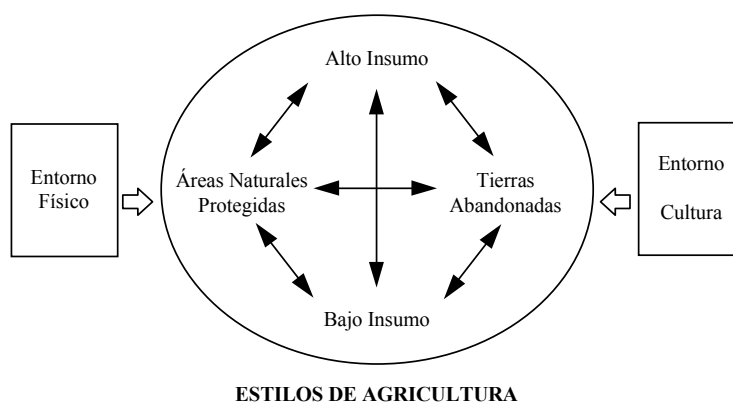


Figura 86 Estilos de agricultura y su entorno cultural y físico (Gastó, Guerrero y Vicente, 1995).

Industrias rurales. Se relacionan con la existencia de materias primas tal como leche, frutas, hortalizas, pescados, mariscos, fauna silvestre, entre varios. También, se localizan las

industrias en lugares aislados o donde existe oferta de mano de obra. Se requiere contar además, con recursos hídricos y energéticos, además, de condicionantes que permitan mitigar los impactos ambientales de las actividades. El mejoramiento del transporte y de la comunicación permite relocalizar industrias en el ámbito rural. En la comuna, la industrialización rural es escasa, concentrada en aceite, aceitunas y turismo, aun cuando existen condiciones para hacerlo, aunque en escala limitada. La incorporación de la gran minería en el mundo rural debe permitir el desarrollo de industrias derivadas de esta actividad.

Actividades comerciales y de servicios, son las más sustanciales en la diversificación económica del área rural contemporánea, pues tradicionalmente las transacciones eran escasas y los servicios inexistentes o muy limitados. Actualmente, el proceso ocurre por la confluencia de dos fenómenos: la transformación de la sociedad y de las actividades rurales y por los nuevos usos del suelo y de las actividades en el medio rural.

La demanda de servicios está dada por los habitantes que permanecen en el área, por los nuevos residentes y por los visitantes y residentes temporales. Las necesidades son distintas de acuerdo al grupo de que se trate (García, Tulla y Valdovinos, 1995). Los primeros requieren entre otros, los servicios locales de educación, salud y transporte local. Los segundos requieren de los bienes y servicios propios de sus lugares de origen y los terceros requieren de facilidades de esparcimiento, ocio, transporte, turismo, durante una breve temporada de vacaciones o en un período intermitente de los días festivos y fines de semana.

Durán (1997) plantea una nueva forma de concebir el territorio como actores de su propio desarrollo, en el sentido que son ellos, las regiones, las comunas, las comarcas, las que compiten en los mercados y no las empresas solas, es por ello que se centra la atención en el conocimiento de dichos territorios para detectar sus potencialidades físicas, humanas e institucionales.

Las características naturales y culturales de la comuna de La Higuera, tales como su borde costero, su masa insular, su riqueza pesquera, minera y de recursos bentónicos, fauna silvestre (acuática y terrestre), singularidad de ecosistemas, la distancia a centros urbanos más poblados y la calidad ambiental, son ideales para lograr un desarrollo integral y armónico, a pesar del clima semiárido y desértico predominante. Lo anterior genera un escenario ideal para el desarrollo de varias actividades.

Con respecto al turismo, las estancias y localidades interiores, de pre cordillera y costeras durante algunas temporadas son ideales como lugares de habitación ocasional, complementaria a las actividades permanentes de esos predios y lugares. Otra actividad turística de interés variable son las visitas a la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt, y a los dos Centros Astronómicos, Observatorio Las Campanas y Observatorio Austral La Silla, el desierto florido, la observación de fauna, los cuales reciben visitantes nacionales y extranjeros, El ecotono costero es ideal para el esparcimiento y el turismo, además de presentar una alta potencialidad para la industria y ofrecer complementariedad a la minería y el urbanismo comunal.

Numerosos factores se conjugan en el desarrollo de estas actividades tales como: facilidades de desplazamiento, densidad y características urbanas de los centros de origen, espacio disponible para la construcción y consolidación de asentamientos, tradiciones agrarias, ganaderas y pesqueras de la población, implementación y desarrollo de servicios asociados a estos (comercio, alimentación, entretención, entre varias) historias familiares de las población rural y ocasionalmente visiones de la naturaleza.

Tratamiento de desperdicios urbanos. Los desechos urbanos han sido tradicionalmente depositados en los espacios rurales como desperdicios que se incorporan al medio rural sin considerar el deterioro del espacio y sin realizar ningún aporte económico o social a la vida en el campo. Los residuos sólidos pueden ser tratados e incorporados a los ciclos ecológicos de recirculación de nutrientes o clasificarlos y almacenarlos en lugares acondicionados para tales propósitos.

Los desechos líquidos urbanos, tanto residenciales como industriales, pueden ser tratados con el fin de purificar el agua y destinarla a otros usos que requieran un líquido de mayor calidad. Los lodos pueden ser utilizados en la habilitación y recuperación de tierras degradadas y el agua tratada puede ser empleada en diversas actividades agrícolas, industriales y urbanas. Los desechos gaseosos, urbanos e industriales, también pueden ser tratados a través de procesos relacionados con las actividades rurales.

Los desechos atmosféricos gaseosos y particulados complementarios a las actividades mineras deben ser trasladados y localizados en lugares con condiciones que les permitan no generar impactos ambientales negativos. Esto puede ser uno de los mayores focos de conflictos entre la minería y la sociedad, agricultura, pesca y turismo.

Para que no constituyan una fuente de deterioro ambiental, deben ser debidamente localizados e implementados, lo cual significa generar estructuras adecuadas tanto desde el punto de vista tecnológico y social como desde el punto de vista de la generación de empleo y de ingreso de la población. Numerosas actividades rentables pueden desarrollarse en el ámbito comunal rural de La Higuera, de manera de mejorar la calidad ambiental y de generar ingreso y empleo a la población rural.

Conservación y actualización de culturas locales. La población rural se organiza para conservar las tradiciones y cultura regional. La agonía del espacio rural viene acompañada de la pérdida de las tradiciones culturales que se desocultan tanto en las experiencias plásticas y musicales como en las experiencias artesanales, tecnológicas del lenguaje y de la ocupación del espacio, las cuales se representan como el paisaje rural. Las fiestas locales, las artesanías y el paisaje, en general, son de valor para la población urbana y rural, pero tienen un costo que debe ser solventado por la comunidad en alguna forma y retribuida a la población local.

El patrimonio cultural es notable, dado tanto por las poblaciones naturales originarias del lugar como por el desarrollo de las estancias locales, de los pescadores, los crianceros, los pirquineros y de la gran minería, que incorporan artesanías, historia y tradiciones rurales de gran valor en el mundo actual, las cuales se han erosionado casi por completo, quedando en la actualidad un remanente insignificante. Algunas de éstas, sin embargo, pueden ser rescatadas y actualizadas.

Anteproyecto de Ordenación Comunal de La Higuera

Antecedentes

El modelo para planificar y ordenar el territorio debe seguir un principio determinado por premisas valóricas del modelo de desarrollo que la cultura define. El principio del ordenamiento territorial es minimizar el impacto, igualar oportunidades y maximizar la aptitud. Estas premisas culturales corresponden al modelo de desarrollo sustentable que valoriza la sostenibilidad del componente natural del sistema, la equidad del componente social y la productividad del sistema tecnológico. La ordenación del territorio se apoya en tres conceptos claves del modelo: primero, la aptitud, capacidad o vocación del territorio; segundo, la estructura social cuya cultura determina medios legítimos y metas significativas y, tercero, el impacto o variación de la calidad ambiental después del uso y respecto de la situación inicial (MIDEPLAN, 2005).

Uno de los principios rectores de la ordenación y planificación territorial es compatibilizar la minimización de los impactos negativos, equiparar las oportunidades de desarrollo y liberación de potenciales y maximizar la aptitud. Para esto, en la planificación y diseño del paisaje cultural y para ejercer la gobernanza del paisaje cultural se debe seguir un modelo determinado por premisas valóricas definidas por la cultura, límites lógicos y variables estructurales (Figura 87).

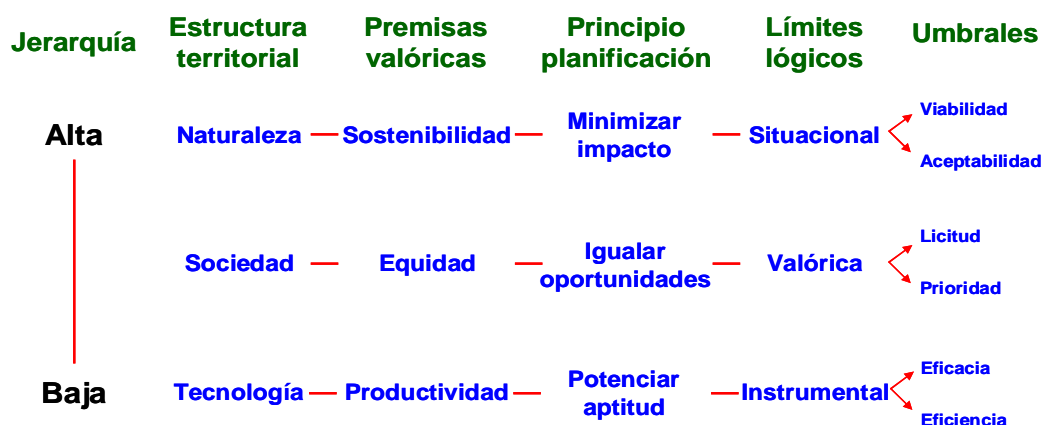


Figura 87 Estructura lógico-valórica del modelo de planificación y diseño del paisaje cultural para ejercer la gobernanza en el contexto del desarrollo sustentable (modificado de Mideplan, 2005).

Justificación

Se presentan algunos antecedentes y justificaciones sobre realizar un proyecto de Ordenación territorial en la Comuna de La Higuera como una primera aproximación a esta comuna.

Un estudio de Ordenamiento Territorial la Comuna de La Higuera se justifica en lo siguiente:

- La importancia de las zonas o áreas rurales de la comuna es significativa, lo que requiere de una atención especial ante la presión ejercida por el crecimiento de actividades industriales como minería, pesca y turismo.

- Se requiere tener un conocimiento adecuado de los diferentes distritos ecológicos, terrenos, vegetación y lugares de interés existentes en la comuna y su complementariedad con las demás comunas de la región.
- Se requiere de información territorial adecuada y en escalas que permitan tomar decisiones. Un plan de Ordenación Territorial permite disponer de una Base de Datos en SIG y poder simular diferentes escenarios a futuro.
- Se requiere mejorar la gestión comunal, facilitar la articulación de las autoridades y empresarios con sus proyectos con los actores de la comuna en un proceso de participación ciudadana.
- Emite señales hacia el exterior comunal, lo que facilita el contacto con agentes económicos causando motivación de invertir en algunas zonas y generar nuevos polos de desarrollo.
- Entrega lineamientos e instrumentos para evaluar territorialmente las actividades que puedan generar un impacto ambiental, tanto negativos como positivos.

Antecedentes de la comuna

- **Desequilibrio territorial**

Históricamente a nivel nacional el uso del territorio no ha sido planificado ni abordado de una manera correcta. La inexistencia de un plan de Ordenamiento Territorial no permite identificar las potencialidades y limitantes de las diversas zonas, tampoco demuestra los aciertos o desaciertos de las decisiones de localización de actividades, tanto a nivel público como privado.

La Higuera es la segunda comuna de mayor superficie entre las seis comunas de la Provincia de Elqui, con una extensión espacial mayor que las comunas de Coquimbo y de La Serena juntas. Ocurre un fuerte contraste entre las densidades poblacionales de La Higuera y la conurbación La Serena-Coquimbo: mientras esta última zona presenta altas densidades poblacionales y características propias de los centros urbanos, la comuna de La Higuera presenta una densidad poblacional bastante baja, gran dispersión entre sus poblados, recursos y localidades y un claro carácter rural.

- **Conflictos ambientales**

Entre ellos:

1. Conflictos de intereses territoriales, entre el desarrollo de la actividad minera y el desarrollo ganadero, agrícola, pesquero, social y turístico.
2. Problemas asociados a la contaminación de todas las actividades y procesos relativos a la minería, los desechos mineros, zonas industriales y a la biodiversidad existente en la zona.
3. Vulnerabilidad hacia la contaminación y utilización de los recursos naturales.

4. Contaminación atmosférica.

- Falta de programas de gestión comunal que fomenten el desarrollo integral de lo urbano, lo rural y lo silvestre, como una forma de materialización de este proyecto.

Ante la constante presión por los distintos usos del territorio en la comuna, surge la inquietud de desarrollar una Propuesta de Ordenación Territorial, la que previa caracterización generará los lineamientos de zonificación (planificación) para generar un desarrollo y ocupación armónica del espacio ante las potencialidades que éste tiene. Se trata de poder compatibilizar los distintos intereses que se conjugan para la ocupación del territorio, tratando de lograr un uso adecuado de los recursos existentes, la integración entre el espacio rural y el urbano, como también un desarrollo armónico de la población que lo habita.

Reflexiones Finales

Se presentan algunas particularidades y reflexiones sobre la comuna de La Higuera.

- La comuna de La Higuera se caracteriza por ser extensa y con una gran diversidad de ámbitos, los cuales se extiende desde la Cordillera de Los Andes hasta el mar. Su territorio comprende mar litoral, costa, praderas, matorrales, valles, montañas, quebradas y cauces de río.
- Su clima se caracteriza por ser, preponderantemente, desértico y estepárico, presentando notables limitantes y potencialidades.
- La mayor parte del territorio corresponde a una cuenca que nace en las proximidades de la Cordillera de Los Andes, sin embargo no alcanza a las más altas cumbres nivales. Un cordón montañoso preandino divide la cuenca en la latitud de La Higuera, derivado las aguas hacia el Valle del Huasco en lugar del Valle de Los Choros.
- La evolución histórica de la comuna se caracteriza por la extracción y agotamiento minero, acompañado de poblamientos efimeros, los cuales se extinguen en la medida que se agotan los yacimientos.
- Las actividades locales se basan mayoritariamente en la extracción de recursos naturales, con un escaso valor agregado, tales como pesca, ganadería, praderas, minería, turismo, paisaje y capitalización popular, entre varias. Sin embargo entre éstos predominan los no renovables.
- Los asentamientos humanos se concentran en poblados (localidades), los cuales presentan una débil estructura funcional, careciendo de condiciones adecuadas para generar una alta calidad de vida sedentaria compatible con las exigencias del mundo moderno, ni con las riquezas naturales de la comuna.
- Existe una localidad agrícola de alto valor histórico (Los Choros) y de potencialidad productiva que debe ser un complemento importante para cualquier proyecto de desarrollo.
- Algunas zonas de la comuna presentan una alta receptividad para el desarrollo sustentable de actividades, tales como desarrollo de recursos bentónicos, desarrollo de actividades pesqueras, ganadería, turísticas, agrícolas, mineras, desarrollo de aldeas (habitacionales y otras actividades de mayor valor agregado para los recursos naturales, tales como el turismo de intereses especiales, cultura y áreas silvestres.
- La agricultura en la comuna se ve limitada por las disponibilidades hídricas, pero potenciadas por la calidad de los suelos, el clima, pobladores e historia, lo cual puede ser de un alto valor complementario.
- La ganadería caprina es importante en la comuna u otra es importante, pero está limitada por la aridez climática. Debe constituir, sin embargo, un valioso componente de la identidad y estabilidad comunal.

- El desarrollo rural es escaso, pero debería ser importante.
- Escaso o débil desarrollo de comercio local.
- Existe una estrecha vinculación migratoria con los centros poblados de la región, la cual usualmente es asimétrica.
- En general, todas estas características reflejan un insignificante desarrollo urbano, rural y silvestre protegido en esta comuna. Las estructuras rurales, urbanas y silvestres pueden potenciarse en beneficio del desarrollo de la calidad de vida y de las familias.
- No existen razones o argumentos sólidos que puedan sustentar la impedancia a inserciones de actividades complementarias para un desarrollo comunal integral y sustentable, tales como pesca, transporte, ganadería y agricultura, centros de eventos y otras actividades de desarrollo de la cultura local y económico.
- El espíritu de lugar debe ser consecuente con el espíritu de época que estamos viviendo y con la riqueza natural inherente del territorio. En cuanto al espíritu de época, el Siglo XXI está marcado por un espíritu distinto, lleno de cambios, en donde destacan la necesidad de una mayor cultura, educación, especialización, historia, sustentabilidad, patrimonio natural, entre varios aspectos. Esto nos permite aseverar que el espíritu de lugar que tenga la comuna de La Higuera tiene que ser consecuente con el espíritu de época en el que se está viviendo y con la riqueza que generan sus recursos naturales no renovables. La sociedad, en el espíritu de época actual, exige un desarrollo armónico del territorio, de industrias metal mecánicas y sus actores. Este desarrollo tiene que realizarse en alianza con los organismos del estado, universidades, municipio, asociaciones locales, asociaciones nacionales e internacionales, centros y juntas de actores.
- Los recursos naturales son cada vez más escasos y van teniendo un mayor valor de cambio.
- El impacto de la inserción de la actividad minera será fuerte en lo social, gestión comunal, el estilo de vida local y el desarrollo de los ecosistemas del entorno. El impacto puede ser tanto como positivo, como negativo. Al término del proyecto minero, el cual será de dos o tres décadas, la ordenación y gestión del territorio, sus actores deben mantenerse con un máximo desarrollo, minimizando las huellas negativas y maximizando las huellas positivas.
- También se deben desarrollar estudios específicos que sean una base de conocimiento, el cual permita el desarrollo de actividades urbanas, rurales y silvestres protegidas de manera de desarrollar la comuna en donde se inserta la minera y sus actividades.
- En conjunto con las instituciones, comunales, regionales y nacionales, se debe organizar un programa de desarrollo, que permita asegurar la continuidad y desarrollo del territorio y de los actores. En esta forma al término del período de extracción de los recursos naturales no renovables, el manejo de los recursos naturales renovables, la calidad de vida, de los actores y gestión comunal continuarán en pleno desarrollo.
- El ritmo de las actividades extractivas mineras puede ser sustentable, en la medida que sea congruente y armónico con el ritmo de desarrollo complementario de la comuna y en

la medida que se considere el desarrollo integral de los territorios y actores sociales en los cuales se desenvuelven dichas actividades. En el momento actual, para cualquier proyecto, no basta con una aprobación política de acuerdo a algunas normativas vigentes, tiene que existir además una aprobación cultural, ecológica, social y funcional, de acuerdo al espíritu de época y de lugar.

Ejes de desarrollo

En base a lo anterior cualquier proyecto de ordenamiento territorial para la comuna debe tomar en cuenta algunas líneas de acción, o bien ejes de desarrollo para poder cumplir con los objetivos a seguir. Se presentan algunos ejes fundamentales de desarrollo y equilibrio del paisaje cultural de la comuna de La Higuera, deben incorporar objetivos que estén centrados a lo menos en:

- Caracterización territorial, es necesario conocer globalmente y en detalle la realidad de las limitantes y potencialidades existentes a nivel comunal.
- Apoyar la gestión comunal de acuerdo a los ritmos y plazos del proyecto presentado por la empresa.
- Organización y apoyo de la gestión comunal compatible con los nuevos escenarios generados por la gran minería.
- Determinar y apoyar el desarrollo de las estructuras sociales, la unidad y racionalidad local para la toma de decisiones comunales y sociales.
- Fortalecimiento de la asociatividad y cohesión social.
- Armonizar la Inserción gradual de las actividades mineras en el territorio con el desarrollo del paisaje comunal.
- Conjuguar el ritmo de extracción y las actuaciones de la empresa con el ritmo de actuaciones y de desarrollo comunal, desde el inicio hasta el plan del cierre.
- Desarrollar un entorno urbano, rural y silvestre protegido compatible con la calidad de vida global (trabajo, ocio, salud, educación, sustentabilidad, entre varias) que permita vivir y desarrollarse teniendo como centro sus lugares comunales de asentamiento.
- Facilitar la articulación de la información obtenida en una base de datos con el plan regulador, generado con la participación de los actores sociales y adaptado dinámicamente de acuerdo al espíritu de época y lugar.
- Posibilitar mecanismos de consulta a los ciudadanos del territorio, respecto de las opciones preferenciales de uso del espacio.
- Generar bases de datos georreferenciadas, que permitan la construcción de la imagen del territorio, a partir de toda la información recopilada y existente en cada comuna.

- Se requiere contar con un sistema de información, accesible para los ciudadanos, funcionarios públicos y empresarios, el que de transparencia y permita tomar decisiones que se ajusten constantemente a las circunstancias.
- Incorporar en el Plan de Ordenación Territorial, la definición de áreas con capacidad de uso múltiple del territorio.
- Capacitación de los funcionarios públicos comunales y de una cultura comunitaria de los actores en general compatible con los nuevos escenarios generados por la gran minería.
- Desarrollar propuestas de programas de capacitación tanto para funcionarios como para la ciudadanía en general.
- Desarrollo del borde costero.
- Desarrollo de la industria, artesanía y comercio local.
- Mejoramiento de los sistemas primarios de producción ganadera, agrícola, pesquera, turística, transporte, producción, banquera, de capitalización, entre varios.
- Desarrollo agroindustrial complementario al desarrollo minero y comunal.
- Mejoramiento y complementación con áreas silvestres protegidas.
- Organizar los recursos hídricos de la cuenca hidrográfica y las normativas de gestión, de manera que sean una oferta sostenible para el desarrollo y calidad de vida en la comuna.
- Coordinar e integrar las actividades comunales con las empresas extractivas y de producción conjuntamente con el desarrollo de los actores en un escenario de autarquía y coherente con su entorno.

Bibliografía

- Alacero. 2012. Domo de acero para recrear la naturaleza. *Acero Latinoamericano*, 2 - 9.
- Almeyda, E. & F. Saez. 1958. Recopilación de datos climáticos de Chile. Proyecto 14, Investigaciones Económicas Agrícolas, Ministerio de Agricultura, Dirección General de Producción Agraria y Pesquera, Departamento Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola, Santiago, Chile. 195 pp.
- Andrade, M., J. Araya y G. Vergara. 1983. La Higuera, pueblo minero del norte de la Cuarta Región. Memoria para optar al título de Profesor de Historia y Geografía. Universidad de La Serena, Chile.
- Aracena, F. 2011. Apuntes de viaje. La industria del cobre en las provincias de Atacama y Coquimbo. Y los grandes y valiosos depósitos carboníferos de Lota y Coronel en la provincia de Concepción. [1884]. Editor general, Rafael Sagredo Baeza. Santiago de Chile: Cámara Chilena de la Construcción: Pontificia Universidad Católica de Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Auge, M. 2000. Los "No Lugares" Espacios del Anonimato. Una Antropología de la Sobremodernidad, Gedisa, Barcelona.
- Bajtín, M. 1981 "Forms of time and of the chronotope in the novel. Notes towards a historical poetics", en *The dialogical Imagination*. Austin, University of Texas Press, pp. 84-258 pp.
- Castro y Bahamondes. 1986. Surgimiento y Transformación del Sistema Comunitario. Las Comunidades Agrícolas de la IV Región, Chile, Programa el Hombre y la Biosfera, Unesco, Santiago.
- Castro, M. y Bahamondes, M. 1986. Surgimiento y transformación del sistema comunitario. Las comunidades agrícolas, IV Región, Chile. *Ambiente y Desarrollo*, 1986, vol. 2, N° 1, p. 111-126
- Cavieres, E. 1988. Comercio chileno y comerciantes ingleses, 1820-1880. Un ciclo de historia económica. Pontificia Universidad católica de Valparaíso. Chile.
- Cleary, E. 2000. El Tofo. Historia de un extraordinario pueblo minero en el Norte Chico. *Actas Americanas* 8: 45-69.
- Comisión Chilena del Cobre. (s.f.). www.cochilco.cl. Recuperado el 10 de Enero de 2013, de www.cochilco.cl:
http://www.cochilco.cl/buscador/buscador.asp?entqr=0&output=xml_no_dtd&sort=date%3AD%3AL%3Ad1&ud=1&client=cochilco1&oe=UTF-8&ie=UTF-8&proxystylesheet=cochilco1&site=cochilco&q=hierro&x=0&y=0
- CONAF (Corporación Nacional Forestal). 2012. Reserva Nacional Pingüino de Humboldt. Disponible en: http://www.conaf.cl/parques/ficha-reserva_nacional_pinguino_de_humboldt-21.html
- DGA (Dirección General de Aguas). 2004. Modelo de Simulación Quebrada Los Choros. Evaluación de los Recursos Hídricos en la Quebrada Los Choros, IV Región de Coquimbo. Informe Técnico. Chile. Disponible en: <http://documentos.dga.cl/SUB4157.pdf>

- Díaz, P. y H. Morgado. 1985. La fundición de Guayacán: un hito en la historia económica regional y nacional (1856-1922). Memoria para optar al título de Profesor de Historia y Geografía. Universidad de La Serena, Chile.
- Dirección de Estudios y Políticas Públicas. Comisión Chilena del Cobre. 2011. Mercado Nacional e Internacional del Hierro y el Acero. Santiago.
- DTS Consultores Ltda. 2008. Estudio Básico Diagnóstico y Plan de Desarrollo Turístico, Comuna de La Higuera. Financiado por el Gobierno Regional de Coquimbo. Chile.
- Durán, D. 1997. Comarcalización Rural y Análisis Territorial. Una propuesta metodológica para un área de serranía deprimida. La comuna de Navidad, Cordillera de la Costa, VI Región de Chile. Tesis M.S. Instituto de Estudios Urbanos. Facultad de Arquitectura y Bellas Artes. P. Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.
- Empresa Nacional de Minería IV Región. 1995. Hidrogeología Preliminar Comuna La Higuera. Coquimbo, Chile.
- Ferrater Mora, J. 1979. Diccionario de filosofía [sexta edición] Alianza Editorial-Madrid.
- Gajardo, R. 1994. La Vegetación Natural de Chile: Clasificación y distribución geográfica. Editorial Universitaria.
- García, M.D., Tulla, A. y Valdovinos, N. 1995. Geografía rural. Síntesis. Madrid, España.
- Gastó, J. M. 1994. Bases Ecológicas de la Política Ambiental. En Comisión Nacional del Medio Ambiente y División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaría General de Gobierno, La Función del Municipio en el Sistema de Evaluación del Impacto Ambiental. pp. 13-58.
- Gastó, J., L. Vera, L. Vieli and R. Montalba. 2009. Sustainable agriculture: Unifying concepts. Cien. Inv. Agr. 36: 5-26.
- Gastó, J., P. Rodrigo e I. Aránguiz (editores). 2002. Ordenación Territorial, Desarrollo de Predios y Comunas Rurales. Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal, Pontificia Universidad Católica de Chile. LOM Ediciones. Santiago, Chile. 995 pp.
- Gastó, J., Subercaseaux, D., Vera L., and Tomic T. 2012. Agriculture and Rurality as Constructor of Sustainable Cultural Landscape. In: Murat Ozyavuz (Ed.). Landscape Planning. ISBN: 978-953-51-0654-8, InTech, Available from: <http://www.intechopen.com/books/landscape-planning/agriculture-and-rurality-as-constructor-of-sustainable-cultural-landscape>.
- Gaymer, C. 2008. Evaluación de línea base de las reservas marinas "Isla Chañaral" e "Isla Choros-Damas". Informe Final FIP N° 2006-56, 532 pp.
- Gazapo de Aguilar. D. y C. Lapayese. 2010. ¿Desde Dónde se Construye el Paisaje? Instituto de Arquitectura y Urbanismo Universidad Austral de Chile. Revista AUS (Valdivia)no.7, p.12-15. ISSN 0718-7262. Valdivia. Chile.
- Gobierno Regional de Coquimbo GORE, 2009. Estrategia de Desarrollo Regional, Región de Coquimbo al 2020, Coquimbo, 98 pp.
- Hormazábal S, Shaffer G & O Leth. 2004. Coastal transition zone offChile, J. Geophys. Res., 109, 10.1029/2003JC00156.

- Ilustre Municipalidad de La Higuera. 2012. Municipalidad de La Higuera. Disponible en: <http://www.munilahiguera.cl/>
- Infracon S.A. 2004. Estudio Plan Regulador Comunal La Higuera. Informe Nº 3. Ilustre Municipalidad de La Higuera. Región de Coquimbo, Chile.
- Instituto de Promoción Rural (INPROA).2010. Plan de Desarrollo Comunidad Agrícola Quebrada Honda.
- Kvaloy, S. 1993. Sigmund Kvaloy: 113-152. En: Reed, P. Y D. Rothenberg (ed.) Wisdom in the open air. University Minnesota Pres. Minneapolis.
- López, E. 1982. Biogeografía: Colección Geografía de Chile. Instituto Geográfico Militar.
- Luebert, F. & P. Pliscoff. 2006. Sinopsis bioclimática y vegetacional de Chile. Editorial Universitaria. 307 pp.
- Max Neef, M. 2005. Foundations of transdisciplinarity. Ecological Economics 53: 5-16.
- Meléndez, N (Consultor). 2010. Actualización Plan de Desarrollo Comunal La Higuera 2010-2013. Región de Coquimbo, Chile.
- Minería Chilena. 2010. Catastro de Proyectos Mineros 2009 - 2010. Minería Chilena, 9 - 48.
- Minería de Chile. (s.f.). www.mineriachile.com. Recuperado el 10 de Enero de 2013, de <http://www.mineriachile.com>
- Ministerio de Planificación y Cooperación - MIDEPLAN Chile. Div. de Planificación Regional, Fundación Frei. 2005. de Planificación Territorial. Catálogo. Santiago, Chile, Mar. 2005. 144 p. + fichas (en los 7 cuadernillos).
- Montero, M. 2010. De la ética del individualismo a la ética de la otredad: la noción de otro y la liberación de la psicología. Postconvencionales, Universidad Central de Venezuela 1:83-97 pp.
- MOPT. 1992. Guía para la elaboración de estudios del medio físico. Contenido y metodología. Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Madrid, España. 809 p.
- Morales, M. ¿Por qué se seco el río Los Choros?. Leyendas y Relatos de La Antigua La Higuera. Disponible en: <http://culturahiguerana.blogspot.com/2009/09/rio-los-choros.html>
- Moreno, T. & Gibbons, W. (eds) 2007. The Geology of Chile. VIII. London, Bath: Geological Society of London. 414 ISBN 9781 86239 219 9; 9781 86239 220 5 (pb). doi:10.1017/S0016756808005608.
- Morin, E. 1990. Introducción al pensamiento complejo. Editorial Gedisa. Barcelona. 167 pp.
- Museo Histórico La Serena. (s.f.). www.museohistoricolaserena.cl. Recuperado el 11 de Enero de 2013, de http://www.museohistoricolaserena.cl/Vistas_Publicas/publicContenido/contenidoPublicDetalle.aspx?folio=3984&idioma=0

- Naess, A. 1993a. Arne Naess. p. 65-111. En: Reed, P. y D. Rothenberg (Ed.) *Wisdom in the open air*. University Minnesota Press. Minneapolis. U.S.A.
- Naess, A. 1993b. Sigmund Kvaloy. p. 113-152. En: Reed, P. and D. Rothenberg (Ed.). *Wisdom in the open air*. University Minnesota Press. Minneapolis, U.S.A.
- Nazer, R. 1997. José Tomas Urmeneta. *Un empresario del siglo XIX*. Editorial RIL. Santiago, Chile.
- Páez, R. (sin año). *Cultura Minera en la Historia de La Higuera. Vida Cotidiana en un Pueblo Minera del Siglo XIX (1870-1900)*. Lustre Municipalidad de La Higuera, Oficina de Turismo y Cultura. ISBN: Impreso en Editorial del Norte, Brasil 431. La Serena, Chile.
- Páez, R. 1997. *Cateadores y fiebre minera: las revistas mineras y los corresponsales (siglo XIX)*. Universidad de La Frontera, Revista Frontera, 16. Temuco, Chile.
- Peña, D. 2006. *Desarrollo Rural. Implicancias y significados desde la perspectiva de sus habitantes, el caso de las comunidades de la IV Región*. Tesis de magister en Antropología y Desarrollo, Universidad de Chile, Santiago.
- Peralta, M. 1976. *Uso, Clasificación y Conservación de los Suelos*. Ministerio de Agricultura. Chile.
- Peres, Sh. 1996. *El fin de la temporada de caza en la historia*. En: Gardels, N. *Fin de Siglo. Grandes pensadores hacen reflexiones sobre nuestro tiempo*. McGraw-Hill Interamericana Editores. D.F., México, 312 pp.
- Pinto, J. 1995. *Peones chilenos en las tierras del salitre, 1850-1879: Historia de una emigración temprana*. Contribuciones científicas y tecnológicas, nº 109, Universidad de Santiago de Chile. Santiago, Chile.
- Pizarro O. 1999. *Low frequency fluctuations in the eastern boundary current off South America: remote and local forcing*, Ph.D. Thesis, University of Gothenburg, Sweden.
- PNUD/UN Habitat. *Guía Metodológica para el Ordenamiento Territorial y la Gestión de Riesgos*. Lima, 2010.
- Queron, C. 2002. *Relaciones entre actores sociales y territorio rural. El caso de la comuna de Santo Domingo*. En: Gastó, J., P. Rodrigo e I. Aránguiz. *Ordenación Territorial, Desarrollo de Predios y Comunas Rurales*. Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal, Pontificia Universidad Católica de Chile. LOM Ediciones. Santiago, Chile.
- Quiroga, G. C. 2009. *China, 30 años de crecimiento económico*. Anuario Jurídico y Económico Escurialense. XLII, 463 - 480.
- Richards, J. 2002. *Sustainable Development and the Mineral Industry*. SEG Newsletter, Society of Economic Geologists, Nº 48.
- Röling, N. 2000. *Gateway to the global Garden: Beta/Gamma Science for Dealing with Ecological Rationality*. Eight Annual Hopper Lecture. University of Guelph, Canada.
- Roselló, S. 2010. *Implementación de una metodología para la determinación del potencial de artificialización de ecosistemas de montaña*. Estudio de caso: Sector paso El León, comuna de Cochamó, región de los Lagos. Informe de Residencia, Depto. de Ecosistemas y Medio

- Ambiente. Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.
- Semanario Tiempo. (s.f.) www.semanariotiempo.cl. Recuperado el 09 de enero de 2013, de <http://www.semanariotiempo.cl/2012/09/07/minas-el-romeral-extiende-operaciones-hasta-2028/>
- Simmel, G. 1986 [1909]. Filosofía del paisaje. pp. 175-186. En: Simmel, G. El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura. Editorial Península. Barcelona, España. 284 pp.
- SINIA (Sistema Nacional de Información Ambiental). 2003. Disponible en: <http://www.sinia.cl/>
- Solano, F. 1899. Diccionario Geográfico de la Republica de Chile. Imprenta de F.A. Brokhaus, Leipzig.
- Southern A., Lovett A., O'Riordan T. and Watkinson, A. 2011. Sustainable landscape governance: Lessons from a catchment based study in whole landscape design. *Landscape and urban planning* 101: 179-189.
- SUBDERE. 2009. Identidad Regional. Reconociendo la diversidad para el Desarrollo de los Territorios. Maval Impresores, Santiago. 194 pp.
- SUBDERE. 2011. Plan de Ordenamiento Territorial: Contenido y Procedimientos. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Santiago, 58 pp.
- Subercaseaux, B. 1997. Historia de las ideas y cultura en Chile. Editorial Universitaria, Vol. 2. Chile.
- Subercaseaux, D. 2013. Implicancias ecológicas de la priorización del lucro económico en el paisaje cultural. Determinante de orden y sustentabilidad. *Economía, sociedad y territorio, revista de El Colegio Mexiquense A.C. Zinacantepec*, vol. XIII(41): 181-225.
- Toffler, A. 1980. *The Third Wave*. Bantam Books. Estados Unidos y Canadá. 537 pp.
- Valenzuela, L. 2000. *Mineros y minería en una región del Norte Chico, Ovalle, 1830-1880*. Ediciones LOM. Santiago, Chile.
- www.infoacero.cl. (s.f.) Recuperado el 08 de Enero de 2013, de <http://www.infoacero.cl>
- www.rae.es. (s.f.) Recuperado el 09 de Enero de 2013, de <http://www.rae.es/rae.html>
- Zúñiga, J. 1985. Estudio de demografía genética de una comunidad costera del Norte semiárido de Chile: endocruzamiento, selección natural y aislamiento reproductivo en la Caleta Punta de Choros, comuna de La Higuera, IV Región. Universidad de La Serena, Chile.